MAR DEL SUR



MANUEL MOREYRA Y PAZ SOLDAN, *Luis Merlo de la Fuente* * HECTOR VELARDE, *Lenguaje, en Arquitectura* * RICARDO PALMA, *Rodil (Conclusión)* * HANS-WILHELM KOEPCKE, *Formas de vida y comunidad vital en la Naturaleza* * LUIS LOAYZA, *Línea telefónica* * FERNANDO SCHWALB, *Apuntes históricos sobre la evolución de nuestra influencia internacional y diplomática en América* * *Poema* de PABLO GUEVARA.

FLOR DE LEER: *Letrilla para cantar una Noche Buena* * TESTIMONIOS

CRONICA * *LIBROS* * *REVISTAS*

NOVIEMBRE
DICIEMBRE 1952

24

VOLUMEN VIII
LIMA-PERU

Mar del Sur

REVISTA PERUANA DE CULTURA

PUBLICACION BIMESTRAL

Director Fundador:
AURELIO MIRÓ QUESADA SOSA

Consejo Directivo:
JORGE BASADRE, HONORIO DELGADO, AURELIO MIRÓ QUESADA SOSA, HECTOR VELARDE

Consejo de Redacción:
JORGE EUGENIO CASTAÑEDA, CARLOS CUETO FERNANDINI, FELIX DE-NEGRI LUNA, CARLOS DERTEANO URRUTIA, PAUL LINDER, GUILLERMO LOHMANN VILLENA, ALEJANDRO MIRÓ QUESADA GARLAND, FRANCISCO MIRÓ QUESADA C., JORGE C. MUELLE, ESTUARDO NUÑEZ, ALFREDO SAAVEDRA, MANUEL SOLARI SWAYNE, AUGUSTO TAMAYO VARGAS, ALBERTO TAURO, JOSE TOLA PASQUEL, RICARDO VALENCIA.

Secretario General:
LUIS JAIME CISNEROS

Gerente:
PABLO L. VILLANUEVA

PRECIOS:

Número suelto, S/. 6.00 - Suscripción anual, S/. 30.00
En el extranjero; suscripción anual, 3 dólares.

SECRETARIA DE REDACCION Y GERENCIA:

LAMPA 277 APARTADO 1593 TELEF. 72-390

LIMA PERU

Ya está en Lima el

Dodge 1953

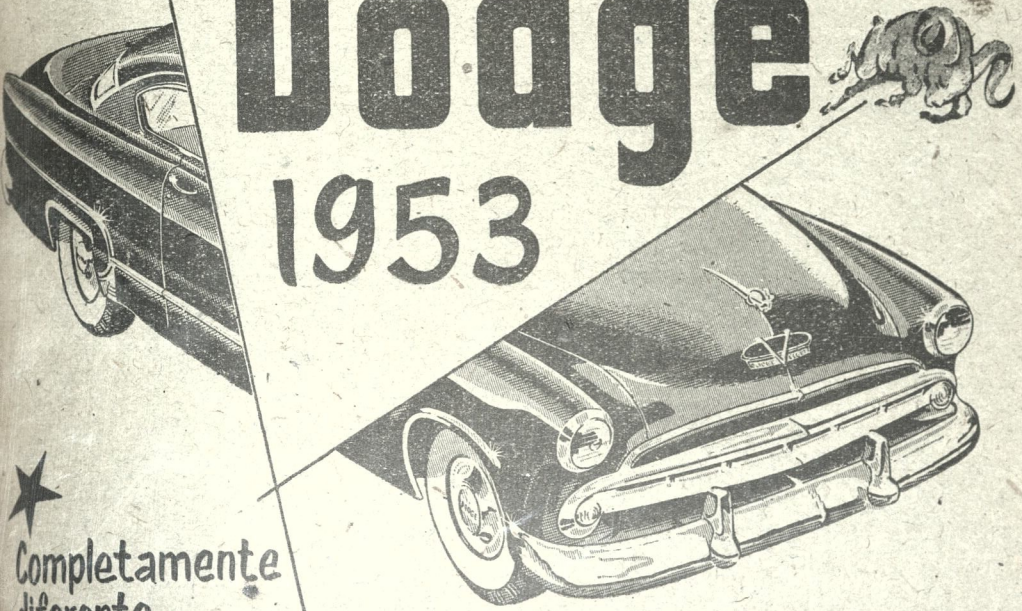

★ Completamente diferente

Visite nuestros salones de Exhibición y admire los nuevos modelos

REPRESENTANTES Y DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS EN TODA LA REPUBLICA:

PERUVIAN AUTOS Ltda. S.A.

Av. Grau 141 - LIMA - Teléfono 40750

UNICOS DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS

- LIMA -

MIRAFLORES IMPORT S. A.

Av. Diagonal 500 · Edif. San Nicolás · Telf. 58847

MIRAFLORES

- PROVINCIAS -

AUTO IMPORT Co. S. A.
AREQUIPA

M.C. DEL CASTILLO & Co. S.A.
CHICLAYO

ENRIQUE F. QUIPUZCO & Hno. S C
TRUJILLO

CESAR GOTUZZO
ICA

M. RAMOS DAVILA & Co. S.A.
SULLANA

CONSTRUCTORA "LOS ANDES" S. A.

INGENIEROS CONTRATISTAS

JIRON AREQUIPA 250

TELEFONO 31098



Importadores — Representantes — Distribuidores
de
MATERIALES Y MAQUINARIAS INDUSTRIALES
y
PRODUCTOS QUIMICOS

Corporación Comercial Sudamericana S. A.

EDIFICIO COSMANA

Casilla 505 — LIMA — Teléfono 41660

FLOREZ & COSTA, S. A.

INGENIEROS CONTRATISTAS

◆

OFICINAS EN: *LIMA*
PIURA
CHICLAYO
TRUJILLO
OROYA
CERRO DE PASCO
AREQUIPA
CUZCO.

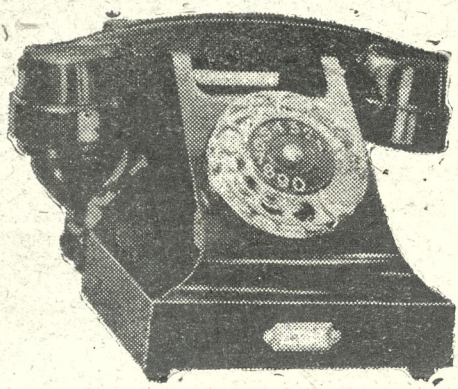

TELEFONOS
Y
CENTRALES
TELEFONICAS

DE DIFERENTES SISTEMAS PARA
COMUNICACION INTERNA EN

RESIDENCIAS OFICINAS FABRICAS
HOTELES HOSPITALES

CIA. Ericsson S. A.

WILSON 1098 LIMA TEL. 34941

Dacal & Cía. Ltda.

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

Vinos chilenos: Tarapacá - Santa Rita - Concha y Toro

Distribuidores exclusivos del
Whisky Escocés "BONNIE SCOTT"

Teléfono 90337 —— Casilla 97

Sáenz Peña 114

CALLAO

Sociedad Mercantil Internacional S. A.

IMPORTADORES

Lubricantes - Maquinarias - Mercaderías en General

EXPORTADORES

Algodón - Azúcar - Productos Nacionales

◇

A. Miró Quesada Nº 266 - Teléfono Nº 71-6-80

Lima

CERVECERIA

Backus y Johnston Ltda.

Establecida en 1879

Fabricantes de Cervezas finas

CRISTAL

MALTA BACKUS Y MALTINA

Apartado 189 Teléfono 30034

Embellezca su intimidad....

Adornando su hogar con muebles de ACERO fino con el sello de distinción y elegancia de:

MANUFACTURAS PLANAS S. A.

Para cada gusto u estilo.

Acabamos de recibir lindos juegos de diferentes colores para
Sun-porchs - Halls - Terrazas - Colegios - Hospitales
Institutos Armados.
CATRES - CUNAS DE ACERO

FABRICA: Av. Colonial 817 — Teléfono 13110
ALMACENES: ARZOBISPO 259 - 265 — Teléfono 71137
BAQUIJANO 757 — Teléfono 33653 - Lima

MANUFACTURAS PLANAS S. A.

GILDEMEISTER & Co., S. A.

IMPORTADORES - EXPORTADORES
LIMA - PERU

Edificio Gildemeister - Aldabas Nº 235 - Teléfonos: 70100 - 70108 - 70109

REPRESENTANTES DE:

EMPRESA AGRICOLA CHICAMA LTDA.
Hacienda "Casa Grande" Trujillo
NEGOCIACION AZUCARERA LAREDO LTDA.
Hacienda "Laredo" Trujillo
NEGOCIACION AGRICOLA JEQUETEPEQUE LTDA.
Hacienda "Limoncarro" Pacasmayo

AGENTES DE LAS COMPAÑIAS DE VAPORES:

Compañía de Muelles de la Población Vergara, Valparaiso
Compañía Naviera Haverbeck & Skalweit, S. A. Valdivia
Latin América Line, San Francisco

Mar del Sur

REVISTA DE CULTURA PERUANA

DIRECTOR FUNDADOR: AURELIO MIRÓ QUESADA S.

Año IV — Noviembre - Diciembre 1952 — Nº 24

Museo Naval del Perú
Biblioteca
Julio J. Elías

Luis Merlo de la Fuente

Oidor de Lima, Gobernador y Capitán General de Chile

por MANUEL MOREYRA Y PAZ SOLDAN

I

La vida de este funcionario que culminó su carrera en el alto cargo de Oidor de Lima, es un hermoso ejemplar del lado estoico del alma española transida de sentido ético. Su acción refleja personalidad sugestiva, manifestada en un largo intervenir en el gobierno indiano. Actuó en las colonias que lindaban con el Pacífico, desde Panamá hasta Chile, incluyendo de preferencia la capital del Virreinato. Era hombre de clara inteligencia y de rígido carácter. Adusto, si se quiere intransigente, pero de inmaculada conducta y lleno de celo por el bien público. Lo tildaban sus enemigos de áspera condición, porque no se avenía con el vicio; en donde lo hallaba corregía. Normó su conducta un límpido sentido del deber, sin transacciones ni acomodo alguno.

Castilla La Nueva, el país de las llanuras sin límite de La Mancha, lo vió nacer en Valdepeñas, ciudad que mira y está al comienzo del ondulado Campo de Calatrava, centro importantísimo de viñedos y en donde se fabrican los caldos de más perfecta elaboración. Allí fué bautizado el 8 de febrero de 1558. Era hijo de Luis de Merlo y de María Ruiz de Beteta.

Conocemos breves datos de su juventud. Se recibió de familiar en el Colegio Mayor de San Bartolomé, en Salamanca, en 1584; que por ser el primero y más antiguo entre los de España, era conocido en todo Europa con el renombre de "El Viejo", al que conserva siempre gran cariño y asiste económicamente durante su vida. Su capilla, colocó retrato suyo, para memoria a la posteridad, considerándolo, entre los que habían ilustrado aquella casa. El postrer regalo con que la donó fué dos años antes de morir, en 1636. En esa universidad conquista el título de bachiller canonista.

Pasó a Indias al cumplir los treinta años, en 1588 con el cargo de Re-

lator de la Audiencia de Lima. Dos años después contraía matrimonio, el primero de mayo de 1590, en la Parroquia del Sagrario, con la limeña Gerónima de Santa Cruz Celis de Padilla, hija legítima de Alonso de Santa Cruz, nacido en Almagro (1). El Virrey Marqués de Cañete, dándose cuenta de sus cualidades y pese a su juventud, en 1592, le daba comisión de grave importancia: Visitador de las Provincias del Sur.

El Gobernador de Chile y Capitán General Don Alonso de Sotomayor, acababa de ser separado de su cargo a mérito de la Real Cédula dictada por Felipe II, el 18 de setiembre de 1591. Lo sustituía Martín Oñez de Loyola, Caballero de Calatrava, que había adquirido cierto renombre en el Perú, por una feliz campaña en contra del último descendiente de los Incas. El juicio ordinario de residencia que precisaba iniciarse contra Sotomayor, se le encomendó a Merlo de la Fuente. Para tal fin, era despachado expresamente desde Lima. Debía informarse y elevar dictamen sobre la conducta de este capitán, célebre por su valor y decisión en las campañas de Arauco.

Llegó a Chile a fines de 1592 y el 29 de diciembre de ese año, fué recibido por el Cabildo, en calidad de juez de la causa. Después de larga investigación en cuya diligencia tarda quince meses, vino a la conclusión y declaró que el encausado en el ejercicio del mando desenvolvióse con cuidado y limpieza y que por lo tanto, era acreedor de cualquier merced que le quisiera hacer el soberano. Sotomayor, concluído su proceso, que fué un verdadero triunfo, quiso retornar a España, pero el Virrey de Lima, Marqués de Cañete, se lo impide, obligándolo a tomar el mando de Panamá, amenazado en aquel entonces por los ataques del temido Drake. En esta ocasión el bravo capitán prestó tan grandes servicios, que lo llenaron de fama (2).

Merlo de la Fuente está de regreso en Lima a mediados de 1594, se incorpora a la Audiencia y en ella sigue laborando como su Relator. El Virrey, Marqués de Cañete, debió concebir por él gran aprecio, sin duda nacido por la forma acertada y digna con que llevó su cometido en Chile. Claramente así lo indica la opinión contenida en la carta que dirige al Rey el 20 de enero de 1595. El texto pertinente dice: "El Licenciado Merlo de la Fuente es hombre cuerdo, letrado y buen cristiano y tiene capacidad para ocupar otra plaza de las de mayor importancia de las que hubiere de proveerse en estas partes. Y porque sirve a mi entera satisfacción y de esta Real Audiencia, me ha parecido proponerlo a Vuestra Majestad para que le haga merced" (3).

---

(1).—Alonso de Santa Cruz, hijo legítimo de Hernando de Santa Cruz y de Teresa de Céspedes y Córdoba, vino al Perú como criado del bachiller: Juan de Aranda en 1555. Se casó con Jerónima de Celis Padilla, natural de Lima, hija legítima del Lic. Juan de Padilla, nacido en Melgar de Fernamental, en Burgos; familiar del Santo Oficio de Lima y de María de Celis, oriunda de Mombeltrán, poblado junto a Talavera de la Reina. (*El Reino de Chile*, de *Luis de Roa y Ursúa*). Mayores datos sobre Jerónima, que perteneció a familia de once hermanos en: "*Los Santa Cruz*" por *Jerónimo de Aliaga*. "*Revista del Instituto de Investigaciones Genealógicas*". Nº 3. Lima 1948.

(2).—*Diego Angulo Iñiguez. Bautista Antonelli*. Madrid 1942, p. 67. *Caro de Torres. Servicios de don Alonso de Sotomayor*. Madrid 1620. Está incluído en el tomo V de la *Colección de Historiadores de Chile*.

(3).—*Roberto Levillier. Gobernantes del Perú*. Tomo XIII. p. 237.

Esta recomendación fué escuchada por el Consejo de Indias, pues antes de cumplirse dos años, el nombrado cuerpo hacía firmar la Cédula que lo elevaba a Oidor de Panamá y lleva por fecha 24 de setiembre de 1597. En este cargo iba a ocupar la vacante que había dejado, nada menos, el que luego sería Arzobispo de Lima, Arias de Ugarte, quien pasó a Charcas con igual categoría.

La Audiencia de Lima, en el nombrado de 1597, hallábase integrada por el siguiente personal: actuaban de Oidores: Alonso Criado de Castilla (4); Alonso Maldonado de Torres (5); Diego Núñez de Avendaño (6); Juan Velásques de Espina (7); Juan Fernández de Boan (8) y Juan Fernández de Recalde (9). Regían como Alcaldes del Crimen: Francisco Coello (10) y Juan de Villela (11). Existía tan solo un Fiscal, el Licenciado Ferrer de Ayala (12). Las plazas de Relatores las ocupaban: Pedro Alvarez de Solórzano; Luis Merlo de la Fuente y Antonio Velasques y como Secretarios, Juan Gutiérrez de Molina y Sebastián Durán.

Además de este conjunto de jueces y auxiliares de alta significación, era crecido el número de otros colaboradores. En la nómina del citado año vemos (13), dos secretarios del crimen: Bartolomé Ferrer del Corral y Andrés de Obregón; tres porteros; ocho receptores; un Escribano de Registros, Dn. Melchor Pérez de Maridueña; tres Escribanos de Provincias; doce Procuradores; un Solicitador del Fisco; dos intérpretes de la lengua de indios; un repartidor y tasador; tres abogados procuradores de pobres; un Procurador General: Antonio de la Fresnada y por último, como abogado y Protector de Indios, cargo de gran estimación, estaba el Dr. Alberto de Acuña (14) funcionario que iba a adquirir renombre en época posterior.

---

(4).—*Criado de Castilla.* Oidor de Panamá de 1573 a 1580, de México hasta 1581, de allí a Lima, hasta 1597, en que es elegido Presidente de Guatemala hasta 1608.

(5).—Oidor de Lima de 1585 a 1602, luego ocupó la Presidencia de la Audiencia de Charcas hasta 1604, luego a España como Consejero de Indias.

(6).—*Núñez de Avendaño,* primer Fiscal en Lima de 1588 a 1591 y luego de Oidor hasta su muerte ocurrida en la capital del Virreinato.

(7).—*Velásquez de Espina.* Nombrado en 1591; muerto ocupando su cargo. El Virrey Luis de Velazco habla de su gravedad en la carta derigida a S. M. el 4 de diciembre de 1600.

(8).—*Fernández de Boán.* Oidor de Lima desde 1592 a 1613, año en que pasó a España de Consejero de Indias. A la muerte del Conde de Monterrey, gobernó el Virreinato por más de un año, hasta la llegada del Conde de Montesclaros el 21 de diciembre de 1607.

(9).—*Fernández de Recalde.* Alcalde del Crimen de 1586 a 1595, luego Oidor hasta 1608 y de ahí pasó a Presidente en Quito hasta 1612.

(10).—*Francisco Coello.* Alcalde del Crimen hasta 1619, abandonó la carrera de leyes para meterse a fraile.

(11).—*Juan de Villela.* Alcalde del Crimen desde 1591, luego Oidor desde 1597 hasta 1607, que pasa como Presidente de la Audiencia de Guadalajara hasta 1610 que regresa a Lima por razones de salud y de ahí es nominado en España, Consejero de Indias. Es el autor del proyecto de la Guerra Defensiva.

(12).—*Cristóbal Ferrrer de Ayala.* De Lima, pasó a Oidor de Quito en 1598 y murió desempeñando ese cargo.

(13).—Carta del Virfey don Luis de Velasco, incluyendo relación de los ministros que servían en la Audiencia de Los Reyes. Abril 1597. *Levillier, Gobernantes del Perú,* tomo XIV.

(14).—*Alberto de Acuña.* Le he dedicado biografía en *Mercurio Peruano.* Nº 235, octubre de 1946.

En la Armada que se despachó en 1598 fueron, como pasajeros, Merlo de la Fuente y el Dr. Acuña, ambos a servir plazas de oidores en la Audiencia de Tierra-firme. En esta misma se dirigían con rumbo a Guatemala, el Dr. Criado de Castilla a quien se le había confiado la Presidencia de esa gobernación, sucediendo en tal magistratura al Dr. Francisco de Sande, antiguo oidor de Nueva España (15). La relatoría vacante que dejó Merlo de la Fuente, la ocupó Juan Díaz de Castro.

Su estancia en Tierra-firme es de seis años, pues el 31 de marzo de 1604, es trasladado de nuevo a Lima, como Alcalde del Crimen, en lugar del Licenciado Diego Fernández de Romero que renunció apenas nombrado. La vida en el difícil clima de Panamá le infirió grave daño a su salud. En aquella larga temporada tuvo en sus manos gestiones arduas. En 1602 va de visitador a Portobelo y al siguiente a Cartagena, ejecutando cincuenta y siete cédulas de residencias y comisiones específicas. En 1604 y sin cobrar salario extra, tuvo el manejo del situado Real de Galeras y Galeones de la Carrera de Indias en aquellas costas, con seis embarcaciones en ambos mares. Y de condenaciones que hizo, entraron en las Cajas Reales más de ciento cincuenta mil pesos.

En las tropicales tierra del istmo, tan agrestes e insalubres, sufrió —cuenta él mismo— innúmeros trabajos, gastos, incomodidades y las fatigas propias de los prolongados caminos; pésimas trochas en matorrales de temples tan varios y enfermos, en donde en el servicio de S. M. adquiere achaques y dolores en las piernas, que le restarían facilidad en el caminar, mal de que nunca se vió libre y le acompañó hasta la muerte.

II

Cuando Felipe III determina, restablecer la Audiencia en Nueva Toledo, ya no en Concepción, como fué la creada en 1563, diez años después extinguida, sino en Santiago de Chile, a mérito de la Cédula de 23 de marzo de 1606, dispuso que fuese presidida por su Gobernador don Alonso García Ramón, mas designó como Decano de este alto tribunal a Merlo de la Fuente.

La importante Cédula fué conocida en el Perú gobernando el Marqués de Montesclaros, y tocole a él ejecutar los arreglos que suponía implantarla de nuevo en Chile. Sólo a comienzos de 1609 quedaron nominados y listos para salir todos los funcionarios que integrarían tan básica institución. Los Oidores de esta segunda apertura a más del ya nombrado Decano, fueron: el Licenciado Juan Cajal, el Dr. Gabriel de Celada y Hernando Talaverano Gallegos; los tres primeros se hallaban en Lima, sólo el cuarto miembro vivía en Chile, desempeñando el cargo de Teniente de Gobernador.

Relata Schaeffer (16) que emanaron de la propia Colonia, las sugestiones para restablecer la Audiencia en Nuevo Toledo, idea que hizo suya el

(15).—*José Milla.* Historia de la América Central. Tomo II. p. 205.
(16).—*Ernesto Schaeffer. El Consejo Real y Supremo de las Indias.* Tomo II. Sevilla 1947.

Virrey Dn. Luis de Velasco, como el mejor remedio contra la inseguridad en Chile a más del envío de tropas. Su propuesta, que tenía carácter de urgente, tardó mucho en hacerse realidad, por la forma lenta de tramitarse los negocios en la Corte de Felipe III. Corrobora esa morosidad, el despacho de sus Ordenanzas compuesta de trescientos doce capítulos, que se concluyeron el 17 de febrero de 1609, al cabo de tres años de emitida la Cédula fundacional y cuando ya los funcionarios nominados estaban de viaje.

El Cabildo de la capital chilena supo el próximo arribo de los Oidores, ordenó se adornasen las calles de la ciudad, tanto en honor de los personajes que se avecinaban como por la entrada del sello, que siendo símbolo de la autoridad real, debía rendírsele el más solemne acatamiento. Como heraldos de bienvenida, cabalgaron hacia Valparaíso para recibir a los Oidores, el Alcalde de Santiago: Alonso de Córdoba y el Regidor, Diego Godoy. Retornó toda la comitiva a la capital, el 24 de abril, mas no fué posible de inmediato verificar la instalación; detúvose su establecimiento cuatro meses.

Debía presidir la importante ceremonia, el Capitán General, tanto por ser jefe del reino, como por su calidad de Presidente nato. En aquel entonces, hallábase en Purén, trabado en acción de guerra con los belicosos indios. Además dificultó el retorno de García Ramón a la capital, el ser época de lluvias, las que en aquel año fueron excepcionales, con tremendos desbordes de ríos. Por tal impedimento, que agravaba su avanzada edad, sólo pudo arribar a Santiago el tres de agosto.

De otro lado, agitaba el ambiente local, reciente Cédula que suprimía el servicio personal de los aborígenes sometidos al régimen de las Encomiendas (17). La ley transformaba el servicio, en un impuesto pagadero en metálico o en especies. Vieron los Encomenderos en estas reformas, el medio más conducente para reducirlos a la miseria. La renovada disposición, impuesta por Felipe III, muy lejos de ser nueva desprovista de antecedentes, vino acompañada esta vez, de gran vigor en el sentido de darle eficaz cumplimiento.

Los Virreyes del Perú: Conde de Monterrey y luego el Marqués de Montesclaros, se habían mostrado resueltos a llevar a cabo sus disposiciones y García Ramón, procedente de Lima, trajo igual propósito. Mas estando en Chile, percibió las dificultades que ellas suscitaban y modificó su primitivo e inflexible criterio (18).

De semejante parecer, de orillar su rígido mandato, eran algunos prelados de Ordenes religiosas, aunque el Obispo de Santiago: Fray Juan Pérez de Espinosa, se mostró enemigo acérrimo de que subsistiese el servicio personal y en este sentido ayudaba el dictamen del Provincial de los Jesuítas Padre Diego de Torres.

---

(17).—Instrucciones sobre el trabajo de Indios en Mita, en Encomienda y Servicio personal, fechada en Valladolid el 24 de noviembre de 1601. Esta Cédula Real, la publica íntegra: *"Disposiciones Complementarias de las Leyes de Indias"*. Madrid 1930. Tomo I. p. 171.

(18).—La Cédula de 1601, dió lugar a un célebre comentario, el de *Fray Miguel de Agia "Tres Pareceres Graves de Derecho"*, publicado en Lima en 1604, se ha reeditado últimamente bajo el título de: *"Servidumbres Personales de Indios"*. Sevilla 1946.

En medio de tan contrario y debatido problema, surgía la Audiencia y estorbaban su implantación las severas instrucciones que traía de cumplir sin dilaciones esta disposición real, que afectaba a tantos intereses y sobre la que existía en su contra marcadísima resistencia. Se exteriorizó ella y dió pública manifestación de repudio el Cabildo abierto celebrado en Santiago, al que fueron convocados, dignidades civiles y eclesiásticas, prelados de órdenes religiosas y los más connotados vecinos. Los pareceres que prevalecieron, eran desfavorables a que se implantase la reforma venida de Valladolid y tal sentir hizo mella en el fuero interno de los recién llegados Oidores.

En ambiente de opinión tan vidriosa, nacía la Audiencia. El 8 de setiembre de 1609 se realizó su pública instalación, la que verificóse en medio de grandes y solemnes fiestas. Al sello real, como símbolo de la autoridad máxima, rindiéronle los Oidores su homenaje, quitándose el sombrero y de rodillas a su paso y luego lo depositaron en la sala del Convento de Santo Domingo, reposando entre cojines de terciopelo y fué confiado esa noche al cuidado de Merlo de la Fuente, en razón de ser el Oidor más antiguo. Al día siguiente fué sacado con mayor aparato, en prolija liturgia de ceremonias y conducido a la sala en donde debía de funcionar el supremo tribunal.

La ocupación primera que tuvo, fué dar curso a las Cédulas que eliminaban el servicio personal de los indígenas. Refiere Diego Barros Arana (19) que debido a la fuerte presión del medio y resistencia de los vecinos que se oponían a las reformas, fué doblegado el ímpetu primero de los Oidores y el vigor de la Cédula quedó reducido sólo al acuerdo de 28 de setiembre de 1609 (20); el que hacía ilusoria la gracia acordada por el Rey, de suprimir el servicio personal, dadas las limitadas concesiones que contenía.

La Audiencia recién creada, se llevó en general bien con el Gobernador, salvo pequeños incidentes de competencia de poderes, como el originado cuando García Ramón, interceptó cartas del Veedor General del ejército: Francisco de Villaseñor y Acuña, personaje inquieto e intrigante, al que pretendía castigarlo por calumnias que iban en la correspondencia dirigida a personaje influyente en Lima y que él detuvo.

Si bien quebrantado por los años y las dolencias, el Gobernador García Ramón siguió con tenacidad de joven las campañas militares contra los belicosos Araucanos, mas en julio de 1610 sintiendo que sus fuerzas cada vez se le iban agotando, firmó en Concepción el 19, auto reservado, por el que, encargaba el gobierno después de su muerte al Dr. Luis Merlo de la Fuente, Decano de la Audiencia de Santiago. Luego hizo sus últimas disposiciones, mostrando gran entereza y el cinco de agosto fallecía. Dando cuenta de este triste suceso, Merlo escribió al Rey: "Nuestro Señor fué servido de llevar para sí a uno de los mayores y mejores criados y de más buena intención que V. M. tenía en su servicio".

Cuando Merlo de la Fuente se hizo cargo del gobierno interino de

---

(19).—*Diego Barros Arana. Historia General de Chile.* Santiago 1948. Tomo III.

(20).—Está publicado en la obra de *M. L. Amunátegui "Los Precursores de la Independencia en Chile"*. Tomo II.

Chile, lucía mediana edad, frisaba en los 52, lejos por lo tanto de ser anciano como lo describe Barros Arana. Era hombre inteligente, activo y magistrado severo, bien lo había demostrado en el mismo Chile, al actuar como juez de residencia en el juicio seguido contra Alonso de Ribera y en diversas circunstancias en la capital del Virreinato, por lo que ganó el apelativo de intransigente y áspero y una reprensión de Felipe III, quien si le reconocía celo por la justicia le afeaba su descortesía y rudeza en el trato.

III

El desastre de Curalaba en diciembre de 1598, en donde perdió la vida el gobernador Oñez de Loyola, actualizó con evidencia el problema de Arauco que se redujo a este dilema: o se concluía con el pueblo Mapuche o se abandonaba la conquista. Francisco A. Encina (21) tratando esta materia, formula con nitidez la dualidad de la política metropolitana contradictoria y vacilante.

Memoriales insistentes salidos de Chile en 1600, reclamaban la servidumbre de los Mapuches y por Cédula de 26 de mayo de 1608 se determinó, la esclavitud a los indios rebeldes; pero al mismo tiempo, como ya lo hemos visto, recibían los Oidores instrucción precisa de suprimir el servicio personal.

El Provincial de los Jesuítas en el Paraguay, Diego de Torres (22) hizo viaje con la finalidad de mover a los suyos, al Obispo y a las congregaciones presionando en su torno para que la orden se cumpliese; mas los Oidores palparon que al eliminar el trabajo obligatorio el indio retornaría a la ociosidad y que más allá de los intereses egoístas de los Encomenderos, la supresión en tales momentos, significaba la ruina de los establecimientos españoles, porque dado su corto número, les era imposible sin ese aporte crear la nacionalidad.

Merlo de la Fuente, no obstante ser nada más que un hombre de leyes, sin mayor experiencia de soldado, comprendió la urgente y vital necesidad en que se hallaba el territorio de su defensa. Presumió y con acierto, que a la muerte de García Ramón los caciques de Arauco se concentrarían con ímpetu guerrero en un nuevo levantamiento general y para salirles al frente, dispuso el 16 de agosto de 1610, movilización completa de toda la soldadesca radicada en Santiago, bajo pena de muerte y otras enérgicas medidas; y con eficacísima celeridad, el 6 de octubre lo teníamos ya en Concepción.

Atropellando dictámenes, con sólo diez hombres, inicia excursión al sur hacia Arauco y llega a tiempo, poco antes de que estallase grave rebelión. La sofoca, cuelga de la horca a cinco caciques de la provincia, quema

---

(21).—*Francisco A. Encina. Historia de Chile.* Santiago 1948. Tomo III.

(22).—El Padre *Diego de Torres y Bollo,* tuvo muy larga e importante actuación en América, así lo testimonia la *"Historia General de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú"*, publicada en Madrid en 1944, edición preparada por F. Mateos, del original anónimo escrito en 1600. Además es autor de una *Carta Anua,* dirigida al Gnl. de la Compañía R. P. Claudio Aquaviva en 1612 sobre el servicio personal y que inserta el P. *Vargas Ugarte* en *"Pareceres Jurídicos en Asuntos de Indias"*. Lima 1951.

sus casas, siembra sal y remite a Santiago a sus mujeres e hijos. Sin reposo, dispone presuroso rodeo y correría por toda la tierra enemiga, para completar con tales actos el efecto atemorizante del castigo.

A esta campaña, se le opusieron con vigor los jefes militares que lo acompañaban; la suponían imprudente porque ella entrañaba el desguarnecimiento de los fuertes y sin estas avanzadas la posible pérdida del Reino; pero sin escucharlos, pasando por encima de sus técnicos consejos, decide en noviembre seguir adelante. Llega hasta las ciénagas de Purén al frente de 946 españoles y 800 auxiliares en donde tala una vez más las sementeras de los residentes. De ahí continúa a las tierras de Ainavillu y Anganamon ejecutando ejemplares castigos. "Dejé colgados —dice en carta al Rey— once caciques capitanes principales además de otros seis que he traído cautivos. Los cinco de ellos para rescate de otros tantos capitanes españoles". De regreso fundó el fuerte de San Luis de Angel, cerca del asiento de la antigua ciudad.

Alonso de Ovalle (23) casi contemporáneo de estos hechos, de él escribió: "Con haberse criado este caballero toda su vida en el ejercicio de las letras y en judicatura de los Tribunales en que sirvió muchos años, se mostró en la ocasión de su gobierno tan soldado, como si no hubiese hecho otro estudio que el de las armas y con ser ya de edad, se mostró en todas las ocasiones tan alentado y animoso, que le temblaban los indios y si hubiera durado en su gobierno, hubiera adelantado más las cosas de la guerra. Dejó este gobernador y fiel ministro de S. M. una esclarecida descendencia, con quien se honra hoy aquel Reino y los del Perú, en los puestos eminentes de garnachas, con el lucimiento de sus casas y crédito de sus personas, muy hermano de la heredada nobleza de su sangre y del gran valor, piedad y ejemplo de su ilustre padre".

Otro escritor, el santanderino Santiago de Tesillo (24), dejó esta interesante pincelada: "Fabricó con sus virtudes su fortuna y en su toga se miró acreditado el valor militar: tuvo inteligencia transcendente y conoció que la llaga de esta guerra necesitaba de fuego y de hierro para sanarse".

Su hijo: Dn. Luis José Merlo, en un alegato de sus servicios, editado en Madrid en la Imprenta Imperial en 1676, recordaba la acción de su padre en estos términos (25). "Por muerte de Alonso García Ramón, fué Gobernador y Capitán General del Reino de Chile. Campeó cuatro meses continuos con su ejército, por lo más belicoso de las tierras de aquellos enemigos, quitándoles sus comidas, quemándoles sus casas y rancherías y siendo es-

(23).—*Alonso de Ovalle. Histórica Relación del Reyno de Chile y sus Misiones y Ministerios que ejercían en él, la Comp. de Jesús.* Roma 1646.

(24).—*Santiago de Tesillo. Guerras de Chile, causas de su duración y medios para su fin.* Madrid 1647.

(25).—*José T. Medina. Biblioteca Hispano-Chilena.* Santiago 1897. Inserta el alegato: "Alegación del Dr. *Luis José Merlo de la Fuente Santa Cruz,* Oidor Decano de la Rl. Audiencia de La Plata, Presidente que fué de ella en vacante, Consultor del Santo Oficio. Informando al Rey, en su Real y Supremo Consejo de Indias, en orden a que se reforme la sentencia dada, en la causa de visita de que conoció el Dr. Francisco Nestares Marín, Presidente y Visitador de aquella Audiencia sobre los cargos que le hizo, sacados de instrumentos de multas judiciales que el dicho autor manifestó". Madrid Imprenta Imperial 1676.

te el cruel castigo, salieron por tres veces con doblado ejército que el suyo a impedir dicha tala y así en estas tres batallas como en otros encuentros que tuvo los venció y puso en huida, matando más de 900 indios, cautivando a muchos y a trueque de ellos, rescatando soldados españoles. Desde su tiempo se dió principio a la loable costumbre del rescate, hasta entonces no estilada".

Su hijo recuerda que vivió siempre en la pobreza, no obstante de haber tenido ocasiones de aligerarla durante su gobierno. A este propósito, relata dos anécdotas que muestran su desinterés a la par que su ánimo de severidad indoblegable. Textualmente dicen: "En un alzamiento de los indios de Arauco y Lebo, averiguada la traición y hallado ser cinco caciques movedores de ella, hizo justicia y queriendo la mujer de uno de ellos redimirle la vida, le ofreció cinco barras de oro por su libertad a que no haciendo caso de ellas, respondió: No ser vendedor de justicia, sino fiel ejecutor de sus virtudes, ejecutando en él la pena de muerte, que le dió con asombro general de sus soldados, queriendo con tal heroico hecho, dejar a sus hijos herederos de su integridad y no de hacienda".

"No siendo menos memorable en la limpieza de su obrar, que al pasar con su ejército por un río, donde los indios estaban lavando oro, diciéndoles los soldados se llegase a verlo, respondió: No quiera Dios que en mi gobierno llegue a ver metal que tanto ha perturbado su interés al Real servicio. Con que pasó de largo, dejándolos a todos admirados y cronistas de tan loable hecho y por singulares un historiador los publica con encomio".

El cronista Ruiz de Vergara (26) decía: "Hizo grandes servicios como Oidor de Lima con gran acierto y principalmente en Chile como ministro valeroso y prudente, allanó los indios rebeldes con infinitas muertes y castigos, hízose famoso con esta acción y dejó nombre y fama en aquel reino de sus hazañas que se pueden comparar con las del mayor capitán. Fue insigne ministro y lo que lo hace mayor, es el mostrarse agradecido al Colegio que le dió el ser, argumento claro de su buena sangre, ajustada y cristiana vida, que todo esto es muy ordinario andar junto".

Jufre del Aguila (27) lo aplaude de único entre los gobernadores, lo llama restaurador del Reino y de los soldados y alabando su generosidad dice que hizo de su hacienda socorros y limosnas, sin reservar ni sus propias camisas.

IV

El historiador Encina recuerda que desde el gobierno de García Ramón la disciplina había decaído mucho, sobre todo después del retiro de Pedro Cortés Monroy, el antiguo Maestre de Campo de Ribera, quien logró

(26).—*Fnco. Ruiz de Vergara y Alava.* Cronista del Reino, del Consejo Supremo de Castilla y Caballero de la Orden de Santiago.

(27).—*Melchor Juffré del Aguila,* autor del "*Compendio Historial del Descubrimiento, Conquista y Guerra del Reyno de Chile*". Edit. en Lima 1630. (*J. T. Medina. La Imprenta en Lima.* 1904. Tomo I). En esta obra aparece una carta de Luis Merlo de la Fuente.

mantenerla por algún tiempo y expresa que Merlo, pese a su enérgica voluntad no la pudo restablecer. El soldado español del siglo XVI fué, como casi todos los profesionales de la guerra: imprevisor, botarate, jugador, mujeriego y despreocupado del mañana. Además, la avidez de los negociantes junto con los abusos de los capitanes explotaban estas características de los soldados de Arauco que se batían en el llamado "Nuevo Flandes Indiano".

El sueldo que se les pagaba, era recibido casi todo en ropas y en especies que vendían con un 20% de recargo sobre el precio de Lima; mas como el soldado necesitaba dinero efectivo y otros objetos, trocaba esta mercadería por comida o plata, con nuevo desmedro. Los capitanes negociaban, al través de pulperías establecidas cerca de los fortines y con este agio se enriquecían, sobre todo desde que se estableció el *situado,* enviado desde el Perú.

Las entradas propias del reino de Chile eran exiguas, nada suficientes para los gastos que demandaba la guerra de Arauco. Atendiendo a tal debilidad, desde 1600 dispuso Felipe III que la Corona suministrase el auxilio de sesenta mil ducados, suma que se elevó a ciento veinte mil en 1603 con la creación del ejército permanente y a fines del 606, el Rey lo acrecienta a doscientos doce mil, satisfechos por la Tesorería Fiscal de Lima.

Estos aportes anuales estimularon el movimiento comercial e industrial de la Colonia. La moneda acuñada fué en el siglo XVI casi desconocida en Chile, pero gradualmente desde 1601 vino a ser el instrumento ordinario de los cambios. Además, el *situado* (28) hizo posible suprimir el servicio militar del Encomendero, transferido al ejército profesional, con lo que se afianzó la línea del Bio-Bio, permitiendo en el norte la seguridad indispensable para que el trabajo agrícola no viviese en la zozobra de ataques y sorpresivas incursiones.

Con el aliciente del pago, afloró en Chile el soldado profesional, que venía a pelear por oficio y en espera del estipendio o salario en metálico. Su número aumentó rápidamente sobre todo desde los tiempos de Sotomayor; mas eran extraídos del desecho de las milicias de Europa, vacantes en España y de la hez de los vagabundos y aventureros, flotantes en Lima, sin ocupación o en la miseria. Fué un elemento militar mediocre, altanero e indisciplinado, sin el empuje belígero y fiera moral de los Conquistadores (29).

La pugnacidad araucana hizo muy duro el batallar en Chile y cuando el ejército perdió su primitivo arranque y homogeneidad, vino el desgarro en sus líneas, constantes insumisiones y muchas corruptelas que Merlo de la Fuente trató de extirpar, por ser contrarias a las disposiciones reales que él acataba con rígido empeño. Igualmente severo se mostró con los civiles. La rudeza de su carácter inflexible, fácilmente explica la ansiedad con que cabil-

(28).—En *Recopilación de Indias,* no figura la ley precisa de la creación del *situado;* solamente en la L. 11-Tít. XXX Lib. VIII de 1635, dirigida a los Oficiales Reales de Chile, se reitera el monto 212,000 ducados, que se consigna para la paga de la gente de guerra.

(29).—*Alberto Mario Salas. Las Armas de la Conquista.* Edit. Emece Buenos Aires 1950. Este magnífico libro, estudia con amplitud las armas y la tropa de guerra tanto hispánica como indígena. Fuente contemporánea: *Bernardo Vargas Machuca: Milicia y Descripción de Indias.* Madrid 1599, reeditada en 1892. Vict. Suárez.

dantes, encomenderos eclesiásticos y principalmente militares, esperasen que el Virrey de Lima lo sustituyera por otro gobernante interino.

Fué nominado para reemplazarlo Juan Jaraquemada, oriundo de Canarias. Desde que supo el Marqués de Montesclaros la muerte de García Ramón, decretó elegirlo. Protegido de la familia del Virrey, había pasado con éste a Indias, como empleado de su casa. Lo juzgaba "persona cuerda, prudente, de autoridad y de canas". Frisaba en los cincuenta años y tenía experiencia militar y administrativa, mas ningún conocimiento de la ardua constelación de la tierra que iba a regir. El 15 de enero de 1611, entró en Santiago, acompañado de doscientos hombres que había podido juntar en Lima. En el comienzo fué grande el júbilo que despertó su llegada por la ilusión de cambio de gobernante, mas este sentimiento no fué duradero.

Era hombre sin energía, sin imperio, lento, casi tímido, incapaz de reanudar el plan de Ribera, ni aun de sostener la situación que le legaron García Ramón y Merlo de la Fuente, quien poseía no obstante de ser únicamente magistrado, condiciones y dotes de mando militar, mucho mayores que el capitán entrante. El Oidor, había dirigido la guerra con bríos de juventud. Barros-Arana (30) observa, que las prolijas instrucciones que dejó a su reemplazante revelan meditado estudio de orden militar; en ellas requería la necesidad de introducir reformas trascendentales en la estrategia, algunas de largo alcance. Sugirió al Rey, modificación radical en el sistema de la Conquista, la que ponía en evidencia un juicio recto y seguro y anhelo desinteresado por el servicio público. Los cronistas que recogieron la opinión de los contemporáneos, tuvieron el sentir de que, si su gobierno se hubiese prolongado por años, habría podido adelantar y tal vez dar fin a aquella interminable contienda (31).

Merlo, después de seis meses de gobierno interino, cedió sin ningún obstáculo su autoridad; más aún, sin darse por agraviado ante la resolución del Virrey que lo posponía, se empeñó en largo memorial, en darle las facilidades e informaciones que le eran necesarias para continuar la marcha administrativa.

El nuevo gobernador, luego de haberse desembarazado de las primeras atenciones que le reclamó Santiago, pasó a Concepción a mediados de febrero y durante los meses de otoño visitó los fortines de la frontera. Los indios en el año de 1611, fatigados por las hostigaciones que habían recibido poco antes, se mostraron tranquilos; sin duda contribuyó a tal actitud, el flajelo de la viruela que los había diezmado.

Desposeído de la gobernación en enero de 1611, volvió Merlo a su primitivo cargo de Presidente de la Real Audiencia, en compañía de Hernando de Talaverano, Juan Cajal y Gabriel de Celada. Actuaba de Relator Juan de Morales y era Secretario y Escribano de Cámara, Bartolomé Maldo-

(30).—*Barros Arana.* Ob. cit. Tomo IV. 2ª edición 1931.

(31).—*Ovalle. Hist. Relación* Lib. VI. Cap. XVIII. *Diego de Rosales. Historia General del Reino de Chile,* publicado por *Vicuña Mackenna.* Valparaíso 1877, de originales del siglo XVII. *Rosales* dice: "Y si como *Merlo de la Fuente* gobernó seis meses, hubiese gobernado seis años, no dudo qne hubiera acabado con la guerra". (Lib. V, Cap. XLVI).

MUSEO NACIONAL DEL PERU Biblioteca Dr. Julio J. Elías Mujica

nado. Dice Vicuña Mackenna (32) que la crónica no ha recogido malévolas tradiciones de estos primeros Oidores; antes por el contrario afirma, que fueron letrados de honra y conciencia, con primacía su Regente Dn. Luis Merlo quien como decano gobernó a Chile con aplauso general. Durante su estadía en Santiago, entre diversas innovaciones, instaló el Juzgado de Bienes de Difuntos y el de la Santa Cruzada.

Antes de partir para Chile en abril de 1607, se incorporó como licenciado y doctor en Cánones en la Real y Pontificia Universidad Mayor de San Marcos. Mendiburu (33) trae otro dato de sabor intelectual, consigna el haber dejado escrita una descripción del Reino de Chile (34).

Entre sus labores administrativas de justicia, le cupo el difícil cometido de incoar la residencia del famoso Capitán General Alonso de Ribera. Había dejado muchos enemigos a la salida de su gobierno y sus contrarios sin deponer odios, instaban a que se diese comienzo al juicio. En enero de 1610, recibía el encargo de instruírlo dentro del perentorio plazo de dos meses. Sus obstinados adversarios presurosos acudían a formular acusaciones en su contra y acumulaban infinidad de cargos, figurándolo como arbitrario, despótico, inhábil para la guerra y hasta falto de probidad. La sentencia dictada a los sesenta días, fué mas bien favorable, mas Ribera no se conformó con ella, protestó de los medios empleados en su contra, acusando al juez de parcialidad.

En carta dirigida al Rey desde Concepción, en setiembre de 1612, actuando en su segundo gobierno, Ribera expresó que Merlo de la Fuente no había desdeñado arbitrio alguno para sacarlo culpable. Que su más encarnizado enemigo: Juan Ruiz de León, era deudo del Juez, quien afanoso estuvo siempre buscando testigos en su contra. Barros-Arana (35) juzga, que la conducta de Ribera distó mucho de ser irreprochable y que exageró extraordinariamente al tildar a Merlo de injusticia.

V

La guerra y la evangelización de Arauco fué el problema más debatido y palpitante en el Chile Colonial. En el siglo XVI, al indígena se le mira como a un bárbaro peligroso a quien es preciso o someterle o destruírlo. Mas en la siguiente centuria, aparecen ya dos tendencias antagónicas: la hostil y la amiga del indio, esta última encabezada por los Jesuítas, cuyo paladín es el Padre Luis de Valdivia. Con agudeza expone Solar y Correa (36)

(32).—*Benjamín Vicuña Mackenna. Los Lisperguer y la Quintrala.* Edición crítica de Jaime de Eyzaguirre. 1944.

(33).—*Manuel de Mendiburu. Diccionario Histórico-Biográfico del Perú.* Tomo VII. 1933. Imp. Gil S. A.

(34).—*Vargas Ugarte,* en *Manuscritos Peruanos en Bibliotecas del Extranjero* no confirma el dato. En los fondos del Museo Británico se conservan cartas de Merlo de la Fuente, sobre los graves daños que ha causado la Guerra Defensiva en Chile. La primera dirigida al Rey, fechada en Los Reyes, el 4 de abril de 1623.

(35).—*Barros Arana.* Ob. cit. Tomo III. p. 469. Esta materia está tratada con gran amplitud en la obra de *Crescente Errázuriz. Seis años de Historia en Chile* (1598-1605). Santiago 1908 (2 tomos).

(36).—*Eduardo Solar Correa. Semblanzas Literarias de la Colonia.* Edit. Difusión. Santiago 1945. p. 105.

que dos grandes literatos: Ercilla y Ovalle crearon el mito araucano. Textualmente dice: "La ficción poética ha sido trasmutada en realidad histórica. El salvaje, que vieron Pedro de Valdivia y Góngora de Marmolejo, será ya en adelante el prócer nacional, especie de soldado desconocido, al cual podremos atribuir todos los heroísmos, todas las virtudes, todas las capacidades".

El historiador Encina expresa que el cansancio de la voluntad guerrera y expansiva, había producido en Chile un círculo vicioso: la Colonia era demasiado embrionaria para sostenerse frente al pueblo Mapuche y era demasiado embrionaria, porque la guerra de Arauco consumía toda su vitalidad (37). No solamente en el solar de la contienda, sino en la capital del Virreinato, tal sostenimiento de hostilidades, constituía una de las más vivas preocupaciones. Con afán de sortear las tremendas dificultades que ella encarnaba, nació un proyecto, que por sus repercusiones llegaría a ser famoso: el de la Guerra Defensiva y que fue ideado por el Oidor Juan de Villela (38).

Consistía en ubicar al ejército en la ribera norte del río Bio-Bio, a fin de defender el resto del país, pero con la prohibición estricta de que los soldados dieran un solo paso hacia el sur. Aduciendo, desde el punto de vista evangélico, el fracaso de las armas. Los Mapuches debían ser sometidos por la palabra del misionero, único español que podría internarse en las selvas de Arauco. El plan maduramente estudiado por el Virrey Marqués de Montesclaros, fué visto con entusiasmo en la Corte de Felipe III y obtuvo aprobación luego de recabar dictámenes favorables del Consejo de Estado y de la Junta de Guerra de Indias. El jesuíta Padre Luis de Valdivia, se adhirió con tal vehemencia a los planes del Oidor Villela y trató de realizarlos con tan denodado empeño, que la historia ha olvidado casi a su gestor inicial, borrando así el ejecutor el nombre del proyectista.

El debate y la controversia de opiniones que suscitó el designio de la Guerra Defensiva fué violento. Desde que se conoció tal idea se la vé atacada. Apenas la supo en Chile el gobernador García Ramón en 1608, mandó a España a que informara en su contra a su propio secretario el Capitán Lorenzo del Salto. Montesclaros contrarrestando aquel influjo, hizo que viajara a la Corte al mismo Padre Valdivia, sin duda el mejor capacitado para tomar la defensa del proyecto, al que se había sumado con tanto afecto y que luego sería su gestor principalísimo. Es curioso señalar que estos abogados salieron juntos desde el Callao el 30 de marzo de 1609, rumbo a la Metrópoli, para allí oponer razones y agitar influencias.

Entre los contemporáneos, pocos dedicaron mayor y sostenido empeño en contradecir el proyecto, que Merlo de la Fuente. Gobernando la Colonia se pronunció enérgicamente en su contra y en carta desde Santiago, dirigida a S. M. el 25 de mayo de 1611 le hacía ver los evidentes daños que de

(37).—*Fco. A. Encina.* Ob. cit. Tomo II. p. 136.

(38).—*Juan de Villela* (nota 11). Pormenores de gran interés sobre el proyecto de Guerra Defensiva, ideado por este Oidor los da: *Crescente Errázuriz* en *Historia de Chile durante los gobiernos de Merlo de la Fuente, García Ramón y Jaraquemada.* Santiago 1908 (2 tomos).

él se esperaban. Con razones de peso argüía e imprimían calor de convencimiento estos fragmentos suyos.

Allí decía: "El río Bio-Bio, aunque caudaloso tiene vados abiertos y se pasa sin riesgo en mil partes y no haciéndose la guerra a los indios, nos la harán ellos tan cruel como se verá y los demás indios, que ahora tenemos por amigos, no haciendo nosotros la guerra a los rebeldes mientras ellos nos la hacen, se pasarán todos. Demás de esto, en desamparar los fuertes que tenemos al otro lado del río, se pierde mucha reputación. Tengo por cosa de sueño imaginar que estos indios tan rebeldes y traidores, hayan virtud y abracen nuestra ley. Y ejemplo desto está en la mano, por la cruda guerra que nos han fecho y procuran hacer y sin embargo, de ser muchos dellos cristianos, han fecho tantas abominaciones y sacrilegios que no se pueden referir sin notorio desconsuelo y sentimiento y no hay en ellos mas memoria de cristiandad que si nunca la hubieran abrazado y tenido, ni fueran cristianos baptisados. Para que estos rebeldes vengan a gozar deste bien de ser cristianos ha de ser por fuerza de armas".

Jaraquemada, no obstante de ser hechura del Virrey Montesclaros y que al llegar a Chile se hallaba imbuído en sus ideas, palpó en la realidad lo ilusorio e irrealizable de la empresa y con frase despectiva aludía a su urdidor el Padre Valdivia: "le hubiera estado más a cuenta quedarse en su celda que meterse a arbitrar cosas de guerra".

Este Jesuíta en la Corte, desplazó con facilidad al Capitán Lorenzo Salto, representante de Jaraquemada y obtuvo la remoción de éste, haciendo nombrar en su lugar a Alonso de Ribera, que había gobernado la Colonia y consiguió para sí el título de Visitador con amplias facultades de pactar con los indios. A más de la autoridad política, alcanza una máxima libertad religiosa hasta la de enfrentarse al Obispo de la Imperial, en aquel entonces Pérez de Espinosa, valido de una carta de "ruego y encargo" que sacó del Rey.

Munido de tales poderes al que agregó el Comisariato del Santo Oficio en Lima, llega a esta capital a fines de 1611. En ella estableció conferencias con el Marqués de Montesclaros, quien sin precipitarse, durante cuatro meses reunió a sus consejeros para consultarles la empresa. En marzo de 1612, estaba concertado el arreglo definitivo, que se cristalizó en ocho provisiones, ordenando la Guerra Defensiva y concediendo a los hijos de Ignacio la predicación entre los araucanos; aquella vigilada por el nuevo Gobernador y el P. Valdivia y a éste el encargo directo de la evangelización. Además partieron renovadas disposiciones para el mejor y más apretado cumplimiento, de anular el servicio obligatorio de los indios, requisito indispensable para que estos aceptasen el sometimiento pacífico (39).

El 13 de mayo de 1612, estaba el P. Valdivia en Penco y desde allí

(39).—Curioso es, que el *Virrey Montesclaros* no dejara en su Memoria de Gobierno recuerdo alguno de uno de los hechos más importantes de su administración, la modalidad defensiva de la guerra en Arauco por él implantada. El *Príncipe de Esquilache*, en similar documento, trata con bastante prolijidad el tema en el párrafo "Guerra". *Memoria de los Virreyes que han Gobernado el Perú. Manuel A. Fuentes.* Lima 1859. Tomo I.

hizo valederas ante las autoridades respectivas sus diversas potestades y comenzó a mandar mensajeros a Catiray foco de la guerra. No voy a seguir toda la labor del audaz e iluso misionero, por no constituir materia de este trabajo. Los historiadores chilenos la estudian detalladamente y enjuician con criterio diverso esta original política, guerrero-religiosa, iniciada por él y que lleva el nombre de "Guerra Defensiva".

Al nuevo gobernador Alonso de Ribera, se le confió en encargo de ponerla en ejecución; simuló simpatizar con la idea sólo porque de otra manera nunca hubiese logrado ser repuesto en su antiguo mando, pero jamás pudo comprender que la solución del problema de Arauco se obtuviese sin las armas y de ahí que se hallase molesto con su ejército inactivo.

Para el sociólogo Fco. Encina, esta nueva modalidad de hacer la guerra, marca el fin de la Conquista y el advenimiento de una nueva era en el desarrollo histórico de Chile. Los cambios entre el desastre de Curalaba acaecido en diciembre de 1598 y este ensayo, son los más violentos que registra su historial político. Recuerda que siete ciudades ubicadas al sur del Bio-Bio desaparecieron en cinco años, destruídas por los Mapuches o abandonadas por los españoles. La mitad austral del territorio, que dentro del designio de Valdivia y el sentido que había tomado el desenvolvimiento de la Colonia, debió formar el núcleo del pueblo chileno, se anuló por más de dos siglos como elemento activo. Más de mil españoles, llenos de vigor físico y coraje, se extinguieron en esa catástrofe, cifra a la que hay que agregar cuatrocientas mujeres blancas raptadas por sus vencedores.

El desastre de Curalaba y su consecuencia: la Guerra Defensiva, permitió al pueblo mapuche el reponerse en momentos en que su acometividad estaba casi quebrada, y con tales arrestos no cejar en la agresión durante doscientos cincuenta años. La pugnacidad primigenia española: de conquista, de expansión de predominio, se tornó en lucha de pueblos enemigos, con fuerzas equilibradas, con azares de victorias y fracasos, mas sin fundamentales cambios.

En el miraje de esta perspectiva, ve el historiador Encina un verdadero nudo causal que tuerce y modifica todo el curso de la historia chilena, distinto en la Colonia de los demás países hispano-americanos, época que engendró, a su turno, un modelamiento republicano también diverso. Estas derivaciones de tan largo alcance, sin otra contingencia, se las adjudica a un imperio, a una voluntad humana; la juzga desequilibrada y delirante, pero a despecho de este matiz despectivo, envuelve admiración esta frase suya: "La neurosis del Padre Valdivia, es la influencia máxima individual que registra la historia chilena".

Desde un punto de vista reducido, inmediato, la acción del P. Valdivia, evidentemente sin eficacia práctica o resolutiva, la exaltan y la ven con simpatía todos los defensores del misionero católico (40) y los que no acep-

(40).—*Humberto Muñoz. Movimientos Sociales en el Chile Colonial.* Buenos Aires 1945. *Domingo Amunátegui Solar. Historia Social de Chile.* Edit. Nascimento. Santiago 1932. *Lewis Hanke. La Lucha por la Justicia en la Conquista en América.* Edit. Sudamericana. 1949.

tan la injusticia, aunque tras ella se asiente el afianzamiento institucional, el empuje económico y la creación de nuevos tipos de vida, en consonancia con la civilización occidental individualista y con espíritu mercantil.

Si el nuevo rumbo que imprimió la Metrópoli, al decidir para Chile la Guerra Defensiva, ha sido como lo hemos visto, de consecuencias anchurosas, germinó también entre sus coetáneos desaprobación y vocerío entre los vecinos y, rodando el tiempo, amplio eco histórico con rozaduras de polémicas y controversias. Todo ello lo clasifica entre uno de los acontecimientos destacados y de mayor visibilidad de crónica y relato. La suerte deparó a nuestro Oidor Merlo de la Fuente, ser figurante y gestor en este drama y en tal escenario, su personalidad adquiere también divulgación y vislumbre parte de su vida tan mezclada en aquel debate. Anotemos la medianería que le corresponde.

Ya relatamos cómo se enfrenta desde Chile y con gran vigor en contra del sistema antes de que se implantase en 1611. Siendo pública su opinión adversa, el Cabildo de Santiago lo utiliza como su abogado y le extiende poder el 16 de enero de 1613, para que solicitase del Virrey modificación completa en el trato a los indios bajo la forma de Guerra Defensiva.

Con el cambio de gobierno, al sucederle a Montesclaros el Príncipe de Esquilache, en diciembre de 1615, éste, muy adicto a los Jesuítas por la tradición familiar de los Borjas, determina continuar con el sistema defensivo; mas, tanto por saber que el Oidor Merlo poseía gran conocimiento del Reino de Chile como por ser hombre probo y experimentado, lo nombra su consejero en los asuntos de esa Capitanía.

Al igual que en la época de Mendoza y Luna, en la de Esquilache, no consiguió que prevaleciera su opinión; el dominio del P. Valdivia se mantenía con firmeza. El Oidor relata en carta, el ningún caso que hizo de sus consejos. Cuenta que muchas veces trató con el Virrey, para que convocase una junta, discutieran los graves asuntos de Chile, se apurasen verdades y se viniese al medio más conveniente y aunque en varias oportunidades dijo lo haría, nunca llegó tal acuerdo. Da como motivos de ese esquivarse, la notable influencai de los Jesuítas sobre el ánimo del Príncipe, por la memoria de San Francisco de Borja y además, por no ser materia buena para ser disputada ante quien la entiende, sino para rincones, con personas ignorantes de la tierra, gente y presentes daños. Y agrega, las últimas veces que hablé con el Virrey de esta materia me dijo: que no me cansase, porque él no había de alterar ni contradecir lo estatuído y que si a bien lo tenía, me dirigiese directamente al soberano. Merlo, bien utilizó tal insinuación, multiplicó su pluma, reclamando ante el Consejo de Indias, en cartas y memoriales remitidos en los años de 1617 y 1618.

De esta insistente campaña de Merlo, son célebres tres extensos informes que lanza desde Lima en 1620, los que han sido muy utilizados por Barros Arana (41). En ellos condena los errores de la nueva táctica y puntua-

(41).—Están publicados aunque con errores graves, en el tomo segundo de los *Documentos* de *Claudio Gay*. Originales en Archivo de Indias.

liza los crímenes cometidos por los araucanos en Elicura, cuando los Jesuítas trataban de atraérselos utilizando únicamente las prácticas del apostolado pacífico.

En la época del nuevo gobernador Lope de Ulloa y Lemos (42) el Padre Valdivia manifestó vivos deseos de retornar a España para dar cuenta al Rey, de los progresos logrados en la pacificación de Arauco. Obtuvo para ello aprobación del citado gobernador, dejó como sustituto espiritual al Padre Gaspar Sobrino y a fines de noviembre de 1619 emprendía marcha hacia el norte.

A su paso por la costa peruana se detuvo en Lima, con el fin de conferenciar con el Príncipe de Esquilache, quien en aquel entonces se hallaba trabajando en la apelación que el Cabildo de Santiago entabló en contra de los decretos relativos a la supresión del servicio personal de los indígenas. Queriendo solucionar tan espinosa querella, ideaba prolija ordenanza, sustituyendo el trabajo por la contribución en dinero. En este empeño detuvo al P. Valdivia, utilizó sus dictámenes y conjuntamente con él, redactaron un verdadero código para el régimen de las encomiendas en Chile (43). Dando cima a la obra, en mayo de 1620, partía del Callao rumbo a la Metrópoli.

El incansable Oidor Merlo de la Fuente, contrarrestando la influencia que ejercía el P. Valdivia con una acción personal, despachó informes verídicos sobre el estado de Chile. En carta del 19 de abril de 1620, hacía una relación histórica de todos los sucesos ocurridos en los ocho años que llevaba de existencia la Guerra Defensiva, probando al Rey los desastres que ella había producido. Manifestaba el poco crédito que merecía el militar Iñigo de Ayala, hechura del P. Valdivia y en contra de este último, ponía en guardia a los dirigentes españoles sobre lo que informase.

No se limitó Merlo a una campaña escrita tan reiterada; temeroso del influjo que irradiase el P. Valdivia hablando con libertad en la Corte, sin contradicción viril, envió para que la ejerciera en su contra a uno de sus hijos: Juan Tomás, para que allí gritase la verdad afrentosa de las correrías e incursiones de los indígenas, de la impunidad de que gozaban y del constante retroceder de la frontera. Al enviado Juan Tomás, no le acompañó la suerte, pereció tristemente en una naufragio, en el que se hundieron tres galeones de

(42).—Gobernó de 1617 a 1620. Oriundo de Galicia, pasó al Perú en el séquito del Conde de *Monterrey* en 1604 y casó con Sra. principal de Lima, poseedora de gran fortuna. En su juventud había servido en Filipinas y más tarde en Nueva España. En Lima, fué capitán de la Compañía de los Gentiles hombres de la Guardia del Virrey; General de Caballería y miembro de la Junta de Guerra.

(43).—La historia las conoce bajo el nombre de la *Tasa de Esquilache*. El 28 de marzo de 1620, firmó el Virrey el extenso documento que lleva su nombre y que está dividido en diez capítulos. Prohibía el servicio obligatorio, declaraba la libertad de los indios de Chile y en sustitución, imponía a los naturales un tributo avaluado en especies y en dinero. Estudios sobre el documento aparecen en *José T. Medina, Biblioteca Hispano-Chilena*, tomo II y en *La Imprenta en Lima*, tomo I. La Tasa fué aprobada por Felipe IV, en julio de 1622 con algunas reformas. En marzo de 1620, en Lima, Imp. de Pedro Marchán Calderón, el Virrey las publicó en folleto y un ejemplar remitió al Rey, junto a su carta de fecha 3 de mayo y en uno de sus párrafos decía... "Hice las Ordenanzas, habiendo oído al Reyno de Chile y al Gobernador y tenido largas consultaciones con los Jesuítas y teólogos de más ciencia en el Reyno, con cuyo parecer y justificación he procurado acertar, poniendo los ojos en el servicio de Dios y de V. M. y descargo de su real conciencia..."

la Armada Atlántica, a la salida de La Habana, frente a las costas de las Antillas. Murió en los Cayos de Matacumbe en 1622; se fué al fondo del mar con el galeón en que navegaba, la "Santa Margarita", y los caudales que conducía.

Sin anonadarse por esta desgracia, el Oidor despacha desde Lima a otro de sus hijos, al Presbítero Alonso, en abril de 1623, llevando nuevo memorial al Rey, en donde con más reiteradas instancias, solicitaba término al sistema defensivo. A la postre llegó a triunfar su tesis. El nuevo gobernador Luis Fernández de Córdoba y Arce, proclama la suspensión de la Guerra Defensiva. Felipe IV la abroga, por Cédula que emite desde Madrid en 13 de abril de 1625, teniendo en cuenta la obstinada persistencia indígena para guerrear, las atrocidades cometidas y la inutilidad de los esfuerzos pacíficos, es decir los ingenuos métodos del P. Valdivia (44).

Tardó mucho en ser escuchada la palabra entera y briosa del Oidor Merlo de la Fuente, mas como sus vaticinios y predicciones se cumplieron, tuvo a la postre la satisfacción de ser oído y sobre todo, justificado en sus opiniones. De la brega diaria que le cupo realizar en su vida, esta, por ser la de mayor trascendencia, es la que le ha procurado renombre histórico.

VI

Después de finalizar su desempeño como gobernante en Chile en enero de 1609, continuó de Regente en la Audiencia de Santiago por algunos meses y en 1612 está de nuevo en Lima en su plaza de Oidor. Hemos relatado su preocupación y lucha desde la capital del Virreinato en contra de las medidas que dieron Montesclaros y Esquilache a favor de la Guerra Defensiva en Arauco. Nos resta al presente, ocuparnos de su vida un tanto oculta, moviéndose en el tráfago o atribuciones legales y de ministerio al lado del Vice-Soberano y compartiendo con éste, las graves determinaciones de causas contenciosas, acuerdos y ceremonias religiosas o protocolares.

Figura en 1613, en la Junta de Gobierno celebrada el 8 de febrero, cuando tras larga gestión, el Virrey Montesclaros, determina crear una de las instituciones más valiosas del Virreinato: el Tribunal del Consulado de Lima. A este célebre acuerdo asiste en su calidad de Oidor y lo vemos firmando los autos y resoluciones al lado de: Fernández de Boán, Castro y Padilla, Páez de Laguna, Arias de Ugarte, Alberto Acuña y Juan de Solórzano y Pereyra. Como Alcaldes del Crimen rubrican: Bravo de Sotomayor, Juan de Canseco, Armenteros y Henao y Alvaro Zambrano. En calidad de Fiscales: Cacho de Santillana y Blas Torres Altamirano. Por el tribunal Mayor de Cuentas: Martínez de Pastrana y López de Caravantes y luciendo el título de Oficiales Reales, el Tesorero Juan Manuel de Anaya, el Contador Diego de Meneses y el Factor Cristóbal de Ulloa y Mercado (45).

Terminada la misión en Huancavelica del Gobernador Ozores de Ulloa,

---

(44).—*Solórzano y Pereyra. Política Indiana*, en Lib. II. Cap. I. Nº 28.

(45).—Detalles en mi trabajo: *El Tribunal del Consulado de Lima. Sus antecedentes y Fundación.* Lima 1950.

el Príncipe de Esquilache, en 1616, decidió mandar a un magistrado de la mayor importancia para que revisase la actuación de aquel, en esas valiosísimas minas. Hubo porfiada competencia para lograr tal designación. En un principio pareció que iba a ser el favorecido el Dr. Francisco de Alfaro de reconocida competencia en materia de legislación de aborígenes. La misma suerte corrió la candidatura de Merlo de la Fuente y desplazando a ambos quedó solo en liza el célebre autor de "Política Indiana" Solórzano y Pereyra, quien fué nominado (46).

En Lima por dos veces, con ocasión de amagos de corsarios, en la entrada con razón temida en el Pacífico del inglés Spilzberg y en la del holandés Jacobo Heremite Clerck, el viejo Oidor ayudado de sus familiares, se dedicó con ánimo de joven a fabricar gran cantidad de balas de arcabúz y de mosquete y con generosidad, invierte su dinero en los préstamos que solicitaron para adquirir en Chile el cobre que precisaba la fundición de nueva artillería.

En 1617 se hallaba bastante quebrantado de salud. El Virrey Esquilache, en carta al Rey del 15 de abril así lo hacía saber. Ocupándose de Merlo manifestaba: "...debía V. M. jubilarle, porque casi lo mas del año, está en cama, imposibilitado de poder servir. Lo que puedo representar a V. M. es que tiene siete hijos y mucha pobreza y lo conveniente será jubilarle, porque ha servido bien y gastado su salud en servicio de V. M." (46a).

En 1619 le llegó la cédula de cesantía; no obstante ello, en la ceremonia de recibimiento del Virrey entrante, Marqués de Guadalcázar, en julio de 1622, lo tenemos en el séquito de su acompañamiento al lado de los Oidores en ejercicio: Diego Núñez Morquecho, Francisco de Alfaro, Armentero y Henao, Alberto de Acuña, Solórzano y Pereyra y Juan Jiménez de Montalvo (47).

Datos sobre los últimos años de su vida, nos los proporciona el cronista Suardo (48). En 1629, caminaba guiado por un escudero y éste cayó muerto cuando ejercía tan piadoso menester. El 30 de julio de 1638, con ocasión del bautismo de la campana principal de la iglesia de San Pedro que pe-

---

(46).—*Gmo. Lohmann Villena. Las Minas de Huancavelica siglos XVI y XVII.* Sevilla. 1949.

(46a).—Su áspero carácter debió concitarle enemigos y venganzas. Así vemos que, en el Cabildo celebrado el 8 de abril de 1614, Nicolás de Ribera y Dávalos, aludiendo el mal estado de salud de Luis Merlo de la Fuente, a la enorme parentela que tenía en la ciudad, por el lado de su mujer y a ciertos agravios que de ello había resultado, pidió que el Ayuntamiento escribiese al Rey, solicitando fuese retirado de la Audiencia. La propuesta de Dávalos, que revela personal encono en contra del Oidor, apoyada por el Alcalde Dn. Alfonso de Mendoza Hinojosa, fué puesta al voto y, en momentos de estar casi ganado el ultraje, llegó a la sesión el Regidor, Leandro de la Rinaga Salazar. Inmediatamente tomó la palabra y lo hizo con tal calor en defensa de Merlo, que logró detener la intriga, haciendo suspender la sesión. En la siguiente, la opinión del Cabildo se pronunció tan opuesta al primer parecer, que el propio Ribera y Dávalos manifestó públicamente desistirse de su pedido, agregando que no se tratase más de ello y que se pusiese a lo sucedido perpetuo silencio. (*Libros de Cabildos de Lima.* Tomo XVII. p. 558).

(47).—La interesante ceremonia está copiada íntegramente en: *Torres Saldamando. Los Cabildos de Lima.* 2ª parte. (Apéndice Nº 8 p. 227, bajo el nombre de Recibimiento de Virreyes. También la inserta *Mendiburu* en su *Diccionario.* Tomo V, apéndice Nº 19.

(48).—*Juan A. Suardo. Diario de Lima* (1629-1639). Edit. 1936.

saba ciento ochenta quintales y la apertura de este templo recién terminado, hubo suntuosa procesión que presidió el Obispo de Chile, el agustino Fray Gaspar de Villarroel. Para gozar de esta ceremonia, invitada a la casa de Merlo de la Fuente, fué la Virreina Doña Francisca Henríquez de Rivera y sus hijos, desde donde la vieron pasar y permanecieron hasta la noche muy regocijada con fuegos y luminarias (49).

En ese mismo año, el 10 de octubre, fallecía el Oidor Luis Merlo de la Fuente, teniendo cumplidos los ochenta años de edad y cincuenta de estadía en América. Su entierro se realizó en el Monasterio de las Monjas de la Limpia Concepción y el 19, con toda pompa, tuvieron lugar los honras fúnebres a las que realzó la asistencia del Virrey Conde de Chinchón, la Audiencia en pleno y altos funcionarios de la Corte. La prédica de rito con el panegírico recordatorio del extinto, la desempeñó con elocuencia el jesuíta paceño y hombre de letras R. P. Francisco de Contreras.

VII

Como ya hemos dicho, el Oidor Merlo de la Fuente, tuvo siete hijos habidos en su matrimonio celebrado en Lima en la parroquia del Sagrario en 1590, con la que fuera su esposa, Doña Jerónima de Santa Cruz y Celis de Padilla. Fueron cinco varones y dos mujeres los que lograron mayoría de edad. Las informaciones que he logrado recoger de los hermanos Merlo de la Fuente y Santa Cruz, se reducen a las siguientes:

El mayor, Alonso, entró de colegial en 1612 en el de San Martín, al cumplir los quince. Tomó las Ordenes Sagradas y en esta carrera lo vemos, de Canónigo de la iglesia de Trujillo, Tesorero en 1643 en la de Arequipa, nominado de Chantre en Quito sin ir a ella, proveído a Deán en 1652 en la de Cuzco, en donde sirvió de Capellán y Consultor del Santo Oficio, Comisario de la Santa Cruzada y Provisor y Vicario General del Obispado. En 1650, el Cabildo de Arequipa (50) lo envió a Madrid en su condición de Tesorero con el fin de recabar de S. M. el completo de la suma ofrecida, para con ella dar término a la catedral que se levantaba. En esta ocasión logró cumplido éxito. Recordemos que en su primer viaje a la Metrópoli en 1627, sufrió un naufragio perdiendo cuanto llevaba.

Estando en la capital española, aprovechó aquella estada, para dar a luz un memorial dirigido al Rey, referente a la moneda falsa labrada en Potosí y sobre los muchos derechos de Quinto y de Avería, que se usurpaban en la enorme cantidad de doce millones de pesos por año y del remedio y aprovechamiento que sugería en bien de la Real Hacienda. El folleto en cuarenta y una páginas, que dió a la imprenta, está suscrito el 7 de noviembre de 1650.

---

(49).—Artículo sobre historia de la Iglesia de San Pedro en: La Prensa Nº 15 de mayo de 1950. "Obras de Reconstrucción de la Iglesia de San Pedro, de Abelardo Bonilla Arbulú.

(50).—*Santiago Martínez. La Catedral de Arequipa y sus Capitulares.* Arequipa 1931. Tipografía Cuadros.

Siendo Deán en el Cuzco, gobernó el Obispado mientras llegaba el titular de la diócesis: Bernardo de Izaguirre, nominado en 1663 y que venía de ejercer igual dignidad en Panamá. En 1672 es elegido Vicario Capitular reemplazando a Lorenzo Ordóñez de Villaquirán y en el siguiente lo jubilan por su avanzada edad; contaba a la sazón 77 y 42 de prestados a la Iglesia. Cuenta Esquivel y Navia (51) que de tal determinación protestó el Obispo electo: Manuel de Mollinedo y Angulo, hallándose en Lima, camino para regentar su feligresía. Fallece el Canónigo Merlo en 1684.

El segundo de los hijos: Luis José, letrado como su padre, fué Oidor sucesivamente en Charcas, Santa Fe y Quito. Actúa en la causa que realizara el célebre Francisco de Nestares Marín; redactó una alegación al respecto impresa en Madrid en 1676. Termina su vida de sacerdote y es Chantre en el Cabildo de Lima en 1679, su Deán en 1684 y ejerciendo esta dignidad muere el 3 de julio de 1690. Fué colega en la Audiencia de La Plata, de Pedro Fraso (52) y en la obra de este canonista "Tratado del Regio Patronato" se registra un elogio del autor salido de su pluma.

El tercero: Juan Tomás, ya vimos el triste fin que tuvo, naufragando en los Cayos de Matacumbe en 1622, cuando cumplía el encargo paterno, al conducir los Memoriales de éste, en su terca campaña en contra de la Guerra Defensiva que iniciara el P. Valdivia en la región del Arauco.

El último de los varones: Juan, reputado como hombre de letras y de gran virtud, fué Canónigo Doctoral en Puebla de los Angeles; rehusó el Obispado de Nueva Segovia en Filipinas, para donde se le eligió y habiendo sido presentado el 25 de setiembre de 1648 para la diócesis de Honduras, la admite y pasó a regirla, muriendo en el ejercicio de tan elevado cargo.

Las dos hijas mujeres casaron, María con Luis Felipe Scazuola, madrileño, que vino al Perú de Corregidor en Puno, y Josefa, con Bernardino de Figueroa y de la Cerda, natural de Carmona, quien llegó de la península luciendo credenciales para la Audiencia en Chile. El casorio de esta última, se realizó en Los Reyes, el 14 de febrero de 1638; bendijo la boda el Dr. Feliciano de la Vega y Larreinaga, Cura del Sagrario, elevado después a Canónigo y que terminaría de Arzobispo de la ciudad de Méjico. En 1640 parte al sur el matrimonio, para cumplir con el nombramiento de Oidor de Santiago que ostentaba el marido. Permaneció ahí hasta 1651, luego es trasladado a la capital del Virreinato en calidad de Alcalde del Crimen y en agosto de 1658 alcanza el encumbrado sitial de Oidor de Lima, gobernando el Perú el primer Virrey que ostenta Grandeza de España, el Conde Alba de Liste.

---

(51).—*Esquivel y Navia, Diego. Anales del Cuzco* (1600-1750). Lima 1901. Edición de Ricardo Palma incompleta. Integró lo que faltaba *Carlos A. Romero*, en la *Revista Histórica*. Tomo V. Lima 1913.

(52).—Su obra se imprimió en 1677. El Oidor *Fraso* fué el asesor del *Virrey Duque de la Palata* en las controversias que sostuvo con el Arzobispo *Melchor Liñán de Cisneros* (1678-1708).

LENGUAJE, EN ARQUITECTURA

por HECTOR VELARDE

Hoy está, por lo general, subordinado a la terminología técnica, a la precisión de los planos, sirve más como indicación que como explicación. Palabras aisladas como "textura", "funcional", "ambiente", "modular", etc., quieren decir por sí solas muchas cosas, son términos impresionistas, rápidos, cortantes, repetidos, que muchas veces deben acompañarse con gestos... y que evitan el lenguaje propiamente dicho, que es el único que comprende el cliente. Quién sabe es la falta de seguridad de los arquitectos con una arquitectura aún no definida, balbuceante en muchos casos...

Por otro lado, el lenguaje es considerado por Augusto Perret como fundamental cuando dice "L'architecture ca se parle". Y es que en los constructores de la Edad Media e inclusive del Renacimiento, cuyo espíritu de tradición es representado actualmente por Perret en lo nuevo, las obras se "hablaban"; se construía hablando, describiendo, explicando, ordenando... El lenguaje debía ser, pues, preciso, bello, autoritario, como las mismas catedrales de piedra salidas directamente del alma y de las manos del arquitecto creador. No hay que olvidar que Perret es un maestro seguro, sólido, que no duda.

Otro caso interesante es el de Le Corbusier; éste emplea el lenguaje con abundancia, como un instrumento de grandes efectos para hacer comprender y justificar las verdades de sus principios arquitectónicos; es un lenguaje de afiche, mágico, que hace sorpresiva la pureza de sus creaciones. Su racionalismo arquitectónico es demostrado por un lenguaje teatral, de prestidigitador. Hay muchos que lo creen un poco farsante no por sus obras sino por lo que dice de ellas. Está, en el fondo, de acuerdo con Perret en aquello de que "l'architecture ca se parle". Es cuestión seguramente de estilos, como lo es la arquitectura de cada uno de esos dos maestros. Perret habla con seguridad absoluta, y Le Corbusier con fe.

Ahora bien, cuando no se trata de maestros de la arquitectura que hablan de arquitectura y la realizan hablando, sino de simples arquitectos que la manejan con más o menos seguridad o fe en relación con el cliente, el factor económico es el gran perturbador del lenguaje: cada palabra hace bajar o subir el presupuesto, lo que explica, en parte, esos términos sueltos, generales, como "textura", por ejemplo, que expresan mucho pero que comprometen poco.

* *

LENGUAJE, EN HUMORISMO

Es como un traje, casi como un disfraz. El fondo se disimula, se muestra, juega con el lenguaje. No es un juego de palabras sino de apariencias y contenido. Las palabras cuentan mucho por el sonido, por *la repetición*, por

lo sorpresivas. Un lenguaje serio, solemne, técnico para decir tonterías o un lenguaje vulgar, ligero, alegre, casi de payaso a veces, para decir cosas serias y hasta trágicas. La palabra tiene muchas veces un valor propio o un sentido desproporcionado con el objeto. El lenguaje es el estilo mismo del humorista, su instrumento principal, su técnica, su manera, su vestuario para la función.

RODIL (x)

por MANUEL RICARDO PALMA

ACTO SEGUNDO

LOS DOS RIVALES

Sala en casa de Margarita. Puertas al fondo laterales. Es de noche. Una puertecilla secreta en el último bastidor de la izquierda, por la que al levantarse el telón saldrá Gilberto.

ESCENA PRIMERA

GILBERTO.

Justo fuera sufrir!, si ya otro día
mi existencia se hubiera deslizado
entre la libertad y la alegría!
Justo fuera sufrir!, si regalado
con la dicha se hubiera el alma mía!
cuando hubieran mis labios apurado
del cáliz del placer la última gota....!
Mas de mi mal la fuente no se agota!
En mis primeros años; desgraciado!
la senda del dolor, ¡ay!, he seguido;
hombre después, anduve abandonado
errante peregrino y maldecido;
Rodil!, tú has mi existir emponzoñado....
Aquí, en el corazón, tú me has herido....
y por mi patria en playas estrangeras
lágrimas de dolor vertí sinceras.
No blanca luna en el azul del cielo
lejanas nubes del espacio arjenta,
ni en el cristal del límpido arroyuelo
su faz esplendorosa transparenta;
ave agorera en bullicioso vuelo
cruza el espacio dó el crespón se ostenta....
¿Estás dormido, ¡mundo americano!,
o te recrea el yugo del tirano?
La cumbre de los Andes no colora
el padre de la luz y la alegría;
galas al prado no le da la aurora
ni la brisa a los bosques armonía;
el ruiseñor alegre ya no mora
en las copas del árbol do solía:
aman aquí su yugo los más bravos,
y el sol no alumbra una nación de esclavos.
Señor, tú a cuya voz el Orco entero
puede tornar a la espantosa nada;
tú, cuyo acento el huracán artero
hace callar y su ira se anonada;
tú, este pueblo infeliz ácia (*) el sendero
de la unión guía y la victoria amada;
tú puedes darle paz e independencia,
ostenta por un pueblo tu clemencia.
Tal Israel al yugo del tirano
atado se miró: tú lo salvaste,
y con tu fuerte y justiciera mano
de Faraón las huestes destrozaste;
salva también, señor, al perüano
que al carro de la España sujetaste;
Rompe, ¡oh Dios!, de mi patria las cadenas
y luzcan horas de ventura llenas.
Alguien aquí se acerca.... es Margarita,
cándida rosa del florido abril;
el feroz huracán sordo se ajita
para destruírte, gala del pensil;
tierna paloma, angelical, bendita,
que acecha el buitre con intento vil....
Sí, yo te salvaré, joven hermosa,
magüer la tempestad ruja espantosa.

(*Vase por la puerta secreta.*)

ESCENA II

CESAR y MARGARITA, por la derecha.

MARGARITA

Era un sueño no más.

CESAR

Y es tan horrible,
que al recordarlo miro palidece
tu semblante de nácar, se oscurece
el carmín de tu rostro delicado
y tus labios se niegan a contarlo?
Habla, sí, Margarita, en tu amargura
debo parte tomar y en tu ventura.
Mi amor derecho tiene a demandarlo.

(*) Sic, en el original.

(x) Conclusión de lo publicado en el número 23 de esta revista.

MARGARITA

Ah!, fué, César, un sueño terrible
que aun desgarra mi pecho fiel,
más horrendo que el grito irascible
que lanzó despechado Luzbel.
¿Tú comprendes lo que es esa angustia
que soñando sentimos aquí?
(*Tócase el pecho.*)
lo que es ver la faz lívida y mustia
del que amamos con leal frenesí?
Que a tu amor yo soñé el alma mía
entregarse pudiera feliz,
que mi fe reclamaste y un día
ser tu esposa también resolví.
Caminaba al altar sacrosanto,
tú a mi lado marchabas también,
blanca rosa, jazmín y amaranto
adornaban, oh César, mi sien.
Y mil grupos marchar nos miraban
—Qué galán!, qué bizarro doncel!,
Dicha el cielo les preste —esclamaban,
y mi pecho latió de placer.
A la iglesia llegué presurosa,
y ante el ara postrados los dos,
en silencio plegaria ardorosa
nuestras almas dirijen a Dios.
El amor en tus ojos lucía,
en mi rostro ventura y pasión;
mas de pronto una mano, ¡ay!, impía
en tu seno un puñal escondió.
Al instante salté de mi lecho, (*)
¡qué ansiedad tan horrible pasé!
Oprimido, don César, el pecho
un ay solo, una queja lanzé.

CESAR

A!, basta, Margarita: es muy horrible
y febril ese sueño a la verdad;
pero aun es más sombrío y más terrible
despertando encontrar la realidad.
Yo también he sufrido, Margarita,
ofensa atroz que pide una venganza....
venganza que a morir me precipita
o que mi honra a lavar tal vez me lanza.
Ay! del que aun joven la esperanza pierde!,
Ay!, del que a nadie sentimiento inspira!,
del infeliz que se retuerce, y muerde
la tierra con histérica agonía!
Del que en insomnio largas horas pasa,
largas, horribles horas de dolor!
Del que a la fe como a una luz escasa
apagarse contempla el resplandor!
Ay! del que adiós a la ventura dijo
porque el mundo falaz no comprendió!
Ay!, del que tiene el pensamiento fijo
en un ayer que para siempre huyó!

MARGARITA

Oh! César, tú no me amas; pensamientos
y no de amor a consagrarme vienes,
y de torpe venganza los intentos
sólo en el corazón guardados tienes.
Ya no me amas a mí; yo que te adoro
como ama al Hacedor un querubín,
más que las aves su existir canoro,
más que la rosa el májico carmín.

CESAR

Yo deliraba.... ¿no es verdad? en mi alma
audaz la duda penetrando estaba,
perdida ya del corazón la calma
no de tu amor, del porvenir dudaba.
¿Que no te amo me dices, Margarita,
cuando por tí mi corazón alienta,
si eres del alma la ilusión bendita
que en medio al infortunio me sustenta?
¿Cómo no amarte a tí de quien el cielo
la sonrisa en la faz puso alhagüeña, (*)
tú de virtud y de candor modelo,
luz de mi vida, angelical limeña?
Amor tan solo alimenté en el pecho,
el odio nunca en él tuvo morada;
mas vengarme hoy ansío en mi despecho
y alzar la frente pura y siempre honrada.
De la calumnia el hálito inclemente,
de la miseria el afanar fecundo,
nada temió mi juventud ardiente
que ancho es el porvenir y ancho es el mundo.
Frenético correr tras los placeres
fué el mundo que forjó mi fantasía,
lejos de mí los crudos padeceres
mirar risueño despuntar el día.
Y en un jardín de flores perfumado
sentir la fuente deslizarse amena,
y el cielo siempre ver arrebolado,
y oir la brisa murmurar serena.
Y escuchar de la cándida paloma
el voluptuoso arrullo y los cantares,
y ver el sol cuando en Oriente asoma
hilos de fuego derramando a mares.
Y en ese mundo que forjé en la mente
cuando habla aletargada la razón,
pábulo dar al corazón ardiente
y pábulo a mi altiva inspiración.

(*) En la edición original: pecho

(*) Sic, en el original.

¿Sabes lo que es en la mundana farsa
donde a todos encubre una careta,
lucir la inspiración que nos inquieta
y confundir con ella a la comparsa?
¿ y entusiasmados elevar la frente
hasta el cielo del sacro querubín,
y luego ornar nuestra ardorosa frente
con mil coronas de laureles mil?
Turba mezquina!, tu eternal sarcasmo
lanzas a la virtud y en tu marasmo
premias la adulación, la falsedad;

(*Entusiasmado.*)

desprecias del artista el entusiasmo
porque mentir no sabe ni adular.
Ay! de esa turba necia que en su seno
al áspid del delito amparo dá!
quizás un día corroerá el veneno
tus entrañas de madre, sociedad.
Allá de Francia en el glorioso suelo
donde el talento recompensa ve,
podrá mi genio remontar su vuelo,
tintes robar en mi paleta al cielo
y ornar mis sienes de inmortal laurel.
Hoy que humillada nuestra patria jime,
no hay protección para el artista, no;
reina una turba que al talento oprime,
y su rayo el Eterno aún no vibró.
Huyamos a buscar más ancho espacio
donde luzca más pura nuestra estrella,
donde un sol nos alumbre de topacio
y no esta luz que trémula destella.
Contigo, hermosa mía, en el averno
felicidad sus males me darán,
contigo en la presencia del Eterno
amantes nuestras almas se unirán.

(*Con ternura.*)

Tú mi reina serás, y yo el esclavo
que pida una caricia a tu altivez;
y de la vida al encontrar el cabo
de amor tan solo moriré a tus pies.
Y acaso, Margarita, tras la fosa
el dintel al tocar la eternidad,
amarte es mi destino y pudorosa
adorar esa célica beldad.
Que no te hiciera a tí el Señor tan bella
ni tan tierno me diera el corazón,
si allá en el libro que sus actos sella
no hubiera escrito nuestra santa unión.
Y si tras ese matizado velo
donde gozan los ángeles con Dios,
hay otro azul y esplendoroso cielo,
ese, mi bien, será para los dos.

Por piedad, Margarita, una palabra
de amor, broten tus labios de carmín;
mi corazón a la esperanza se abra
torna a embriagarme con tu amor por fin.

MARGARITA

Tu amor, César, es el viento
que aspira mi corazón,
la más plácida ilusión
de mi débil pensamiento.
Afecto de la niñez
fué el primero, que en mi pecho
considerándose estrecho
quiso sus antros romper.
Con tus cántigas de amor
se exaltó mi fantasía,
y te adoró el alma mía
sin desconfianza o temor.
Que alma tan noble y tan pura
jamás la pintó el deseo,
y si antes fué devaneo
mi amor, se torna locura.
En los años de la infancia
juntos alegres jugamos,
y de una flor aspiramos
la placentera fragancia.
Si tras mariposa ardiente
yo vagaba en el jardín,
tú coronas de jazmín
tejías para mi frente.
Si el lloro mi faz nublaba
mi César se estristecía,
y si alegre me veía
también se regocijaba.
Pasó esa edad de ilusión,
hízose joven el niño,
y amor se tornó el cariño
en mi pobre corazón.
Cuando la naciente luna
arjenta el azul del cielo,
tus trovas daban consuelo
a mi traidora fortuna.
Que en las notas de tu lira
hay tan grande sentimiento,
que juzgo desde su asiento
el mismo Hacedor te inspira.
Sí, César, por tí deliro.
¿Qué es esa vil muchedumbre
que miro aquí de costumbre
lanzar de amor un suspiro?
Hombres que en amor no sienten
mas que un sensüal placer,
y al decir a una mujer
"yo te amo", ¡imbéciles!, mienten!

Porque en su torpe pasión
buscan solo la belleza,
sin reparar si hay pureza
o vicio en el corazón.

CESAR

Oh! cesa por compasión
que cuando escucho tu acento,
divaga mi pensamiento
en fantástica ilusión.
Cesa, cesa, Margarita,
que tu acento seductor
acrece más el ardor
que mi corazón ajita.
Adiós; y cuando la aurora
torne el cielo a iluminar,
tu esposo allá en el altar
será el hombre que te adora.

(*Vase por el centro.*)

ESCENA III

MARGARITA.

Aparta, horrible tormento
que acibaras la alegría
que sembró en el alma mía
de mi César el acento.
En su amoroso ardimiento
de venganza ha pronunciado
palabras, y desperado
estaba.... ¿el genio del mal
algún designio fatal?
a su mente habrá dictado.
¿Por qué sufres, corazón,
tan dolorosa ansiedad?
¿En horrible realidad
se convirtió mi ilusión?
¿De César es la pasión
mentida? No, Margarita:
esta ansiedad que te ajita
es de amor el sentimiento;
es gozar en un momento
siglos de ilusión bendita.
¡El mi esposo! Ya serena
veré mi vida pasarse,
como en su cáliz posarse
ve el rocío la azucena
cuando en la alborada amena
galas, pureza y olor,
hechizo ostenta y primor....
Feliz seré, yo lo fío,
porque de mi alma el rocío
es solo, César, tu amor.

Amor que en el alma pura
naciste en hora felice,
tal vez, tal vez te bendice
el Señor desde la altura.
Que él le dió a su criatura
no de hielo el corazón.
Por amor, noble pasión,
es la existencia florida,
que sin amor es la vida
sendero de maldición.

ESCENA IV

MARGARITA. LUCIA por la derecha.

LUCIA

Vuestra madre os aguarda.

MARGARITA

Bien, Lucía.
En sus maternos brazos
hallaré de cariño dulces lazos
que darán paz a la existencia mía.

(*Vase por la derecha.*)

ESCENA V

LUCIA.

En San Pedro las nueve ya sonaron
y mi pobre marido
solícito a mi lado aún no ha venido.
Quizá al castillo al infeliz llevaron,
y allí sin duda alguna
viuda y sin rentas a su esposa deja.
Lo que es yo, ¡qué fortuna!,
no soy aun que digamos harto vieja
para no hallar un aburrido mozo,
que en vez de echarse a un pozo
y dar su alma al demonio,
me brinde con el santo matrimonio.
Dios nos hizo de menos;
y que sabemos, ¡ay!, si mas serenos
días tendré, y en amorosos lazos
llevaráse un buen chico mis pedazos.

ESCENA VI

LUCIA. VICENTE por el fondo.

LUCIA

Mas que alguien se acerca infiero.

VICENTE

¿Aguardabas a tu nene?

Helo que a tu lado viene
humilde como un cordero.

LUCIA

Pues la hora que has adoptado
para recojerte es crítica.

VICENTE

Oh!, qué quieres? La política
me tiene tan ocupado!

LUCIA

Y qué es política, dí?

VICENTE

La política, ¡oh muger!,
es una cosa a mi ver
complicada.... pues.... asi.
¿Has visto tú en San Andrés
que si un loco reflexiona
disparates amontona?
ese un político es.
Y si te hablo la verdad,
la política, hija mía,
es la más fuerte manía
que acosa a la sociedad.
La política, muger,
abona todo desmán:
es política el imán
que a muchos lleva al poder,
y si hay quien se desentone
y cuentas pida, hay disculpa;
la política se culpa
y asi todo se compone.
Debió tener gran talento
el que inventó tal vocablo:
es tras de la cruz el diablo,
tras del gozo el sufrimiento.
Por la política indina
se destroza un pabellón,
y por ella en conclusión
anda el mundo a la bolina.
El que en su conducta es noble
al cielo puede volver—
que un político ha de ser
ducho en la partida-doble;
veleta que gira al viento
que sopla más fuerte; flor
cuyas hojas, de color
mudan a cada momento.
Y lo que es el patriotismo,
téngome para mí ya
que en la política está,
digo, en el positivismo.
¿Quién tan idiota nació
que por la patria se deja
cortar un brazo, una oreja,
si algún premio no aguardó?
Si acaban las disensiones
habrá prójimo, que caro
venda al Perú y sin reparo,
sus heridas y traiciones.
Que en este siglo de luces,
siglo del anacronismo,
lo que es el esclusivismo
no puede caer de bruces.
Hoy a medrar no se atreve
el que en traiciones es pobre,
que ese.... es moneda de cobre
en el siglo diez y nueve.
Oh!, la patria....!, todos claman
para darla libertad,
mas a decir la verdad,
Lucía, muy pocos la aman.
Que en política, un menguado
será aquel que de elemento
no cambie a cada momento:
se venda al mejor parado.
Por eso es que yo, en conciencia,
al que me compra me vendo,
que el patriotismo.... comprendo
cuando trae conveniencia.
Mujer ¿ya te has enterado?

LUCIA

Te vas ilustrando, chico....
Echas flores por el pico
y hasta al novio has opacado
de mi señorita.

VICENTE

Calla!
¿y cuándo se hace esa boda?

LUCIA

Mañana.

VICENTE

(Va a haber toda
una de bala y metralla,
cuando al brigadier lo cuente).
Ve a prepararme la cena
que aguardo a un amigo.

LUCIA

Buena
será tu amistad, Vicente!

Murmuras? voto al demonio!
me obligarás con tu crítica
a introducir la política
en el santo matrimonio.
Que si es la muger cencerro,
para librarnos del tedio
la política da un medio
(*Enseñándola los puños.*)
—mojicón, y tente-perro—

LUCIA

Tú a mí, bribón?

VICENTE

Muger.... lista!

LUCIA

No hay cena.

VICENTE

La paz hagamos
y no por eso riñamos
con el vientre.

LUCIA

Algún realista
será?

VICENTE

Lo crees un momento?
Es un patriota, alma mía,
al que he convidado hoy día
a cenar en mi aposento.

LUCIA

Bien: a prepararla voy.

VICENTE

Anda mientras yo, Lucía,
de amor por tí, prenda mía,
y de hambre muriendo estoy.
(*Vase Lucia por la izquierda.*)

ESCENA VII

VICENTE.

Marcha, bendita de Dios....! En tiempo de revueltas tonto será quien no medre, y lo que es yo creo no estar en mal camino para lograrlo. Vamos claros, Vicente. ¿Sabes, amigo, que el puesto de espía que hoy ocupas no es muy honroso que digamos? Qué diantre! Es lucrativo y, como dijo no sé quién que sin duda fué un sabio, el patriotismo debe empezar por nuestro propio individuo. El brigadier Rodil paga a precio de oro mis afanes, y el oficio que hoy desempeño lo han ejercido antes que yo muchos de la cristiandad .... Mas siento pasos.... El brigadier ha sido puntual en la cita.

ESCENA VIII

VICENTE, RODIL (embozado) por el fondo.

RODIL

Buenas noches, Vicente.

VICENTE

Señor.

RODIL

Vive Dios que la noche está sombría, como si la creación quisiera tornar a la nada. ¿Y bien? Has descubierto algún nuevo plan de rebelión?

VICENTE

Ya sabéis que de mí nadie desconfía; porque me juzgan un buen hombre dispuesto a mezclarse en una pueblada. Así es que uno de mis amigos, me ha dicho que tenga lista la tizona para esta noche en que sin duda se armará una sanfrancia, dirijida por no sé qué pintor a quien comprásteis un cuadro a precio que no le acomoda.

RODIL

Ya tomaré mis medidas respecto a esta nueva conjuración.

VICENTE

Quizá no os dejen tiempo, porque confían demasiado en el triunfo.

RODIL

Necios, ¿qué harían con lograr esa independencia que el 28 de julio proclamaron? Servir de juguete a hombres que no comprenden lo que es libertad, lo que es democracia, sino del modo que favorece a su ambición.

Por Santiago! Yo moriré fiel a mis banderas. El castillo se rendirá, sí; pero en él sólo hallarán cadáveres y escombros. La bandera de los insurjentes ondeará en sus almenas; pero ¡ay de aquellos que osaren poner la planta en sus muros, porque estoy resuelto a incendiarlo! Hablemos de otro asunto, amigo mío .... de Margarita. Dime si escucha aún mi nombre con desprecio? Oh! daría mi existencia por su amor; por ella renunciaría a la gloria, al porvenir; por merecer su cariño abandonaría las fortalezas del Callao. Ah! no! La historia dirá que Rodil fué un tirano, pero nunca un cobarde ni un traidor. ¿Crees que Margarita llegue a amarme?

VICENTE

Imposible, señor.

RODIL

Imposible! No lo hay para quien puede hacerse amar por la fuerza. Imposible! ¿Crees que exista para Rodil, para quien dispone de la vida del menguado que osara amarla? Si Margarita ambiciona el esplendor de un trono, yo le daría uno en el Perú y otro en mi corazón....

VICENTE

Pero ¿ignoráis, señor, que Margarita debe casarse mañana con don César, aquel joven pintor de quien ya os he hablado?

RODIL

Casarse....! No será mientras yo viva! Es preciso impedir esa boda. Escucha, ¿no te ocurre algún medio?

VICENTE

A fé que no le hallo.

RODIL

Discurre.

VICENTE

Prended con cualquier pretesto a don César.

RODIL

Sí.... es un insurjente que pronto caerá en mi poder. ¿Puedes disponer de dos hombres que sepan guardar un secreto al menos por veinticuatro horas?

VICENTE

Ya sabéis.... aquellos dos perillanes....
(*Vase por el fondo.*)

RODIL

Basta: es preciso que esta misma noche los busques. Aquí te esperaré.

ESCENA IX (*)

RODIL.

Margarita ama a un prebeyo.... y por él, desprecia a quien podría colmarla de riquezas y honores. ¡Oh! Es preciso que sea mía, aunque para lograrlo tenga que cometer un crimen. ¡Un crimen, Rodil! ¿Y qué es un crimen, cuando el alma está herida, cuando el corazón padece, cuando la mente se ofusca? ¿Qué es un delito más en la senda de la vida, si éste debe abrirnos un porvenir de amor, de felicidad? Sí; es preciso que ese hombre no la estreche contra su corazón; que de hoy más no escuche una palabra de amor; que no sienta latir su pecho al mirar en su rostro una hechicera sonrisa.... ¡Dios mío! ¡Dios mío! Mi cabeza se arde.... No soy tan malvado como me juzga el pueblo, porque mi conciencia se resiste a un nuevo crimen. ¿Y la veré tranquila prodigar caricias a un rival? No, antes la muerte! Margarita, serás mía o de la tumba.

ESCENA X (**)

RODIL. CESAR por el fondo.

CESAR

(Un embozado aquí).

RODIL

(Me enfurece la vista de ese hombre. Ah! es el pintor).

CESAR

Caballero!

RODIL

¿Qué me queréis, buen hombre?

(*) En el original: VII.
(**) En el original: VIII.

CESAR

Ha gran rato que os observo y a fé que no es de hombre honrado estar a una puerta ocultando el rostro en el embozo.

RODIL

En tiempo de paz sería razonable vuestra sorpresa, mas cuando todos conspiran, perdonad os diga que sois poco avisado. Si fuérais un viejo avaro creeríais que acechaba a esta puerta para robar vuestro tesoro.

CESAR

Yo creería mas bien que érais un ladrón de mi felicidad; y el que como vos esconde el rostro, el que no bastándole el día para rondar una casa, viene, como las fieras en busca de una presa, parapetándose con la oscuridad y silencio de la noche, es tan cobarde como villano.

RODIL

Don César! os pesará vuestro insulto.

CESAR

¿Me conocéis? Pues, por Cristo que o me decís vuestro nombre u os arranco el embozo.

RODIL

Deliráis, insensato!

CESAR

Ira de Dios!

(*Le baja el embozo.*)

RODIL

Atrás don César!

CESAR

Rodil!

(*Retrocede con un movimiento de horror.*)

RODIL

Pobre loco! Creíste encontrar bajo el embozo la fisonomía de un hombre vulgar, y el chasco te ha petrificado. ¡Imbécil! te has perdido porque yo no puedo perdonar a mi rival.

CESAR

Rodil, yo no sé asesinar, pero quiero vuestra sangre, porque habéis sembrado en mi pecho las iras del infierno. Me habéis arrebatado el porvenir robándome el cuadro que amaba como a la existencia, porque el aura vital de la juventud son los ensueños de ambición y gloria. Habéis osado amar a la mujer que adoro, y el corazón de uno de los dos es preciso que cese de latir.

RODIL

Amáis mucho a esa joven, ¿no es verdad?

CESAR

Callad, infame: si no sois un cobarde, os aguardo al amanecer en el primer arco del Puente.

RODIL

Yo batirme con vos? Ignoráis la distancia que nos separa.

CESAR

El Perú es independiente, y no reconocemos la nobleza de la sangre sino la del corazón y la inteligencia.

RODIL

Mucho os equivocáis.

CESAR

Rodil!

RODIL

Y qué es lo que aquí pretendeis? que os ceda el puesto? Eso es imposible.

CESAR

Tampoco yo pienso ceder.

RODIL

Convenid conmigo, en que sería necedad aceptar el duelo a que me habéis provocado, cuando tengo tan seguros medios para castigar vuestra insolencia. Entrad, capitán, y prended a este hombre.

(*Rodil se acerca a la puerta y entra un oficial y soldados, luego Vicente y dos embozados, todos por el fondo.*)

MUSEO NAVAL DEL PERU - Elías Murguía - CALLAO

ESCENA XI (*)

RODIL, CESAR, un oficial, VICENTE, soldados, dos embozados.

CAPITAN

En nombre del rey daos a prisión.

CESAR

Os felicito, Rodil, por tan valiente hazaña.

(Se lo llevan por el fondo.)

RODIL

No me obligues a que humille esa arrogancia la cuchilla de la ley. (*A Vicente y los embozados.*) Nosotros, ahora, al cuarto de Margarita.

(Diríjense a la derecha.)

FIN DEL ACTO SEGUNDO

ACTO TERCERO

EL SITIO DEL CALLAO

Sala del castillo en las habitacioines del brigadier Rodil, con balcón practicable al fondo y puertas laterales. Una puerta a la derecha del balcón. Margarita desmayada. Rodil de pie cerca del balcón y luego avanza a la escena. Muebles de la época y luces sobre una mesa.

ESCENA PRIMERA

RODIL, MARGARITA.

RODIL

Todo está en calma.... pálida la luna
débiles rayos de su luz riela,
y a sus misterios, infeliz, se aduna
el que una hermosa desmayada vela.
Suspira, ángel de amor.... quizá adivina
el porvenir que la reservo: odiado
por ella fuí; mas su desdén termina
y mi horrible venganza ha comenzado.
Ese suspiro le inspiró la pena
como un recuerdo de su amor primero:
ese suspiro el alma me envenena;
será para don César el postrero.
Quizá es el ruido suave, electrizante
del beso que en amores delirando,
el néctar en los labios dió al amante
más su fuego amoroso acrecentando.
Desde que vine al mundo, el desconsuelo,
el crimen y la angustia me han seguido;
y si agobiado me acosté en el suelo,
yo lo inundé con llanto dolorido.
Si alguna vez se reclinó mi frente
en un seno de nácar; yo lo vi
abrasarse con fiebre activa, ardiente;
Ah! todo muere si se llega a mí!
Si mi labio tal vez juntó a su labio
y apuré de su boca las delicias,
y dulce y tierna me besó, el agravio
y la hiel le brindé por sus caricias.
Y llanto, llanto amargo derramaron
sus ojos en mi frente maldecida;
madre de mi hijo! ¿ignoras que llegaron
tus lágrimas a mi alma dolorida?
María! blanco y perfumado lirio,
bella cual del infante la ilusión,
yo en tu existencia derramé el martirio
yo rasgué, sin piedad, tu corazón.
Cumpliré sin quejarme del destino
el sello con que al mundo me arrojó;
sino de maldición, que en mi camino
Dios con airada mano señaló.
Y si el pesar desde el nacer miramos,
que se ceba en nosotros iracundo,
el corazón rasguemos y ríamos
(Con risa sarcástica.)
que esa es la humanidad, ese es el mundo.
Ay! del que mustio y solitario vaga!
Ay! del que nada en la existencia espera!
Del que en el pecho su dolor alhaga.... (*)
y que acaricia su desgracia fiera.
(Contempla a Margarita).
Pobre niña! tan pura y seductora!
cometer una infamia horror me da;
májica flor que acarició la aurora,
yo respetar debiera tu beldad.
Ah! no, Rodil, tu amor ha despreciado....
Véngate! la venganza es un placer....
Si ella orgullosa un día te ha humillado,
Rodil, véngate en su honra de muger!

MARGARITA

Ah!

(*) En el original: IX.

(*) Sic, en el original.

RODIL

Torna de su desmayo.

(Pónese a un estremo sin ser visto de Margarita).

MARGARITA

Qué noche tan sombría....! Soñé que me arrebataban de los brazos de mi madre, junto a la que tranquila reposaba: que luego me desgarraban el corazón.... que mi mente se ofuscaba.... Clamé el ausilio de César.... mis ojos lo buscaban y hallaron.... Dios mío! una horrible realidad.... Estas paredes.... estos muebles.... ¿Dónde estoy? Ah....! Ya todo lo comprendo.... se me ha tendido un lazo.... he sido robada.... Yo quiero salir y saldré...., porque en esta casa no está seguro mi honor; saldré, porque no debo respirar el aura infecta de esta sala.... saldré porque quiero ser feliz. Esta puerta.... cerrada.... Ah!

RODIL

¿Qué tenéis, Margarita?

MARGARITA

Caballero, quiero salir.

RODIL

Salir, señora! ¿Y créeis que os lo permita? No.... Hoy que logro veros en mi poder, no seré tan imbécil que deje escapar mi felicidad.

(*La toma de la mano y la lleva donde indican las palabras del parlamento.*)

¿Veis Margarita, esta soberbia sala? a pesar de su lujo tiene para mí algo de sombría. Ved ese lecho ornado de cortinajes de tizú; y sin embargo ese lecho ha sido para mí triste como la muerte y fúnebre como el atahud: (*) allí no se ocultaba un alma de hielo, sino un corazón que tu amor hace latir. Acia (**) este lado está el jardín: sus flores no tienen frescura y lozanía porque era necesario que tu presencia les comunicase nuevas galas; que la brisa que te acaricia perfumara las blancas azucenas y los cándidos jazmines.... También mi alma necesitaba un ángel, que la apartase de la senda maldita a que la fatalidad más tarde me arrastraría.... necesitaba borrar mi ambición con tu amor. Gracias, oh Dios, porque te has compadecido de mis largas noches de insomnio y amargura, enviándome un ser que vele a mi lado y alivie los tormentos de mi existencia.

MARGARITA

Señor, sois libre, rico y poderoso; mil mujeres codiciarán vuestras riquezas: yo, me creo feliz en la medianía de mi fortuna: otras ambicionarán vuestra mano y vuestro amor; yo, jamás traicionaré al que mañana debía ser mi esposo. Dejadme marchar y no queráis añadir a una infamía un crimen.

RODIL

No es un crimen amar tu virtud, tu hermosura. No es vileza robar una ingrata joven, para ofrecerle mi nombre, mi poder, mi corazón y un porvenir venturoso. Ah! Margarita; una palabra de amor y el cielo verá mi dicha con envidia.

MARGARITA

Apartaos.... me inspirais horror!

RODIL

Basta de ultrajes. Largo tiempo he sufrido vuestros desprecios; mas hoy estáis en mi casa y es preciso, señora, que me oigáis; es preciso que haga apurar hasta las heces el cáliz de la deshonra y el infortunio, a la muger que ha torturado mi corazón, a la muger que ha mirado mi cariño como un juguete. No queréis ser mi esposa; pues bien, seréis mi dama.

MARGARITA

Nunca....! Nunca....!

RODIL

Escuchadme hasta el fin, señora.... No me amais; yo os juro que tampoco amaréis a don César.

MARGARITA

Gran Dios! Hablad....!

RODIL

Vuestro amante ha sido puesto en prisión por insurjente y mañana será fusilado.

(*) Sic, en el original.
(**) Sic, en el original.

MARGARITA

Ah! no desgarréis mi corazón.... Tened compasión de mí....

RODIL

¿Y la habéis tenido, señora, de este hombre que ha sentido en su alma tormentos más horribles que los de un precito? ¡Piedad! Decidme ¿la tuvísteis de mí que os amé con una pasión como no existe igual en el mundo, para que me abrumáseis con vuestro odio?

MARGARITA

César.... César....!

RODIL

Maldecid, Margarita, al cielo que os creó tan bella, para que la hermosura os hiciese desdichada. Maldecidme a mí que soy vuestro verdugo; pero no os acordéis de ese hombre cuya suerte está en mis manos.

MARGARITA

Cómo salvarle, Dios mío?

RODIL

Bien lo sabéis.

MARGARITA

Nunca, infame. Quiero ser digna siempre de don César, porque él maldeciría una existencia comprada a tan caro precio. Si él muere, hay una eternidad donde todo es amor y todo dicha.... allí le seguiré.

RODIL

Meditadlo, Margarita: este pliego (*Lo saca.*) es la orden de fusilar a los patriotas que durante la noche han sido aprehendidos; necesita una firma y es la mía; porque, sabedlo, estáis en casa de Rodil. ¿Os horroriza mi nombre? ¿Sabéis que soy capaz de un crimen y que si os amé como un frenético, nada omitiré para vengarme? Pensad....

Si que don César morirá, porque una muger imbécil prefirió sacrificarlo....

MARGARITA

Ah! perdonadme.... pero salvadlo (*Arrodíllase.*)

RODIL

¿Me amáis, Margarita?

MARGARITA

Salvadle.

RODIL

¿Si o no?

MARGARITA

Compadeceos de su juventud.

RODIL

Por última vez ¿sí o no?

(*Momento de pausa.*)

MARGARITA

(*Levantándose.*) No....!

(Rodil se acerca a la puerta después de firmar el pliego. Sale un capitán por la puerta a la derecha del balcón)

RODIL

Capitán, media hora de término tenéis para fusilar al joven insurjente que os indica esta orden. Margarita, os dejo por un instante; pero no olvidéis que de grado o fuerza seréis mía.

(Vase por la puerta de la derecha del balcón.)

ESCENA II

MARGARITA.

Infame! Goza en tu obra de maldición. Mira, con la sonrisa del condenado en tus labios, cómo mueren los que tienen una alma noble y una conciencia tranquila. ¡Dios mío! ¿Y seré yo quien conduzca a la muerte a César, a mi amante, a él, lleno de amor, de vida y de entusiasmo? Ah! no.... yo compraré su existencia aunque para ocultar mi vergüenza sepulte en un claustro mi juventud. Rodil! Rodil! Salvad a don César....! Nadie me oye, y cada momento que pasa lo acerca a la eternidad.... Rodil....!Ah!

ESCENA III

MARGARITA, RODIL por la puerta de la derecha.

RODIL

¿Me llamábais, señora? Habréis reflexionado y veréis que es una locura persistir en

despreciarme, conduciendo al suplicio a ese pobre don César cuya juventud me inspira compasión. Creedme, Margarita; poco importa la honra de una muger, si ésta puede dar la vida a un loco joven, que estoy pronto a perdonar.

MARGARITA

El tigre nunca tuvo piedad de su presa .... el vampiro se sacia con sangre juvenil...

RODIL

¿Qué delirio os acomete? ¿Ignoráis que la paciencia puede agotarse y que al fin se desborden las iras de Rodil? ¿y es la indiferencia lo que llamáis amor? Pudísteis salvar a don César y el capricho os cegó; porque ahora, aunque os humilléis pidiéndome su vida, será tarde.

ESCENA IV

Dichos. GILBERTO por la izquierda.

GILBERTO

Nunca lo es para la justicia de Dios.

MARGARITA

Ah! padre mío, salvad a don César.

GILBERTO

No temáis por él, Margarita; el pueblo le ha libertado de la muerte, esa turba que vosotros los potentados llamáis populacho vil, y que cuando se exaspera es terrible como las olas del mar ajitadas por el huracán.

RODIL

Fraile de maldición! ¿quién eres tú que me persigues como la sombra al cuerpo, como el remordimiento a la intranquila conciencia, como el buho a las tinieblas?

GILBERTO

Soy el instrumento de que se vale la justicia del cielo para confundirte.... Soy.... (*Bájase la capucha.*) un monje.....! (*Con sarcasmo.*)

RODIL

Gilberto....!

GILBERTO

Sí, el hermano de la desgraciada joven cuya inocencia sedujiste para después abandonarla. Yo, que juré vengar a la infeliz María, que murió de pesar al ver burlado su cariño. Por tí abandoné una patria donde el capricho de los tiranos era la sola ley; por tí, Rodil.... soy desgraciado.... Por todas partes te busqué y nunca quisiste darme satisfacción porque soy plebeyo; porque en mi familia no hubo quien comprase con un puñado de oro un mezquino título de nobleza. Cuando llegaste a gozar de influjo en la política de América, temí todo de tí y abandoné mi patria para tornar a ella en más venturoso tiempo. Gracias, Dios mío, porque me has permitido volver al Perú, hoy que luce una aurora de libertad y un día de venganza!

RODIL

Escuchadme, Gilberto, y luego vengaos si aún permitís en tal intento. Yo era muy joven, cuando un amor loco me arrastró ácia (*) vuestra hermana. En la juventud, las pasiones son como las huellas que dejan nuestras pisadas en la arena; viene el viento y las borra. Pronto se disipó el amor que sentía por vuestra hermana y en España a donde motivos de familia me llamaron, di completamente al olvido ese devaneo juvenil. Corridos algunos años volví a Lima y cuantas diligencias he practicado para descubrir el paradero del fruto de mi culpable amor, han sido inútiles. Entonces, el remordimiento empezó a lacerar mi alma, y para mitigarlo, me hice ambicioso: odiado del pueblo lo tiranicé, porque yo era más fuerte. La desesperación me hizo criminal.... vaciló mi fe, y creí que Dios me había formado sólo para el crimen....

(*Ruido.*) Esas voces....

GILBERTO

Indican que Bolívar ha dado fin a su obra de hacer independiente a la América. Esas voces, indican que el castillo estará muy pronto en poder de los patriotas y que yo os perdono, porque la venganza no tiene cabida en el alma de un ministro de Jesús.

(*) Sic, en el original.

ESCENA V

Dichos. CESAR por el balcón.

CESAR

Muere, tirano....!

GILBERTO

Detenéos, don César.

CESAR

No, venganza!

GILBERTO

Es vuestro padre.

CESAR

Mi padre....!

(En este grito espresará el actor dos sentimientos a la vez, odio y respeto, pero dejando entrever (*) que el segundo es más fuerte.)

RODIL

El! mi hijo....!

CESAR

Señor.... tomad mi espada.

RODIL

No, don César, guardadla y ojalá la esgrimáis siempre con lealtad y en defensa de vuestra patria. Se me ha propuesto una capitulación, yo la acepto; he aquí mi firma.

(Crece un ruido de voces. Rodil se acerca a la mesa y firma un papel que da a César.)

CESAR

Huid por aquí, padre mío. Yo me encargaré de presentar vuestra capitulación, y tan luego como la independencia de mi patria esté asegurada, volaré a buscaros con mi esposa.

MARGARITA

Sí, sí, partid.

RODIL

Sed felices, hijos míos.

(*) Sic, en el original.

GILBERTO

No hay un instante que perder.... el pueblo avanza ácia (*) esta sala...., seguidme, Rodil, si queréis salvaros.

RODIL

Adiós, hijos míos.

(Rodil y Gilberto se van por la izquierda a tiempo que el pueblo se precipita por el balcón.)

ESCENA VI

CESAR, MARGARITA, OSCAR que traerá la bandera del Perú, FABIAN, PUEBLO, música marcial.

OSCAR

Que muera el tirano!

PUEBLO

Muera!

OSCAR

Atrás, amigos! la gloria
no manchéis de la victoria
con tal intento siquiera.
Con el vencido clemencia,
que fuera infamia el rigor;
perdón para el opresor
y gloria a la independencia.

(Toma la bandera.)

Emblema eterno de gloria
sea el pendón bicolor;
de la lid en el fragor
nos guiará a la victoria.
Y si os desunen, peruanos,
un día odios de facción,
recordad que sois hermanos,
y estréchense vuestras manos
en torno del pabellón.
No habrá nobles en la grey,
seremos republicanos;
serán todos los peruanos
iguales ante la ley.
Y el furor de estraña gente
no temeremos, que al fin
en Ayacucho y Junín
se hizo el Perú independiente.
El esfuerzo será vano
del que humillarnos pretenda,
que ya se corrió la venda
y el pueblo es el soberano.

(*) Sic, en el original.

Y el que rija la nación
tendrá cual leal caballero,
para defenderla, acero;
para amarla, corazón.
Pueblo! que en civiles duelos
jamás se ceben tus manos,
que asesinarse entre hermanos
es maldición de los cielos.
Formad siempre un bando solo,
nunca os miren segregados,
y así sereis respetados
desde un polo al otro polo.
Y si intentaren tiranos
esclavizaros un día,
para darles muerte impía
tenéis puñal en las manos.
Pueblo! no en menguado día
turbe tu felicidad
la enseña de tiranía!
A la ley idolatría!
y gloria a la libertad!

ESCENA VII

Dichos. GILBERTO por la izquierda.

GILBERTO

. . . . . .
Gloria, sí, gloria; pero al Ser Eterno....
El quiso proteger a los patriotas
porque era causa santa la del pueblo;
El bendice también de la República
el pendón bicolor; y nuestros pechos
nunca un tirano maldecido humille.
Y si alguno tuviere el vil intento,
del infierno inspirado por desgracia,
de esclavizarnos, comprender le haremos
QUE EL PUEBLO ES DIOS, LA LIBERTAD SU TRONO!

Si con la sangre de opresor egército
nació de la república el emblema,
sólo con sangre morirá, lo espero.
Se abra también la tumba a nuestra petria
cuando sucumba el soberano pueblo.

(*Música relijiosa a lo lejos y Gilberto se arrodilla. Todos le imitan.*)

Compatriotas! oremos al que amparo
dió a nuestra causa; por la patria oremos,
y que siempre feliz y poderosa
la mire entusiasmado el universo
y esclame: "esa es la patria de los libres,
'la más fúgida estrella que en el cielo
"de América brilló". Vela por ella,
vela, gran Dios, por el peruano pueblo!

FIN DEL DRAMA

CANCION

por PABLO GUEVARA

Tengo los ojos enrojecidos pero no irritados:
poseído de mi certeza animal como del topo

Año tras año transcurro
de la penumbra a la luz, a la oscuridad
y siempre retorno con la pelambre húmeda;
giro en la desesperanza cuando no encuentro
los dulces cogollos que me hicieran brincar
de sana alegría en sana alegría
o apenas, entre ramas podridas
una tierna corteza a nivel.

Ahora quisiera algún día
no muy lejano de mis fuerzas primeras,
como esas cañerías-madres de las grandes ciudades
construir con mis uñas túneles intachables
de uno a otro extremo de la extensión.

Formas de vida y comunidad vital en la Naturaleza *

por HANS-WILHELM KOEPCKE

Introducción

El desarrollo de las ciencias naturales en los últimos 200 años ha conducido a un profundo cambio en las condiciones de la vida del hombre civilizado. El afán inquisitivo del espíritu del naturalista le lleva a la investigación de la multiplicidad de los fenómenos de la naturaleza, a intentar entenderlos en sus relaciones causales y a ordenarlos. Pero pronto sigue la evaluación de dichos resultados por parte del técnico que hace la estilización práctica de la investigación científica: toma las leyes y regularidades descubiertas por el estudio de la naturaleza y construye instrumentos y mercancías que tienen utilidad práctica. Esta utilización se ha logrado hasta ahora señaladamente en los campos de la física y de la química, es decir, en el horizonte de las ciencias exactas. En oposición a estas, las así llamadas ciencias descriptivas, sobre todo la biología — ciencia de los organismos vivientes — ha aportado un cambio menor en el modelamiento de las condiciones de nuestro vivir. Sin embargo en este dominio también se observa cierto progreso el cual se logra con lentitud. Su procedimiento consiste en coleccionar y estudiar las especies de la naturaleza más que por la utilización práctica de las leyes naturales. Acaso la causa de esto resida en que hasta ahora nos haya estado vedado conocer importantes y básicas leyes que gobiernan la naturaleza orgánica.

La moderna biología científica comienza con *Carlos Linneo*, cuya obra básica: "Systema naturae" apareció el año 1758. Intenta una descripción, denominación y ordenación de todas las especies biológicas que existen en el planeta. La obra que empezó *Linneo* aún no ha sido terminada. Hasta ahora se ha descrito mucho más de un millón de diferentes especies zoológicas a las cuales se les ha puesto nombre científico. Se calcula que la totalidad de las especies animales existentes en la tierra es el doble o el triple de esta cifra. Anualmente son descubiertas y descritas 10,000 especies nuevas de insectos. Justamente los países sudamericanos que han sido poco explorados desde el punto de vista zoológico, albergan multitud de especies desconocidas para la ciencia. *Titschack*, zoólogo de Hamburgo realizó una expedición al sur del Perú en 1936, la cual duró 3 meses y en ella descubrió cabalmente 500 nuevas especies. Estas cifras muestran la exuberante variedad de especies vivientes bajo cuyas formas se nos da lo orgánico, lo cual hace comprensible que el mero hurgar el material objetivo de estudio y el revisar la copiosa literatura embarga en tal medida el tiempo y energía del biólogo, que muchas veces una

(*).—Apuntes para una conferencias sustentada en la Asociación Cultural Peruano-Alemana el 26 de setiembre de 1952.—Traducido por L. A. Guerra.

vida se agota sin ir más allá del mero coleccionar y describir el material. En ningún ramo de la historia natural estamos tan amenazados de ser ahogados por la muchedumbre de hechos, objeto de nuestro estudio como en la biología, pese a que se ha llegado bien lejos en el ejercicio de la especialización. Por eso se justifica enteramente que se intente realizar una revisión y nueva elaboración del material acumulado, considerándolo desde nuevos puntos de vista para arribar al conocimiento de nuevas leyes biológicas. Si nos preguntamos qué leyes básicas han sido halladas hasta la fecha en el terreno de la biología científica, debemos contestarnos que en primer lugar está la "teoría de la descendencia" fundada por *Charles Darwin* en 1859. Esta teoría y la constelación de pensamientos que la acompañan son de significación decisiva para nuestra concepción biológica del mundo actual. Cualquiera que sea el campo de la biología al cual uno se da, hallará influencias de la teoría de la descendencia, especialmente en el capítulo de la sistemática que se esfuerza por alinear los organismos en orden de acuerdo con sus interrelaciones filogenéticas; es decir, de su progenie.

Hay un concepto que es singularmente característico para la teoría de la descendencia y adopta la ubicación de punto de partida: el concepto de *homología*. Aclaremos brevemente lo que el biólogo entiende por homología mediante un ejemplo: si consideramos las diferentes formas de las extremidades anteriores de los mamíferos (Fig. 1) observaremos que pueden desempeñar diferentes funciones: de órganos trepadores, patas para caminar, aletas para nadar o alas para volar. Sin embargo, dichos órganos siempre estarán formados por los mismos huesos, a saber: húmero, cúbito, radio, carpo, metacarpo y 5 dedos. Es sobremanera admirable que órganos que desempeñan tan diferentes funciones, para el desplazamiento hacia adelante, sean referibles al mismo esquema básico. A la vez parece incomprensible que la aparentemente simple aleta de la ballena tenga una complicada estructura interior, en tanto que las aletas de los pescados son sencillas exterior e interiormente: constan de una simple hilera de rayos paralelos que desempeñan el papel de esqueleto que es su aparato de sostén.

Sabemos que la igualdad de la trama estructural que desempeña funciones diversas, según los casos, caracteriza a las "formaciones homólogas", mientras, en oposición a éstas, las "formaciones análogas" desempeñan iguales funciones con órganos que pueden tener diferente plan estructural.

Un ejemplo de formaciones *análogas* tenemos (Fig. 2), en los que parecen o son picos. Ellos sirven para los mismos fines: para tomar alimentos y para defenderse. Empero podemos decir que "están tallados en distinta madera" por cuanto en su estructura íntima proviene de diferentes órganos. El pico del papagayo está hecho de las envolturas córneas de los maxilares de un vertebrado; el pico del "tamborín" (pez emparentado con el "pez erizo") está formado por grandes dientes incisivos adosados el uno al otro. Otra construcción posee la cabeza tragadora con maxilares córneos del calamar. Las tenazas de los cangrejos se constituyen de una todavía reconocible pata de artrópodo que se ha transformado.

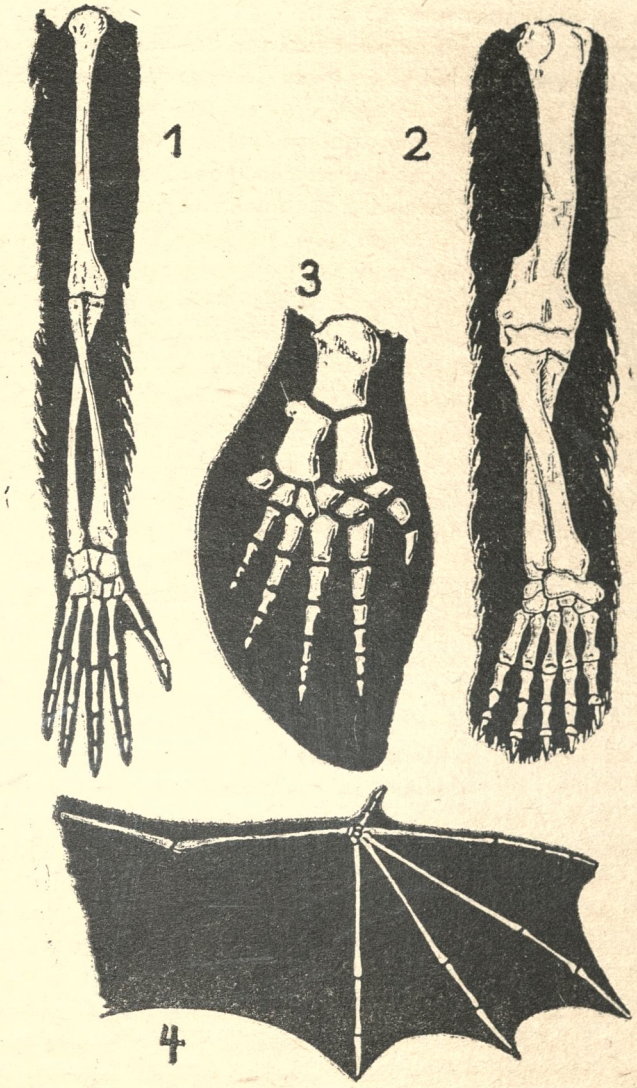

Fig. 1: Esqueleto de las extremidades anteriores de diversos mamíferos: 1 mono (*Cebus*), 2 osos, 3 ballenas de Groenlandia, 4 murciélagos. (Réplica de un dibujo de R. Hesse (1936).

Nosotros podemos verificar que mientras la moderna biología está impregnada de la teoría de la descendencia, se constituye en una biología de la homología, lo cual muestra que se ha asignado a la homología una importancia teorética desproporcionadamente mayor que a la analogía. Se explora el parentesco de los seres entre sí por la analogía anatómica, es decir, a través del estudio de la similitud del plan de construcción morfológica de sus órganos. La acentuación del papel de la homología da lugar a que la tengan

muy en alto los biólogos que se ocupan de asuntos como el origen y desarrollo. El pensamiento histórico de haber sido introducido en las ciencias biológicas ha influído profundamente en estas. De allí la denominacin de "Historia Natural".

A la pregunta de por qué derrotero seguirá desarrollándose la biología surge la siguiente respuesta: se advierte principalmente 2 caminos, ora por el de la biología de las homologías, profundizando cada vez más las rutas pre-



Fig. 2: Pico y órganos similares. De izquierda a derecha: la cabeza de un papagayo, cabeza de un pez con dientes parecido al pico (el "tamborín"); el pico córneo de un calamar, la pinza de un "cangrejo". (Original).

viamente descubiertas, bien se intenta abrir nuevas rutas merced a la biología de las analogías. Es de esperarse que en el último caso nuestras concepciones básicas experimentarán un considerable ensanchamiento. Por ello es que hoy me defino por el segundo camino e intento mostrar al lector que la biología de las analogías puede brindar algunos conocimientos interesantes y valiosos. Ellos en todo caso coadyuvan, sólo en pequeña proporción documentan la teoría de la descendencia. Tal cosa tiene lugar porque pierde interés la pregunta acerca del origen de los organismos, ya no se piensa históricamente, ya no se pregunta: "¿Cuál ha sido el estado de origen?" o a la inversa: "¿Cuáles son las causas determinantes del estado actual?" En la física y en la química el pensamiento de tipo histórico juega un papel secundario. La primera pregunta no es de dónde provienen o de dónde pueden haberse desarrollado los átomos, moléculas o la energía. Los físicos y los químicos investigan sobre todo, las leyes que aclaran las relaciones de los átomos, moléculas y energía. Parece que en relación a este punto es donde se plantean las diferencias fundamentales entre la física y la química, por una parte, y la biología de los tiempos actuales, por otra.

Los tipos de forma de vida

Para familiarizarnos con la idea de las analogías voy a exponer un ejemplo que en la historia de la biología ha desempeñado un papel viable. El concepto de la variabilidad de las especies no proviene originariamente de *Darwin*. Entre aquellos que discutieron este problema antes de *Darwin*, es conocida la polémica que en la Academia Francesa se produjo entre *Geoffroy Saint Hilaire* y *Cuvier* el año 1830, cuyos ecos sobrepasaron las fronteras de Francia inquietando el pensamiento del mundo científico. *Geoffroy* inten-

taba superponer la estructura corporal de las especies para derivar que unas son descendientes de otras; así, por ejemplo, creía filogenéticamente emparentados los calamares con los vertebrados, porque ambos tienen semejanza en la estructura de algunos órganos; tal es el caso del sorprendente parecido de los ojos. Frente a este caso *Cuvier*, su opositor, que representaba el punto de vista de la invariabilidad de las especies, pudo comprobar en forma convincente que *Geoffroy* estaba en un error y que los calamares no pueden derivar de los vertebrados. Entre ambos hay semejanzas que reposan en analogías y no en homologías. La derrota de *Geoffroy* fué tan rotunda, que durante algunos decenios ningún biólogo se atrevió a quemarse los dedos con un tema tan peligroso, hasta que *Darwin* lo puso en discusión. Me he permitido una breve digresión sobre este tópico porque es muy fecundo para el ejercicio de nuestras consideraciones.

Observemos un calamar y un pescado (Fig. 3) y hallaremos que es incuestionable cierta semejanza exterior. Ambos animales son alargados y po-

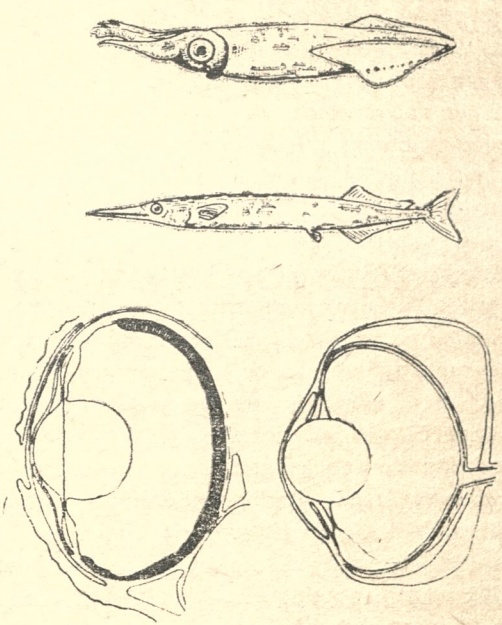

Fig. 3: Arriba: Comparativamente un calamar (*Loligo*) y un pez (*Belone*).
Abajo: Corte esquemático del ojo; a la izquierda de un calamar (*Sepeiola*), a la derecha de un pez (*Esox*).
(Según Hesse, con algunos cambios).

seen aletas dotadas de potente musculatura. También hay parecido en la estructura interna: tienen sendas columnas dorsales compuestas de substancias calcáreas que desempeñan el papel de aparatos de sostén. También poseen un cerebro grande compuesto de diferentes partes protegidas por una

cápsula cartilaginosa lo cual es ostensible tanto en el calamar como en el tiburón. Incluso el pico córneo del calamar es muy parecido al de ciertos vertebrados y finalmente los ojos de uno y otro tienen una semejanza sorprendente. Tales y otras semejanzas se hallan en el examen superficial. Pero quien analiza los órganos con más exactitud, hallará pronto diferencias de construcción en esas partes cuya apariencia era de semejanza. Ellas se destacan mejor si se vuelve la atención hacia el desarrollo embrionario. Por ejemplo los ojos aparentemente tan parecidos (Fig. 3) se desarrollan en los calamares de invaginaciones que provienen de la superficie externa, en tanto que los de los vertebrados son evaginaciones del cerebro que salen de dentro hacia afuera. Esta diferente formación consiste en que la retina del ojo del calamar es revertida, es decir, el estrato de los conos y bastoncillos, el plano sensible a la luz, ocupa un plano proximal hacia la pupila en tanto que en la retina de los vertebrados la capa sensible a la luz está distante de la pupila. Más aún: la lente de los vertebrados es de una sola pieza y la lente del ojo del calamar consta de dos piezas adosadas la una a la otra, las cuales provienen de génesis diferente. Vemos que ambos ojos están construídos de acuerdo con el mismo principio funcional pero la construcción se realiza mediante la resolución de materiales diferentes. Por eso sabemos que a pesar de la gran semejanza que existe entre el ojo del calamar y el de los vertebrados, se trata de órganos análogos. El enconchamiento dorsal que tiene el calamar tampoco puede ser contabilizado como homólogo de la columna vertebral de los vertebrados. Más bien se le puede patentizar como una cáscara calcárea que se ha invaginado mientras la columna vertebral se genera partiendo de los centros de osificación, los cuales existen en los embriones de todos los vertebrados y constan de una específica modalidad de células situados en la parte dorsal (chorda dorsalis), que no existe en lo menor en el calamar. Entre los muchos géneros de calamares hay uno, el género *Spirula,* que en vez de concha escapular posee un pequeño recinto espirular, tabicado, el cual está enclavado en el cuerpo. De allí se ve que el esqueleto dorsal del calamar es otra cosa que el de los vertebrados. Incluso en pequeños detalles como son las células cromáticas de la piel se marcan diferencias entre los calamares y numerosos peces. En la superficie de muchos de ellos hay cambios de color llamativos de igual apariencia que en los calamares, pero dicho fenómeno obedece a un plan de construcción y una estructura diferentes unos de otros. En los peces las células coloreadas (cromatóforos) se mueven activamente, por sí mismas, mientras en los calamares se mueven pasivamente: son movidas por fibras musculares las cuales abordan a los cromatóforos por sus diferentes flancos para distenderlos cuando se contraen las fibras musculares. Se podría continuar el estudio comparado de los peces y calamares y se podría seguir destacando semejanzas, para profundizar y hallar luego otras tantas veces que los planes de construcción son diferentes aunque sus funciones sean coincidentes. Por supuesto, el plan funcional se constituye para afrontar determinadas exigencias vitales en un ambiente concreto. Es obvio que cualquier plan morfológico no se presta para la prosecución de todo

plan funcional. En el ejemplo que he mostrado antes el plan funcional corresponde al "pez nadador" por la forma corporal, por la velocidad y por la seguridad de los movimientos de acuerdo con los hitos que se ha propuesto el pez, lo cual demanda una marcada diferenciación en el sistema nervioso central y elevada capacidad de rendimiento. De allí resulta que para exigencias semejantes se requieren también correspondientes y adecuadas construcción y forma, de suerte también que en determinado caso concreto podrá requerirse cubiertas protectoras óseas o cartilaginosas etc. Es por eso que determinada organización funcional es posible únicamente en seres vivos que poseen un determinado nivel de organización. El ejemplo aportado por *Geoffroy* enseña que la semejanza en la forma de las plantas o animales no significa necesariamente parentesco genealógico, porque en los organismos hay semejanza morfológica en los 2 casos: uno fundado en la homología y el otro en la analogía. En el primero la semejanza es intrínseca, depende de que los organismos posean el mismo plan de construcción. Según este principio los calamares, caracoles y conchas (lamelibranquios), pertenecen al ciclo de los moluscos. En el otro se tiene el resultado de iguales adaptaciones a ambientes y demandas vitales similares. Se obtiene semejanza externa. Tal es el caso de ciertos calamares y peces cuya semejanza está fundada en la igualdad del plan funcional. *Remane* en 1943 para definir esta doble puerta de entrada, para la realización de determinado fenómeno introdujo el concepto de "tipo de forma de vida" (Lebensformtyp). Al mismo *tipo de forma de vida* pertenecen aquellas especies diferentes que a consecuencia de llevar un modo de vida semejante, en el mismo espacio vital, muestran un complejo de estructuras semejantes las cuales permiten que se las pueda referir a su modo de vida. Muchas veces se usa la palabra "convergencia" para designar formaciones análogas. Pero este término suele usarse más para referirse a determinados órganos o partes de un órgano y no a individuos enteros.

No es raro que 2 o más organismos tengan el mismo o muy semejante tipo de forma de vida, sino por el contrario, es algo muy frecuente. Es obvio que las semejanzas de los planes de rendimiento se destacan en diferente grado, según las unidades del sistema natural de los organismos los cuales se comparan. Se sabe que el sistema natural (de la sistemática) acomoda las especies procurando encontrar el orden esbozado por la naturaleza, teniendo en mente la similitud de su plan constructivo interno, es decir, sobre la base de homologías. Son bien claras las diferencias de la construcción interior cuando se comparan los planes funcionales de ejemplares semejantes los cuales pertenecen a diferentes reinos o subreinos de los organismos (Fig. 4). Si por el contrario se comparan espécimenes del mismo tipo de forma de vida que pertenecen a diferentes ciclos del mismo reino se hallará (Fig. 5) un mayor número de semejanzas. Estas se acrecentarán si se comparan sujetos de diferentes clases que pertenecen al mismo ciclo (Fig. 6) y así sucesivamente cuando se comparan diferentes órdenes de la misma clase, (Fig. 7) diferentes familias que pertenecen al mismo orden etc. De esta suerte a medida que se desciende a las subdivisiones cada vez más minúsculas y vecinas se obser-

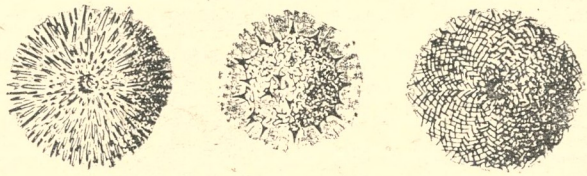

Fig. 4: De izquierda a derecha: "Erizo marino" (*Strongylocentrotus*), un radiolario (*Rhizosphaera*), un cactus (Oroya). Son ejemplares de semejanza de formas de vida mostradas por representativos de diferentes reinos.



Fig. 5: De izquierda a derecha: ostrácodo (*Cypris*), molusco bivalvo (*Modiolus*), braquiopodo (*Lingula*). Son ejemplares de semejanza de formas de vida de representativos de deferentes ciclos del reino animal.

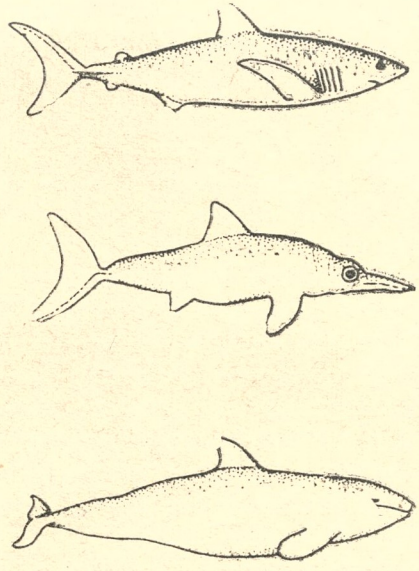

Fig. 6: De arriba abajo: tiburón (*Carcharondon*), Ictiosaurio (*Stenopterygius*), marsopa (*Phocaena*). Son ejemplos de formas de vida semejantes en representativos de diferentes clases del mismo ciclo (vertebrados).



Fig. 7: Arriba: *Northoryctes*, topo marsupial de Australia.
Abajo: *Chrysochlons*, mamífero insectívoro africano. Ejemplo de formas de vida semejantes en representativos de diferentes órdenes de la misma clase.
(Según Hesse, 1943).

va que las semejanzas predominan cada vez más rotundamente sobre las diferencias. La figura 8 presenta 2 especies de diferentes familias de pájaros del orden de las aves cantoras (Passeres) que pertenecen al mismo tipo de forma de vida que ya no se pueden distinguir una de otra, salvo para el ojo

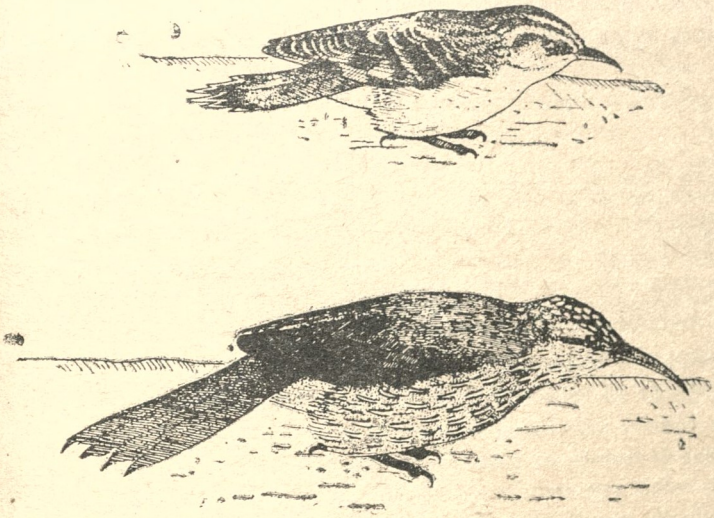

Fig. 8: Arriba: *Certhia familiaris* americana de la familia de las certidias (según Pearson, 1936).
Abajo: *Lepidocolaptes lacrymiger warscewiczi* de la familia de los dendrolápticos (original). Constituyen ejemplos de formas de vida semejantes de familias que pertenecen al mismo orden.

ejercitado. Se pueden encontrar representativos de diversos géneros, que pertenecen a la misma familia, los cuales tienen la misma forma de vida. Empero en las especies del mismo género (cuando tienen el mismo tipo en su forma de vida) se halla una considerable identidad en su plan de construcción de todo lo esencial y también en su plan de rendimiento. Se observa que se diferencian en pocas funciones biológicas fundamentales. Así son, por ejemplo, las 3 especies de picofinos del género Phylloscopus, las cuales son extraordinariamente semejantes en su aspecto exterior. Se diferencian principalmente en las diferentes dimensiones de sus plumas propulsoras. El plan de construcción y el plan funcional coinciden grandemente en las 3 especies. Estas, claro está, no son totalmente idénticas. Cada una de dichas tres especies vive en un ambiente diferente y tiene muy otras costumbres de incubación. Las aves de cada una de estas especies se reconocen entre sí al parecer en el canto que es ostensiblemente diferente y peculiar para cada una. Justamente llama la atención a los entendidos que espécimenes tan parecidos posean un canto tan diferente. Estos ejemplos destacan la concordancia que existe entre el plan de construcción y el de rendimiento y destacan señaladamente el papel del último.

La Fig. 9 muestra en la hilera superior un ejemplo característico de cada una de las clases de vertebrados. Cada espécimen representa un tipo de

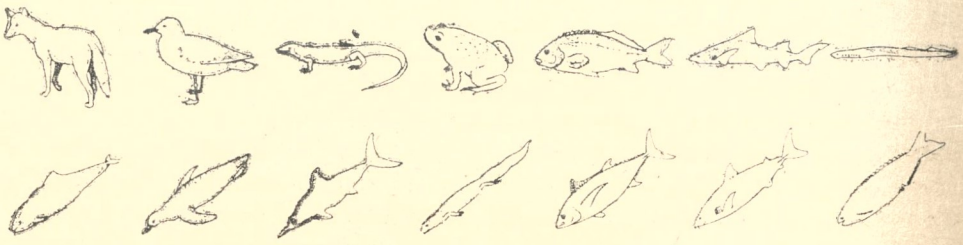

Fig. 9: Hilera superior: representantes característicos de diferentes clases de vertebrados: zorro de la costa peruana (*Dusicyon*), gaviota (*Larus*), lagartija (*Tropidurus*), sapo (*Bufo*), pintadilla (*Cheilodactylus*), tollo (*Mustelus*), lamprea (*Petromyzon*).
Hilera inferior: representativos del tipo de pez nadador en las diferentes clases de vertebrados: marsopa (*Phocaena*), "pájaro niño" (*Spheniscus*), ictiosaurio (*Stenopterygius*), molge (*Triturus*), atún (*Thunnus*), tiburón (*Carcharondon*), un fósil Agnath (*Rhyncholepis*).

forma de vida frecuente en su correspondiente "clase". En cambio en la hilera de abajo de la misma Fig. se exhiben ejemplares de sendas clases, pero todos ellos poseen aproximadamente el mismo tipo de forma de vida. Con él coincide esencialmente el plan de rendimiento y la apariencia exterior. Aparentemente todos son semejantes, pero tan luego se les explora con el criterio de la anatomía comparada se destacan claramente las diferencias de cada clase. Se reconoce inmediatamente que su adaptación exterior se hace de acuerdo con su índole de vida acuática pero en su estructura interior son entre sí tan diferentes como los animales de la hilera superior.

Como los ejemplos que se acaba de exponer hay miles en la naturaleza y ellos muestran el importante papel que tiene el tipo de forma de vida y ellos muestran, finalmente, las relaciones estrechas que existen entre el plan de rendimiento(respectivamente el tipo de forma de vida) del animal y el espacio vital que rodea al mismo.

El capítulo de la biología que se dedica a estos asuntos es la ecología, esto es, el estudio de las relaciones recíprocas que existen entre el animal y su medio ambiente. La ecología ha tomado cuerpo surgiendo de la zoología aplicada. En Alemania, durante mucho tiempo la obra básica en la especialidad ha sido la de *Friedrichs*, titulada: "Los fundamentos y leyes de la zoología aplicada a la agricultura y forestología". Tuvo una orientación eminentemente utilitaria y consiguió éxito en la práctica, señaladamente por sus resultados en la lucha contra las plagas de la agricultura. Por haberse situado así a la ecología es que muchos investigadores la han considerado sólo hasta cierto punto una rama en la biología científica. Es por ello que tan sólo en los últimos es que se ha comenzado a dictar clases de esta materia en muchas universidades, en las Facultades de Ciencias naturales.

A propósito se debe aclarar que la investigación de los tipos de formas de vida ha comenzado independientemente de la ecología. Parece que los problemas subyacentes han sido ya conocidos por *Goethe* ya que él emplea la palabra "typus" en otro sentido. También *Alexander* von *Humboldt*, en diversos pasajes de sus obras, hace alusión al parentesco de la forma exterior que observó en animales y plantas y tuvo ocasión de ver en diferentes continentes, cuando los seres vivos estaban sometidos a condiciones de vida semejantes. Este fenómeno ha ganado nuevamente en interés y fué denominado "equivalencia de puestos" el año pasado. El primero que se ha dedicado concienzudamente al estudio del tipo de forma de vida ha sido el paleontólogo *Othenio Abel* quien en su "Paleobiología" hizo la prueba de obtener en lo posible verdaderos cuadros de la vida de animales prehistóricos, reconstruyendo los fósiles. Luego buscó animales vivientes que tuviesen iguales formas de vida y halló la concordancia en el tipo de forma de vida. Ayudándose con las especies actuales dedujo cuáles eran la apariencia y el medio ambiente en que medraron las especies desaparecidas. Otro paso importante significó el haber hallado la anatomía comparada, que apareció con el libro de *Hans Boker*: "Anatomía biológica comparada" poniendo como tema central de sus consideraciones la conciencia de las analogías y por ello concitó interés e inquietud. También es importante la obra de *Hesse* y *Doflein*: "Estructura animal y vida animal" la cual ha aportado interesante substrato de hechos para nuestras investigaciones.

Campos de vida y comunidades vitales

Es claro que un animal acuático, por ejemplo un pez, no está capacitado por lo general para vivir en la tierra, de la misma manera que un típico animal de la foresta pronto sucumbe si es trasladado al desierto o al

mar. Cada organismo está adaptado a una determinada combinación de fctores de su medio ambiente. Y esta fórmula se puede hallar así en pocos lugares. Una especialización estrecha en un determinado medio ambiente es a menudo mucho más circunscrita de lo que puede pensarse superficialmente. Algunos ejemplos han de ser útiles para ilustrar tales conceptos. La costa central del Perú tiéne 3 diferentes modalidades de litoral (Fig. 10): 1º la playa

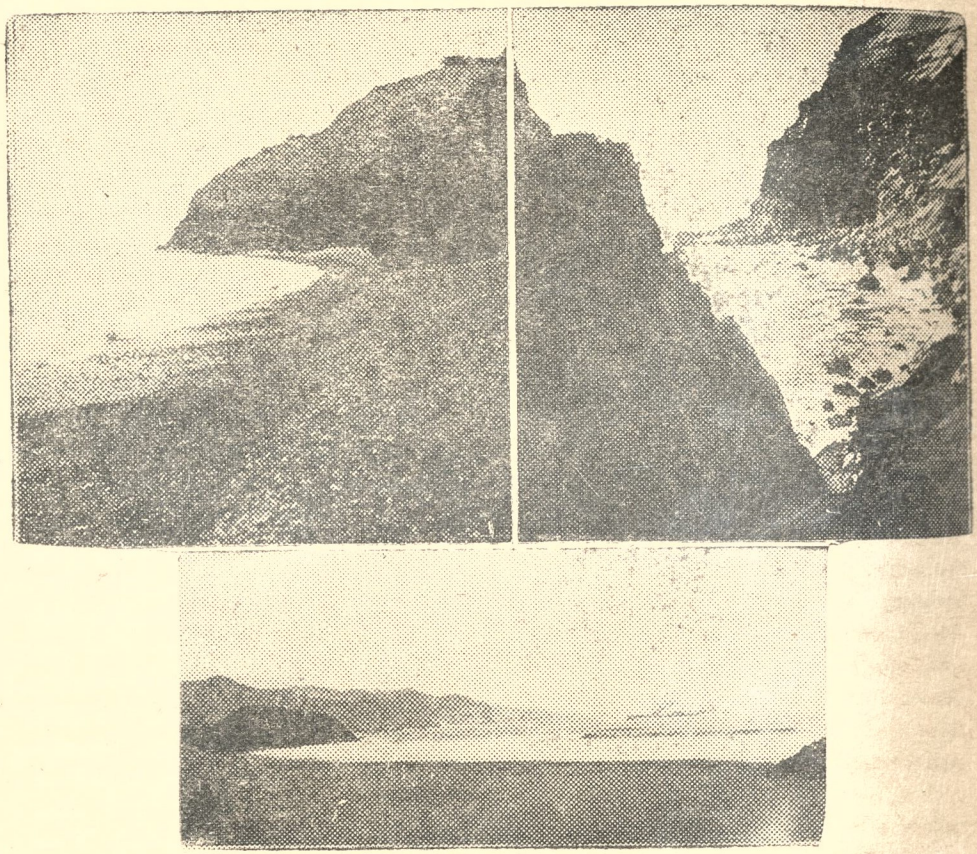

Fig. 10: Biotopos de la orilla del mar de la costa peruana: playa pedregosa, orilla rocosa, playa arenosa.

arenosa, v.g. la de Agua Dulce o la de La Chira; 2º la playa pedregosa, por ejemplo, la de Miraflores y 3º la orilla rocosa, como es la de las vecindades de La Herradura. Cada uno de esos espacios vitales posee un mundo propio y peculiar de plantas y animales y nos llama la atención una serie de tipos de formas de vida con numerosas adaptaciones especiales locales y circunstanciales.

En las playas de arena se encuentran por ejemplo los "muimuyes" (Emerita analoga) siempre en grandes cantidades en los sitios donde se rom-

pen las olas (Fig. 11). La forma del cuerpo, la posición y peculiaridades de las extremidades, capacitan a este animal para vivir en las rompientes y para introducirse rápidamente dentro de la arena para ponerse a salvo de sus enemigos, las gaviotas grises y algunos peces, especialmente las rayas y corvinas. Todos estos enemigos suelen no entrar en las rompientes o estar en ellas muy de paso.

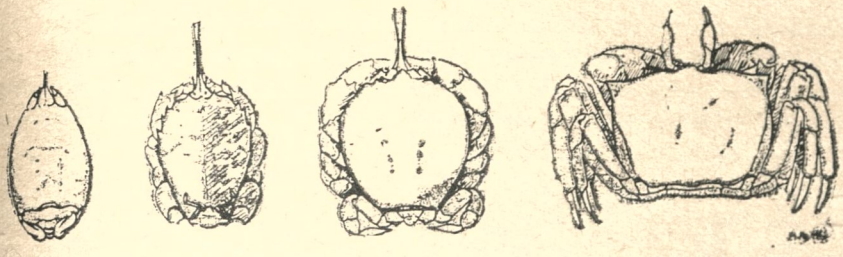

Fig. 11: Serie biológica de los cangrejos de la playa arenosa de la costa peruana. De izquierda a derecha: *Emerita, Blepharipoda, Pseudocorystes, Ocypode.*

Además del muimuy hay otros crustáceos en las zonas de las rompientes de las playas de arena, los cuales se adaptan a una forma de vida semejante y tienen parecido tipo de forma vital. Así acontece con el "muimuy chino" (Blepharipoda occidentalis) que pertenece a otra familia de crustáceos que la Emerita. También hay otro cangrejo muy diferente, el Pseudocorystes sicarius que a su vez pertenece también a otra familia: no es ya un animal de acentuada predilección por las rompientes. Por supuesto su forma ya no se parece mucho a la de Emerita. Finalmente el "carretero (Ocypode gaudichaudii) que también hay que contarlo entre los pertenecientes a la playa de arena y rara vez al agua. Por tanto muestra pocos distintivos de adaptación a la vida de las rompientes. Para eso está el par de patas posterior el cual puede desplazarse ampliamente hacia atrás para facilitarle hundirse rápidamente en la arena cuando está en peligro. Los animales mencionados están ubicados en la Fig. 11, según su semejanza con el muimuy, lo cual a la vez muestra la gradual disminución de la adaptación a la línea en que se rompen las olas.

Además de los crustáceos hay otros animales que viven en forma semejante en el suelo de arena de la zona de la rompiente o en su proximidad inmediata, a saber: la concha Donax paytensis. En el norte del Perú aparece en enormes masas el caracol Olivella el cual se puede reconocer por su forma de cuerpo elipsoidal. Estas especies se presentan únicamente en el espacio vital de las playas de arena y por eso se les llama "especies características" (Charsakterarten). Además de dichas especies naturalmente hay muchas otras las cuales no tienen un ligamen tan estrecho a un determinado espacio vital, sino que viven en muchos diferentes.

En la playa pedregosa encontramos un exiguo número de especies animales. Hay un pequeño cangrejo, la Pinnotherelia laevigata, que vive gene-

ralmente en gran número en las ranuras que están entre las piedras. Se observan también condiciones especiales de adaptación a este ambiente.

En el litoral rocoso se halla una especial abundancia de seres vivos. Entre ellos figuran aquellos organismos con un caparazón chato o en forma de yelmo. Es obvio que un caracol con una cubierta alta y llena de volutas expone un blanco demasiado voluminoso al azote del agua. En estos rompeolas, pueden ser fácilmente desprendidos de la superficie en que están adheridos y ser arrastrados por la corriente. De allí que la forma de la mayoría de los caracoles que allí viven tienen forma que varía entre la forma de un techo hasta la de un yelmo. Ante tal modificación de la concha apenas se pueden reconocer los restos de las volutas (Fig. 12) de la concha del caracol.

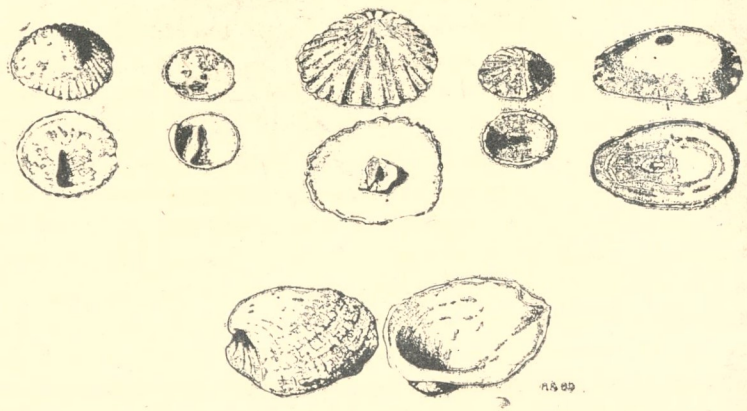

Fig. 12: Caracoles de la orilla rocosa del mar cuyas conchas se han adaptado a la rompiente de las olas. Obsérvese la reducción de las volutas de las conchas. Arriba, de izquierda a derecha: *Trochita, Crepidula, Crucibulum, Acmes, Fissurella.* Abajo: *Concholepas.*

A su vez el pie se desarrolla bajo forma de un amplio disco adherente. Un disco adherente parecido se halla aún en el "pez-sapo" (Sicyases) y también los hay en las estrellas de mar del género Heliaster. En las últimas se observa un considerable aumento de la superficie adhesiva por medio de la multiplicación del número de los brazos con ventosas adherentes.

Un campo vital marino o terrestre caracterizado por la presencia de un mundo especial de plantas y animales, se llama "biotopo". La población que ocupa un biotopo se llama una comunidad vital o biocenosis. Algunos biotopos son pobres en seres vivientes como los desiertos. Otros, como los bosques lluviosos del trópico, albergan un extraordinario número de especies diferentes. En la costa centro y sur del Perú, que a menudo es estimada como desértica, hay más de 30 bien distintos campos vitales. Entre ellos están los gramadales, los tilandsiales, los totorales, las asociaciones de halofitas, las lagunas saladas, lechos de río, montes ribereños, las diferentes formas de desiertos y, finalmente, las lomas que exhiben diferentes biotopos. Además de los

campos vitales naturales hay otros que son controlados por el hombre (como las ciudadelas de anidamiento de las aves guaneras) y hay otros más que son artificiales (campos cultivados y viviendas humanas). En la costa norperuana son característicos los semidesiertos: los algarrobales, los parques xerofíticos y los manglares. Si se sube por las vertientes occidentales de los Andes se encuentran nuevas comunidades vitales. En el altiplano andino se extiende la puna o jalca y en el sur se hallan grandes tolares. En las laderas orientales de los Andes y en su continuación en los terrenos del Amazonas se hallan otros mundos biológicos. Si se quisiera exhibir las más importantes variedades de los escenarios biológicos del Perú en ilustraciones, se llenaría un libro. Los pocos ejemplares que he ofrecido destacan la riqueza que el Perú posee en este aspecto. La causa de ello reposa en las variedades geográficas y en la multiplicidad de las condiciones climáticas. Hay pocos países en los cuales se hallan en tan próxima vecindad climas tan diferentes: En el Perú están yuxtapuestos el desierto, la estepa, el bosque tropical, los lagos serranos, lagos salados, grandes ríos etc. Los espacios vitales de las regiones elevadas de los Andes se parecen a las regiones polares. Un corte transversal en un mapa climático y si hubiera mapa botánico, un corte también en éste, arrojaría que el Perú seguramente es el país más variado de la tierra. Por este motivo el Perú es un país muy adecuado para desarrollar estudios con orientación ecológica. El autor ha venido por eso al Perú donde planea desarrollar sus trabajos sobre las formas de vida porque en el Perú existe esta enorme variedad de escenarios biológicos y en cada uno de ellos pululan organismos con diferentes e interesantes adaptaciones. Es especialmente importante la base del indispensable estudio botánico efectuado en gran proporción por *Augusto Weberbauer;* publicado en 1945. En Europa está el campo en tal medida modificado y convertido por la mano del hombre en campo cultivado, que muchos espacios vitales en su forma natural en su mayor parte está constituído por los parques nacionales de protección a la naturaleza, aparte de las zonas naturales que son pocas. Dichos parques son numerosos en los diversos países.

Ya se dijo antes que la mayor parte de los organismos están ligados estrechamente a un determinado espacio vital donde se encuentra una determinada y concreta combinación de plantas y animales en que rotativamente dependen unos de otros. Se abonará este aserto con un ejemplo tomado de la costa central del Perú. El agua de la corriente de Humboldt se caracteriza por su color verde, por su gran riqueza en planctón compuesto de diatomeas. Estas plantas microscópicas constituyen la base alimenticia de muchos animales planctónicos. Es decir, que se mecen pero que no nadan en el agua. Entre ellos hay pequeñas especies de crustáceos que a su vez sirven de base alimenticia principal de ciertos peces como la anchoveta (Engraulis ringens), la cual a su vez es ingerida por otros peces más grandes: por el "bonito" (Sarda chilensis) y la "cojinoba" (Neptomenus crassus). Por otro lado la anchoveta es el alimento principal de las aves guaneras.

Tales cadenas de alimentación se encuentran en todas las comunida-

des vitales y en ellas a veces se hallan anudamientos complicados. Para las playas arenosas del litoral peruano en el que he empezado mis estudios ecológicos en el Perú, he hallado la siguiente modalidad de transformación de materia orgánica (Fig. 13). Dicho esquema es producto de prolongadas observaciones y de numerosas exploraciones y disecciones del tracto digestivo de los animales. En tal esquema hay una determiña trama de relaciones la cual se peculiar y específica para cada comunidad vital y se llama nexo biocenótico. Nosotros vimos que en una comunidad vital se libra una continua lucha por la existencia al punto que se puede decir hay una continua lucha de "todos contra todos". Hacia afuera y en apariencia hay tranquilidad por que cada comunidad vital natural conserva constantemente una determinada composición y proporción, permaneciendo equilibrado el consumo de cada substancia orgánica. Se dice que existe en una comunidad vital un equilibrio biológico lábil, el cual desde el punto de vista de la comunidad es un orden y se llama "orden biocenótico". Se establece en cumplimiento de determinadas "reglas del juego" en cuya función se desarrolla la lucha por la existencia. Dichas "reglas de juego" están dadas por la adaptación de los organismos a su medio ambiente. Las plantas se defienden contra sus devoradores por medio de espinas, veneno, substancias pegajosas. Aquellos no pueden comer todo lo que sea de color verde. Tienen que ubicarse únicamente allí donde encuentran substancias alimenticias, es decir, donde existen plantas cuya ingestión les asegura la subsistencia y las consumen hasta satisfacerse. Pero dichas plantas deben existir constantemente en esos lugares si producen suficiente substancia orgánica como para que no sea agotada por los enemigos. A la vez el número de los animales que las consumen debe ser limitado de suerte que no extingan tales vegetales, o bien la fecundidad de las aludidas plantas debe ser tal que no se agosten por el consumo que hacen de ellas. Los animales herbívoros a su vez están habilitados de medios defensivos contra sus enemigos ocasionales. Se observan púas, caparazones, veneno, mimetismo, disposiciones para la fuga o aguerrimiento para la lucha etc. Finalmente hay un recurso frente a aquellos enemigos que consumen necesariamente a otra especie: la copiosa reproductividad. Si el consumo que se hace de una determinada especie es mayor que la reproducción el resultado es su exterminio en el correspondiente espacio vital.

Acerca de las funciones básicas de autoconservación

De las digresiones anteriores se desprende que en la existencia de cada organismo se deben cumplir determinadas funciones cuando su especie debe subsistir en un determinado ambiente. Estas funciones biológicas básicas son las de conservación del propio individuo y las de la conservación de la especie. Las de la conservación del individuo indirectamente contribuyen a la conservación de la especie. Pero las últimas a veces pueden conspirar contra las de autoconservación. Nosotros nos ocupamos acá únicamente de las

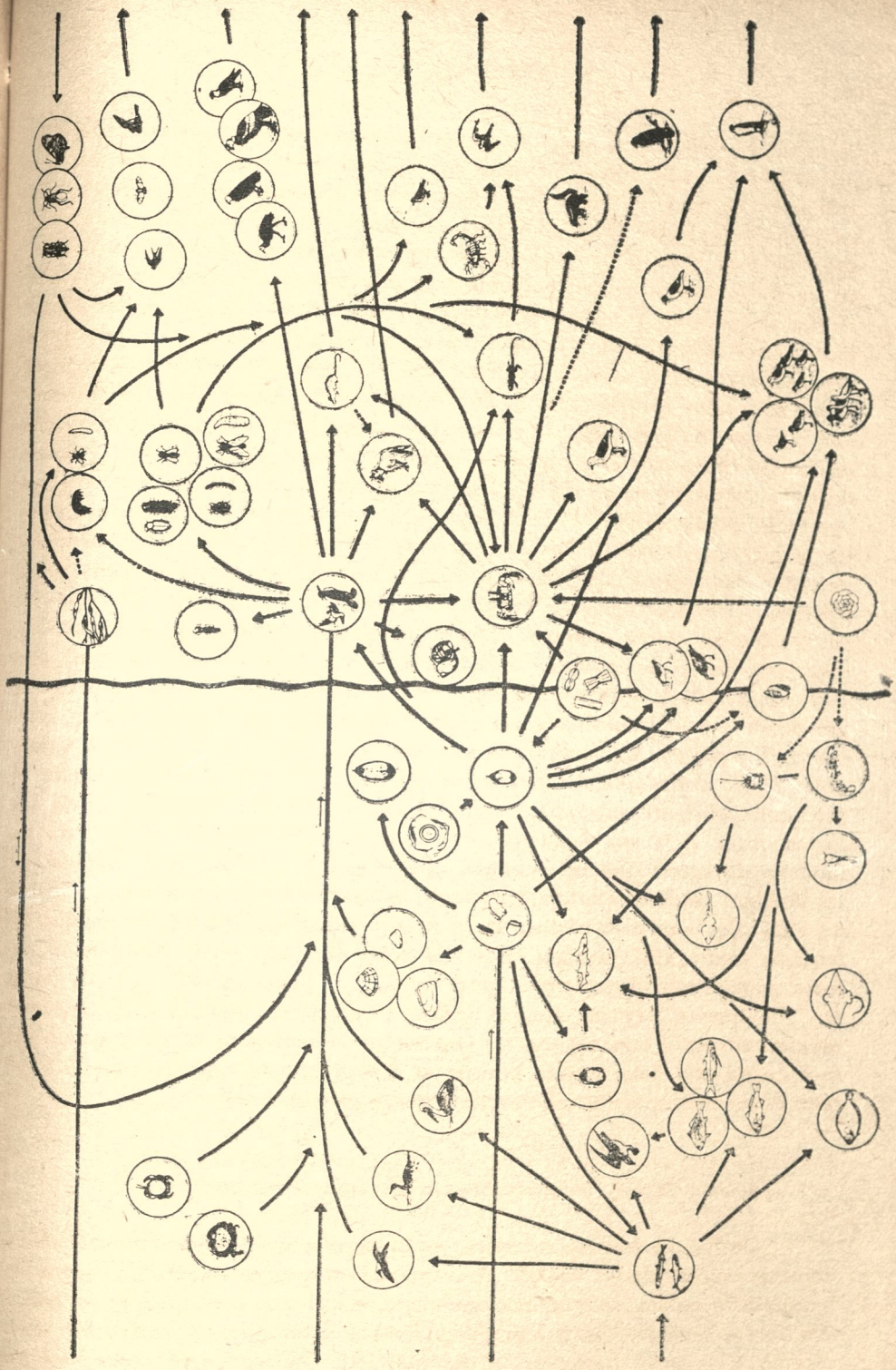

Fig. 13: Esquema de la circulación de la materia orgánica de la playa arenosa marina de la costa peruana. Es ejemplo de la conexión biocenótica. (La materia orgánica marcha en dirección de las flechas).
Según Koepcke, 1952.

últimas, porque tienen una significación ecológica especial. A ellas pertenecen el logro de alimentos, la resistencia, que comprende la capacidad defensiva y la locomoción. Cada función biológica básica pude actualizarse de acuerdo con diferentes principios. La locomoción puede consistir en nadar, volar, correr, saltar, hurgar (para enterrarse), trepar etc. Comparemos una serie de animales que habitan en el mismo ámbito y poseen la misma modalidad de desplazamiento y para ello nos valemos de la Fig. 14 que exhibe habitan-

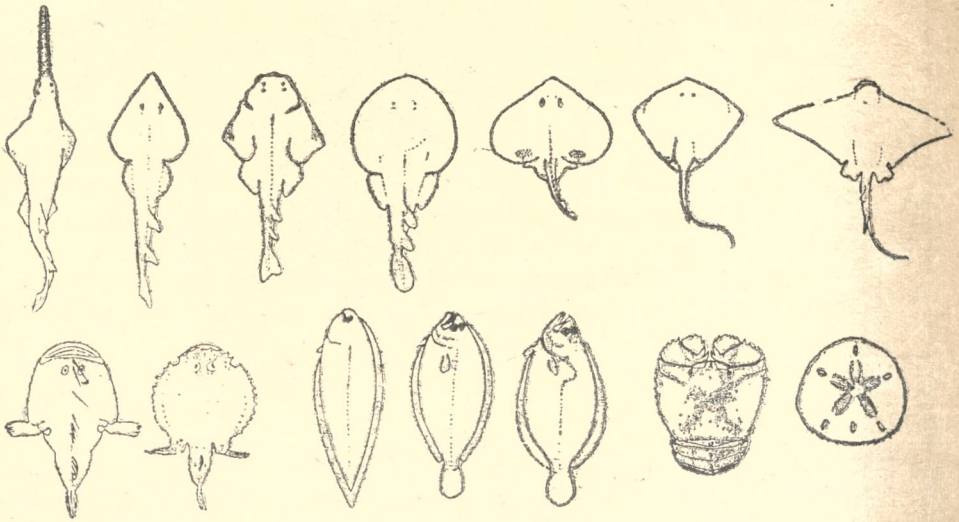

Fig. 14º Animales del tipo del pez aplanado en las aguas de la costa peruana.
Hilera superior: pez rastrillo (*Pristis*), guitarra (*Rhinobatos*), angelote (*Squantina*), raya eléctrica (*Dicopyge*), platillo (*Psammobatis*), raya con púa (*Dasyatis*), raya águila (Aetobatus).
Abajo: bocón (*Chirolophius*), Zalientes, lengua de vaca (*Symphurus*), lenguadito (*Cyclopsetta*), lenguado (*Paralichthys*), crustáceo aplanado de la familia *Scyllaridae*, un erizo de mar aplanado que vive en el suelo blando (*Encope*).

tes marinos del suelo blando del litoral costeño del Perú. Así comprobamos primeramente que estas especies tienen gran parecido entre sí, en su forma exterior. Ellas pertenecen a un tipo semejante de forma de vida. Todas viven sobre un suelo blando (arenoso, cenagoso o de conchuela) en el cual acostumbran enterrarse superficialmente. Considerados desde el punto de vista de su plan de construcción son esencialmente diferentes y también lo son en otro sentido. Considerados desde el punto de vista del logro de alimentos, por ejemplo, deben ser separados en dos grupos. La mayor parte de las rayas tienen la boca en la parte ventral del soma y se alimentan preferencialmente de animales que están implantados en el suelo. Uno de ellos, el *angelote* (Squatina) tiene un hocico que está al final de la cabeza y justamente este pez se alimenta preferencialmente de peces que nadan en las proximidades de su escondite y los capta con rápidos movimientos. De acuerdo con esta aptitud a desprenderse del suelo con un violento impulso es que también tie-

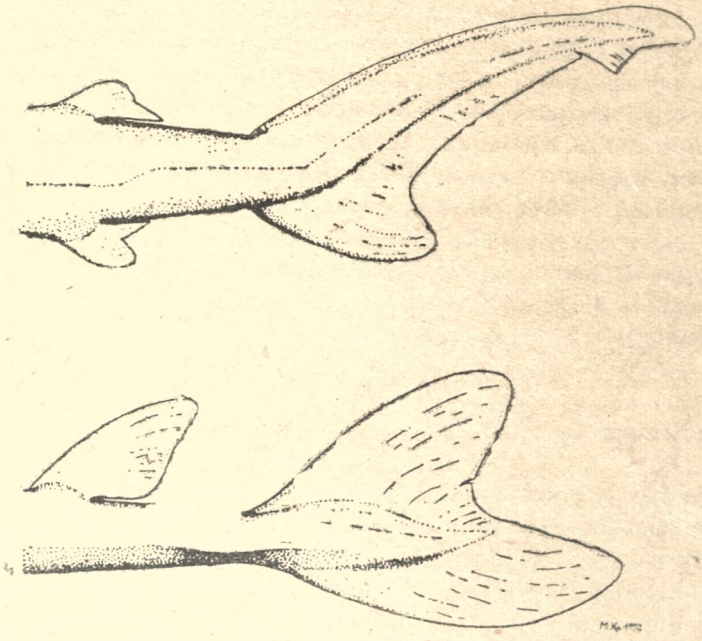

Fig. 15: Cola de un "cazón" (*Scoliodon*) y del "angelote (*Squantina*).

ne una estructura peculiar la aleta caudal: su borde inferior está fortalecido y alargado, lo cual suele observarse en los tiburones a cuyo grupo pertenece desde el ángulo sistemático. Por el contrario, en los últimos está muy desarrollado y fortalecido el jirón superior de la cola y esto constituye un carácter general de los tiburones. Estamos presenciando que las peculiaridades del plan de construcción pueden modificarse cuando el plan de rendimento lo demanda. Los lenguados tienen una boca que se abre para un costado y los ocgocefálidos y el "pez-bruja" (Lophius) tienen un enorme hocico dispuesto hacia arriba, merced al cual capturan las presas que nadan por arriba con el método del angelote. Es aún más heterogéneo el grupo de los peces aplanados tan pronto como examinamos más de cerca sus dispositivos de resistencia. Primeramente es común a todos la aptitud para enterrarse rápidamente en el suelo, de suerte que muchos de sus enemigos no alcanzan a verlos. Pero tan pronto como el enemigo los coge o está a punto de aprehenderlos se comportan de diferente manera: algunos como el "lenguadito" (Cyclopsetta) el "angelote" y el "pez-bruja" intentan defenderse a mordiscos, para lo cual sirven dientes bien formados. Cuando se trata de ejemplares de mayor tamaño incluso pueden ser peligrosos para el hombre y los pescadores deben cuidarse de ellos. Los restantes se defienden de otra manera. La mayor parte de las rayas tienen en la cola una espina dentada con la cual pueden incidir certeramente en el blanco que se proponen herir. Ocasionan heridas dolorosas de larga y penosa convalescencia. Más aún, algunas rayas no tie-

nen ninguna disposición para la fuga en caso de peligro, sino que agreden a diestra y siniestra. El Psammobatis posee en la parte superior de la cola una hilera de espinas merced a las cuales la cola obra como una sierra, cuando la blande el pez en torno suyo. En cambio la sierra pende de la cabeza en el "pez rastrillo" (Pristis) del cual se ha podido pescar ejemplares gigantes en el norte del Perú. Parece que además de sus funciones defensivas la sierra desempeña las de hurgar el suelo para la búsqueda de alimentos. La "raya eléctrica" (Discopyge tschudii) en caso de peligro evacúa descargas de electricidad, las cuales parten de sus aletas pectorales que se han transformado en grandes órganos eléctricos; pero no puede imprimir velocidad a su desplazamiento natatorio.

Las formas de vida

Los ejemplos expuestos anteriormente muestran que las funciones biológicas fundamentales son ampliamente independientes unas de otras y la consecución de cada una de ellas se puede realizar en diferentes formas. Al mismo tipo de forma de vida pertenecen propiamente tan sólo aquellas especies que en todas o en las principales funciones fundamentales (formas paralelas) poseen iguales modalidades de adaptación. Si nosotros establecemos un punto de vista tan riguroso disminuye considerablemente el número de las formas paralelas. El estudio de estas formas destaca determinadas leyes biológicas cuya significación no se haría notar si no fuera por el estudio comparativo. En otros casos determinadas formas no se descubrirían asimismo sin su consideración paralelística. Quién puede decirnos que un determinado organismo no tiene formas paralelas que en el pasado no han tenido ninguna era geológica. Tampoco tenemos fundamento alguno para preconizar que un determinado organismo no posea una forma paralela. Con esto llegamos a la concepción de que tienen validez general para todos los organismos las leyes que surgen de la comparación de dos especies que tienen el mismo tipo de forma de vida. No se necesita entonces subrayar el paralelismo funcional, sino que basta expresar la fórmula general refiriéndose a las "formas de vida" en vez del "tipo de forma de vida".

Se entiende por *forma de vida* la generalidad de las adaptaciones (complejos estructurales y modos de conducta) de un organismo en un medio ambiente natural. Un tipo de forma de vida es una forma de vida que es realizada algunas veces en la naturaleza. Es cosa ya sabida, que muchos animales no verifican todas las funciones básicas en el mismo medio ambiente. Pertenecen a un solo medio ambiente, por ejemplo algunos peces de las aguas libres y las ballenas, que nunca invaden otros ambientes (habitat), ni están en capacidad de hacerlo y su forma corporal está adaptada en grado extremo a la natación. Entre estos "monohabitantes" se hallan las especies que están idealmente adaptadas en el medio ambiente — en este caso — acuático las cuales poseen las más elegantes líneas dinámicas en su cuerpo. En

oposición a ellas hay otros vertebrados que temporalmente abandonan el agua. Por lo menos temporalmente se desplazan a la tierra, para cumplir los fines de la reproducción. En tierra están sujetos a otras condiciones de vida. A este grupo pertenecen las focas y los pingüinos que poseen una forma corporal menos pisciforme. El plan funcional exige que se cumplan básicamente todas las funciones fundamentales y es interesante observar que a veces se actualizan en forma muy complicada. Algunas especies habitan en diversos y hasta en 4 habitats diferentes y en cada uno de ellos tienen una forma de vida diferente. Es también fecundo observar que las adaptaciones en un ambiente inhiben las disposiciones de adaptación en otro ambiente cuando en alguna forma obstaculizan la adaptación en aquél. Algunas especies tienen alternancia de generaciones, lo cual permite que individuos diferentes realicen las funciones básicas que en este caso son regularmente distribuídas a diversos individuos. En otras especies que al ejemplo de la mayoría de los insectos se caracterizan por la metamorfosis, las diferentes funciones fundamentales se cumplen en las respectivas etapas de la vida. Y quedan todavía algunas especies que simultáneamente realizan todas las funciones del mismo individuo. Tal es el caso de nuestro "guanay" (Phalacrocorax bougainvillii), el cual es un huésped frecuente de la corriente de Humboldt y que vive en 4 diferentes campos vitales. Su habitat alimenticio reside bajo el agua donde con prestancia se precipita el animal a la pesca de los animales que

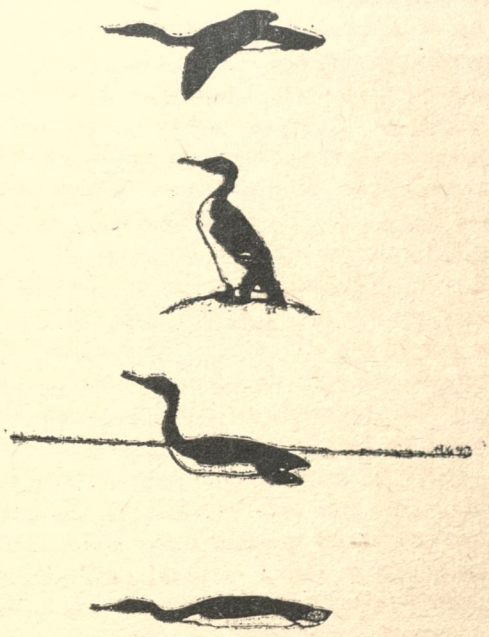

Fig. 16: Las cuatro diferentes formas de vida del "guanay" (*Phalacrorax bougaivillii*).

nadan allí. Mientras realiza estas operaciones el guanay adopta lejanamente la forma exterior de un pez. La superficie del agua es el habitat donde descansa y se siente defendido y allí le caracteriza una figura parecida a la de un pato. Para el descanso prolongado y la reproducción se transporta a la tierra donde adopta otra figura: muy erguida: con desplazamiento lento. Finalmente el 4º habitat lo tiene en el aire, donde puede recorrer largas distancias. Los pingüinos poseen semejantes formas de vida. Tan sólo les falta volar y están mejor dotados para la natación. Se desprende con claridad que el valor y nadar son dos tipos opuestos de desplazamientos cuyas condiciones de adaptación se estorban recíprocamente. Los animales que realizan ambas formas de desplazamiento no ejecutan a perfección ninguna. Se muestra también el sabido hecho de que entre las especies adaptadas a un solo ambiente se llega a las formas ideales de adaptación en tanto aquellos que pertenecen a varios ambientes estarán más o menos obtusamente ubicados en cada uno de ellos.

Hasta este momento hemos estudiado las formas de vida como tales. Nos queda todavía la tarea de ordenarlas dentro de un sistema. *Remane* ha expuesto en 1943 en forma convincente que la vigencia de formas de vida no se puede actualizar bajo el mismo principio del encasillamiento que rige en la sistemátca del sistema natural de los organismos que los reunen de acuerdo con sus homologías. Las formas de vida están regidas por otras leyes que las vigentes en el sistema natural. Alguno dice que es igual cualquiera que sea el principio desde el cual se realiza una ordenación; lo importante está únicamente en la acomodación clara y perceptible de las especies que se agrupan. Pero esto no es justo cuando el orden tiene sentido y en otros casos aporta conocimientos y entendimiento de ciertos fenómenos naturales. Por ello es recomendable el ejercicio de la ordenación dentro de lo posible sin pensamientos ni tendencias concebidas previamente, es recomendable que siga un orden natural el cual se realiza tanto mejor cuanto más acertadamente se hayan recogido las leyes que desde lo íntimo de las especies vivas sean vigentes y puedan regir como leyes ordenadoras. Según eso las formas de vida son ordenables, o mejor dicho se las puede comprender dentro de un sistema, si se emplean las funciones biológicas fundamentales como principio ordenatriz y en este caso se pueden seleccionar tres sistemas diferentes, a saber: adquisición de alimentos, resistencia y locomoción en un lugar. Cada forma de vida recibiría en este caso una triple perspectiva. En dicho orden y en un lugar unívoco se puede hallar un esquema tridimensional. Cada dimensión corresponde a una de las tres funciones biológicas fundamentales. La posibilidad de acomodar las formas de vida de acuerdo con su propia regularidad puede ser de significación para el desarrollo de la biología de las analogías.

Individualidad y orden orgánico

En la investigación de las formas de vida nos damos con peculiaridades que se presentan en todos los organismos y que seguramente deben presen-

tarse en todos ellos. Entre ellas la primera corresponde al hecho destacado por nosotros el cual consiste en que como quiera que esté construído cada organismo, sus funciones fundamentales deben bastarle para subsistir: para alimentarse, moverse y defenderse. Debe prestarse atención a que no hay especie viviente que en todas sus formas de vida, ya activa o ya pasivamente, no se desplace y a través de esta función se insertan especiales formas de adaptación.

Hay otras propiedades que están en el plan funcional de todos los organismos y a ellos pertenecen la estructura centralizada y coordinada. El orden que existe en un organismo de sus aparatos, sistema y órganos lo podemos llamar "orden orgánico", el cual es esencialmente diferente del orden biocenótico. El orden orgánico conduce las funciones biológicas básicas de las diferentes partes en forma tal que con frecuencia el desempeño o función de cada parte es considerablemente limitado y realiza una tarea especializada. Es la división del trabajo. Es muy interesante observar que a medida que se complica progresivamente el plan de construcción del individuo, a su vez es incluído repetidas veces para formar parte de un organismo de orden superior, a la manera de las piedras de un edificio. Lo vemos así: los seres unicelulares que en su conjunto se llaman protistas, son seres autónomos desde todos los puntos de vista. Su cuerpo está capacitado para desempeñar todas las funciones biológicas fundamentales. Los organismos multicelulares pertenecen a un orden superior cuyo plan de construcción puede ser comprendido como el acoplamiento de muchos seres unicelulares. Se reconocen mejor estas relaciones cuando se explora seres intermedios entre ambos grupos. Entonces se puede observar todas las figuras posibles de la progresión de la división del trabajo y de la especialización. En los vertebrados ésta ha evolucionado tanto que a nadie se le ocurre al contemplar una sola de sus células que ella fuese un individuo completo. Se puede retroceder un paso más y entonces se reconoce que los seres unicelulares por sí mismos están edificados por el principio de los ladrillos de construcción. Y dichos ladrillos son las moléculas gigantes que forman la substancia orgánica las cuales actúan sinérgicamente en servicio del sentido que tenga la célula, es decir, en el sentido de las funciones biológicas. Incluso puede tratarse de una sola molécula como acontece con los bacteriófagos o con los virus, lo esencial es que cumplen sus funciones biológicas báscas. Por eso se les llama organismos, aunque sea de orden inferior. Si está justificado el descender de estos organismos monomoleculares a los radicales químicos que componen la molécula o incluso llegar ya hasta los átomos, que son los elementos que componen las moléculas, es una pregunta que está al margen de nuestras consideraciones actuales. Además ellas son significativas para la teoría del conocimiento.

Por otro lado, podemos partir de los organismos multicelulares y seguir el camino inverso: el de su integración en unidades mayores las cuales adoptan también las peculiaridades de los organismos. Así nacen las colmenas, enjambres o sociedades de animales, que nos ofrecen riqueza de conclusiones. Hay dos formas fundamentales de estas asociaciones: aquella en la

cual los animales quedan adheridos, en contacto material, pegados uno con otro y 2º aquella otra por la cual los animales quedan sueltos, libremente movibles. La primera forma se halla en las asociaciones de ciertas medusas (Siphonophora), que tienen la apariencia de un organismo unitario pero de orden superior. En numerosas asociaciones de medusas el agua las une haciéndolas tomar la forma de guirnalda en cuyo eje longitudinal están adosados los ejemplares involucionados. La división del trabajo alcanza en estos casos apreciable diferenciación: unos animales se dedican a la ingestión de alimentos, otros pólipos son captadores de alimentos y para ello tienen sus tentáculos abarcadores que sirven exclusivamente para aprisionar las víctimas. También hay pólipos urticantes o defensivos. También la reproducción corre a cargo de partes especiales que no desempeñan ni pueden desenvolver otra función. Finalmente hay medusas que especializan su valimiento en la locomoción del conjunto y otras partes, que están llenas de gas sirven para mantener la estabilidad de los animales en el agua. Cada sujeto se reduce a desempeñar una sola función, pero con maestría, en tanto que las demás funciones caducan unas veces del todo y otras casi completamente. Cada especialista depende de las demás.

La locomoción es la condición previa para que sea posible la reunión organizada de los animales que no permanecen adheridos el uno al otro, sino separados y que conservando su movilidad propia llegan a formar verdaderos "estados" los cuales tienen un orden orgánico superior, más complejo y diferenciado que cada una de las unidades que lo componen. Este tipo de estado en el cual los animales que lo componen conservan su locomoción no se halla en los seres inferiores. Parece que hubiera dos correlaciones: una de ellas pertinente a la relación que existe entre el grado de diferenciación del animal con la respectiva diferenciación del estado que llega a formar. La otra correlación se establece entre la complejidad estructural del animal y la diferenciación de las funciones que desempeña. Por eso las funciones de los insectos son más diferenciadas que las de los Celenterios y asimismo los estados de aquellos pueden tener mayor diferenciación que la asociación de los Celenterios. Otras funciones más diferenciadas aún son posibles únicamente merced a la conformación de un sistema nervioso central y un alto grado de organización. A este tipo de forma de vida pertenecen las sociedades animales que se designan compuestas de organismos con unidades movibles, las cuales se encuentran predominantemente entre los insectos. Con este motivo se hace muy fácil demostrar la diferencia entre el orden orgánico y el orden biocenótico, porque en aquél tenemos los espécimenes movibles de la misma manera que en éste. Por eso vamos a dedicar ahora un espacio a las sociedades de los insectos.

La división del trabajo se efectúa en las sociedades de insectos siguiendo diferentes principios. En las colmenas de abeja joven que acaba de dejar de ser larva asume, en primer término, funciones dentro del ámbito de la misma colmena: así se observa que alimenta a las larvas y limpia la colmena. Al llegar a una mayor edad se encarga de servir de ventilador en

los días calurosos. Posteriormente inicia sus excursiones, pero en un comienzo tan sólo en el ámbito cercano a la colmena. Después las salidas abarcan distancias progresivamente mayores que ejecuta la abeja recolectora. El biólogo von *Frisch* ha verificado que las abejas tienen incluso una suerte de lenguaje. Cuando una abeja halla un campo de flores copioso en néctar ejecuta un baile. Según la modalidad del baile saben las abejas aproximadamente la dirección y la distancia del botín. En el baile participan también otras abejas recolectoras y pronto parten enrumbadas certeramente y en número adecuado hacia la fuente alimenticia. En la división del trabajo participan dos influjos principales: la edad de las abejas y las diferentes ocupaciones. En la colmena viven además la reina y los zánganos, animales sexuales que proveen por la subsistencia de la especie. Para esto no están capacitadas las obreras. La reina es defendida y cuidada de un modo especial y después de que ella ha sido fecundada las obreras realizan la "matanza de los zánganos" que desde este momento ya no tienen utilidad para la colmena, sino que únicamente consumen la miel sin aportar nada. Hemos visto que en la sociedad de las abejas hay una actuación conjunta que tiene sentido y allí cada abeja juega su papel en función de dicho sentido y en esta virtud se observa también claramente la reducción de la autonomía de cada animal a favor del bienestar colectivo.

Aún más altamente organizados están los "estados" de las hormigas y termitas en los cuales se observa no únicamente una división de animales reproductores y animales que trabajan, como las abejas ,sino que los obreros pueden ser separados en diferentes castas. Resulta interesante comparar las sociedades de las hormigas con los estados de las termitas. Se observa que animales de plan de construcción diferente desempeñan funciones semejantes y hay que considerar que teinen un tipo de forma de vida semejante. Desde el punto de vista de la división del trabajo a veces las termitas llegan lejos. Al lado de los pequeños obreros hay otros mayores los que afrontan tareas para las cuales se requiere mayor fuerza. Hay también otras formas de "obreros" los cuales no trabajan absolutamente, sino que sirven de falanges de defensas para la sociedad y por eso se les designa con el nombre de soldados. Estos obreros son de mayor tamaño y poseen una cabeza grande repleta de fuerte musculatura que provee el movimiento de sus mandíbulas gigantes, que constituyen sus armas. Estos animales se distinguen de las demás del mismo nido por su inquebrantable espíritu agresivo. Aún más; pueden existir diferentes modalidades de soldados en el mismo nido: ciertas termitas por la punta excretan una substancia viscosa con la cual les pegan la boca u otra parte del cuerpo a insectos pequeños; otros soldados poseen en la cabeza una palanca con la cual pueden golpear a sus enemigos. Es notoria también la forma de adquisición de los alimentos en algunas hormigas y termitas. Muchas de ellas son hortelanas por cuanto de las hojas de las verduras mascadas preparan una especie de queque chato en el cual crecen determinadas especies de hongos en las que medran formaciones parecidas a la coliflor las que sirven de alimento a las hormigas o termitas.

Es interesante que dichos jardines de hongos requieren un cuidado especial: un determinado grado de humedad, ventilación, alejamiento de malezas que pueden crecer entre los hongos. Junto al cultivo de las plantas las hormigas acostumbran también tener crianza de animales domésticos: mantienen un ganado de pequeños animales que secretan un jugo azucarado que les sirve de alimento. En todas estas peculiaridades se hallan diferencias entre los organismos que están conexos y adheridos entre sí y aquellos otros cuyas unidades se pueden mover libremente.

También el modo como se efectúa la reproducción en algunos estados de termitas necesita que se le preste atención especial. Hay que diferenciar entre el incremento del ciudadano de un país y el incremento del estado. Puede compararse esta dualidad con el crecimiento de un ser pluricelular y su reproducción. El incremento del estado tiene lugar en el vuelo nupcial que culmina cuando escogen un lugar que les parece adecuado para construir su nido. Luego la hembra empieza a poner huevos cuyo producto son los obreros que inmediatamente asumen sus actividades hasta que finalmente la hembra se convierte en una máquina ponedora de huevos. La parte posterior de su cuerpo se ensancha desproporcionadamente alcanzando algunos centímetros en tanto que el resto de su cuerpo mide sólo unos pocos milímetros. La hembra pone un huevo cada 2 segundos, día y noche, sin interrupción, durante 10 años, hasta su muerte. Vive junto con su macho en un pequeño habitáculo del cual no puede salir. Encima de ella los obreros construyen un nido que es sumamente alto y para ello elaboran una substancia que es tan resistente como el cemento. En algunas especies la cámara real está completamente abovedada y únicamente en los costados tiene pequeñas ventanas, cada una de las cuales está tapada por la cabeza de un soldado que nunca es relevado hasta su muerte. Parece que los soldados permiten la entrada de un obrero a la cámara real solamente a una señal determinada. En fila ininterrumpida marchan cargadas con alimento para su reina a la cámara y otra cadena de obreros portando huevos abandonan la misma. A propósito parace que Goethe hubiera escrito un pensamiento especialmente para los insectos sociales y es el siguiente: "Parece que la naturaleza hubiera preparado todo para la individualidad, pero no se preocupa de los individuos". La vida de cada sujeto ya no pertenece a sí propio, sino que está exclusivamente al servicio del estado, que a su vez se conduce como un organismo autónomo con su propia individualidad. Y justamente allí reside la diferencia respecto de la comunidad vital de un biotopo. Las partes vivas de una comunidad vital desarrollan y destacan progresivamente su individualidad, en tanto que los miembros de un estado animal la reducen. Las interrelaciones entre los individuos son diferentes en uno y otro caso. En el "estado" cada individuo cumple las funciones biológicas básicas, a saber: consecución de alimentos, reproducción etc. Posee cualidades que sirven para la conservación de la colectividad. Todo esto falta a las comunidades vitales en un biotipo (biocenosis). Un criterio superficial podría tomar por cosa similar el orden biocenótico y el orden orgánico.

El concepto de individuo debe ser considerado más de cerca con este motivo. Acerca de este concepto se ha pensado y escrito mucho. Quien conoce las diferentes opiniones puede juzgar la conveniencia de usar el término en otro sentido que el nuestro. Se entiende por un carácter especial del individuo su condición de ser único entre otros ejemplares de su especie. Esta autenticidad (Einmaligkeit) por la cual cada organismo se presenta en un ser una sola vez parece ser una característica que posee cada uno de ellos. Además parece también que es peculiaridad de cada individuo poseer un orden orgánico central (centrípeto y cetrífugo). Si lo que antecede es cierto, los escalones del plan de construcción de los organismos estarían caracterizados por la complicación progresiva de su estructura, correspondiendo a la elevación de la correspondiente organización dle los seres, la cual se dispone renovadamente en un nuevo orden y equilibrio que les caracteriza en tanto que organismos e individuos.

Así distinguimos individuos de los siguientes órdenes:

I.—los organismos unimoleculares,
II.—los organismos unicelulares,
III.—los organismos multicelulares,
IV.—los estados de animales.

No es de admirar que los estados de los insectos puedan ser comparables con los del hombre. La lucha para el esclarecimiento de cuál es la forma estatal adecuada para el hombre se apoya en el esclarecimiento de las cuestiones antes tratadas. Algunas formas estatales tienden a cultivar la individualidad del estado en la mayor medida, de suerte que alcanzará a ser individuo del IV orden, lo cual es posible únicamente orientando las individualidades de los seres particulares en una dirección sincronizada en un sentido dado y por la especialización, la cual es posible únicamente cercenando parcialmente la individualidad de cada ser en particular. Otros se inclinan más a la concepción de que la humanidad se desenvuelve en una competencia sujeta a reglas fijas y en esta virtud merece ser considerada como perteneciente al orden biocenótico ya que las idiosincracias individuales conquistan su significación definitiva gracias al papel que juegan para el conjunto y también gracias a la medida en que este papel es desempeñado para los fines de la colectividad.

Hay que subrayar que durante mucho tiempo numerosos investigadores no han distinguido con suficiente claridad el orden biocenótico del orgánico. Así *Clements* y *Shelford* (en 1946) creyeron que también las comunidades vitales deberían ser computadas entre los organismos de orden superior. Pero *Remane* demostró que las comunidades vitales constituyen algo esencialmente diferente de los organismos que la forman.

Estas consideraciones muestran que la biología de las analogías que co-

mienza su desarrollo significa una ampliación considerable de nuestro panorama biológico. Ella nos permite ya en la actualidad conocer interesantes leyes naturales y conduce a valiosos modos de considerar la naturaleza viviente.

BIBLIOGRAFIA CITADA

Abel, Othenio (1929), Palaeobiologie und Stammesgeschichte, 423 pp. Jena.
Boker, H. (1935 y 1937), Einführung in die vergleichende biologische Anatomie der Wirbeltiere; Bd. I, 228 pp. y Bd. II, 258 pp. Jena.
Clements, F. y *Shelford, V.* (1947), Bio-Ecology; 3ª edición. Nueva York.
Friedrichs, K. (1930), Die Grundfragen und Gesetzmaessigkeiten dar land-und forstwirtschaftlichen Zoologie; Bd. I: Oekologischer Teil. Berlín.
Frisch, Karl v. (1930), Aus dem Leben der Bienen. Berlín.
Hesse, R. (1936), Abstammungslehre und Darwinismus. 108 pp. Leipzig y Berlín.
Hesse, R. y *Doflein,* F. (1910 y 1914), Tierbau und Tierleben. 2 tomos, 789 pp. y 960 pp.
Hesse, R. y *Doflein,* F. (1943), Das Tier als Glied des Naturganzen. 2. tomo de la 2ª edición del "Tierbau und Tierleben", 828 pp. Jena.
Koepcke, H.-W. (1951), Trascendencia de los estudios ecológicos en el Perú. Pesca y Caza, Nº 2, p. 57 — 60. Lima .
Koepcke, H.-W. y M. (1951), División ecológica de la costa peruana. Serie de Divulg. Cient. Nº 3, Minist. Agricultura, Dir. Pesquería y Caza; 23 pp. Lima.
Koepcke, H.-W. y M. (1952), Sobre el proceso de transformación de la materia orgánica en las playas arenosas marinas del Perú. Publ. Mus. Hist. Nat. "Javier Prado"; Serie A (Zoología), Nº 8, 25 pp. Lima.
Remane, A. (1939), Die Gemeinschaft als Lebensform in der Natur. Kieler Blaetter.
Remane, A. (1943), Die Bedeutung der Lebensformtypen für die Oekologie. Biologia Generalis, XVII, 1/2, p. 164 — 182.
Remane, A. (1951), Die Besiedlung des Sandgrundes im Meere und die Bedeutung der Lebensformtypen für die Oekologie. Verhandl. Deut. Zool. Ges. in Wilhelmshaven 1951. p. 328 — 359.
Titschack, Erich (1951), Beitraege zur Fauna Perus; 1º tomo: Reisebericht; 403 pp. Jena.

LINEA TELEFONICA

por LUIS LOAYZA

Durante mi convalescencia hube de quedarme horas y horas en una poltrona junto a la ventana de mi cuarto. En las horas del día nunca noté nada y aquello era sólo el poste de teléfono que había estado siempre frente a casa. Lo ví una noche que el insomnio me obligó a regresar a mi asiento; mi calle estaba bien iluminada, y creo que también había luna porque recuerdo haberlo distinguido tan claramente como no podría hacerlo con sólo la luz de los faroles. Asomó primero un gorro, creo que rojo, más chico y ancho que aquellos con que comúnmente se retrata a los duendes. Al principio me pareció algún pájaro nocturno posado sobre el poste, pero luego asomó la cabeza y después de aguaitar alrededor —yo estaba en la oscuridad, no podía verme— sacó medio cuerpo afuera y se quedó sentado en el extremo del poste. Era extraordinariamente delgado y pequeño, sin la clásica barba duendina. Respiraba a grandes bocanadas, cerrando los ojos; parecía satisfecho y así se estuvo un rato —cinco o seis minutos, estoy seguro— hasta que se oyeron unas vòces. Se ocultó rápidamente dejando afuera sólo la cabeza, y miraba a la calle. Entonces apareció por la esquina el que gritaba, un borracho que venía tambaleándose y agitando los brazos. El duende salió de su escondite y se volvió a sentar como antes, pero ahora tarareaba algo, se mecía al compás y parecía muy divertido. El borracho no lo vió hasta llegar a unos pasos del poste, y entonces se detuvo y quedó mirándolo alelado, frotándose la cara con las manos, mientras el duendecillo seguía tarareando y meciéndose como si no lo viera. El pobre hombre, creo que algo asustado, se sentó en la verja de mi casa y lo llamó: "¿Qué haces ahí? Bájate, bájate". El duende sonreía francamente ahora, pero se compuso y contestó como sorprendido: "¿Para qué? Yo vivo aquí". Su voz era extraña, más bien femenina. "Yo vivo en este poste, escuchando las conversaciones de todos". El borracho, súbitamente furioso, trató de trepar el poste, pero caía torpemente una y otra vez. Por fin desistió y se alejó tambaleándose, sin mirar de nuevo, mientras la risa burlona del duende le rebotaba en la espalda. Cuando el hombre se perdió de vista, el duende se ocultó, y no lo he vuelto a ver más, a pesar de haberlo acechado varias noches. Pero alguna vez, al contar esto por teléfono, oí una risa ahogada que no era del amigo con quien estaba hablando.

HECHOS Y PROBLEMAS PERUANOS

Apuntes históricos sobre la evolución de nuestra influencia internacional y diplomática en América

por FERNANDO SCHWALB

La vida internacional y diplomática de la República se inicia virtualmente con las gestiones de San Martín y Monteagudo para establecer en el Perú el régimen monárquico, con los actos de reconocimiento de nuestra independencia por los otros Estados, con las fracasadas negociaciones diplomático-militares que precedieron a la anexión forzada de Guayaquil a la Gran Colombia, con la llegada al Perú de la Misión Mosquera para negociar un Pacto de Confederación Americana, con los acontecimientos que antecedieron a la firma de la Convención Galdeano-Mosquera de 1823 y, principalmente, con la convocatoria hecha desde el Perú por Bolívar y su Secretario General Sánchez Carrión para una reunión de plenipotenciarios americanos que deberían sentar en Panamá las bases de un pacto de unión continental.

Nuestro país, pre y post-hispánico, constituía una de las más importantes circunscripciones de América. Su organización social y política, sus vinculaciones con la metrópoli durante el coloniaje, sus ingentes riquezas, su desarrollo cultural y su refinado ambiente, todo enmarcado y enjuiciado dentro de la época, habíanle dado justo renombre. La convocatoria al Congreso de Panamá añadía así a sus méritos propios el muy particular de provenir de uno de los gobiernos más conspícuos de América. La influencia colonial del Perú se proyectó hacia la República y hubo de ser en nuestro suelo donde quedara definitivamente sellada la independencia de América. La intervención de caudillos extranjeros ni resta méritos a nuestra preponderancia ni disminuye la importancia del rol que tocó desempeñar a los nuestros en las heroicas jornadas que consolidaron la libertad del Nuevo Mundo. Las nacionalidades no estaban entonces definidas como lo están ahora ni existía la marcada diferenciación que hoy distingue a los ciudadanos de unas y otras repúblicas americanas. El severo precepto constitucional que levanta un muro contra el extranjero que pretenda intervenir en los asuntos de otro Estado ha surgido como resultado de la conciencia nacional, cuando los intereses continentales se vieron desplazados por los problemas locales y el sentimiento patriótico ocupó el lugar que antes tenía el odio común a España. Ello no impedía sin embargo que existiera una pugna de influencias internacionales encontradas, fácilmente perceptible en el Perú con motivo de los planes de Bolívar, los problemas de la Gran Colombia y el destino del Alto Perú. Pero nuestro país, a despecho de las agitaciones y vicisitudes que tuvo que arrostrar en aquella época, pudo desempeñar un papel de primer orden en el concierto de estos pueblos, destacándose más nítidamente en el segundo tercio

del siglo en que su prestigio internacional alcanzó el apogeo. Desde entonces muchos acontecimientos se han producido, favorables los unos, desventurados los más, que determinaron una evolución regresiva en nuestra vida internacional. La guerra con Chile sumó sin duda a sus funestas consecuencias la de haber colocado al Perú en debilidad de condiciones en el debate de los negocios políticos del Continente. A una Nación a la que la suerte de las armas había sido adversa le resultaba difícil mantener la preponderancia internacional que antes había ejercido. Bien es cierto que esta situación se ha debido también a otras causas concurrentes que no estaba en nuestras manos controlar, como son el creciente desarrollo económico, social y político de los otros países, estimulado por un conjunto de factores afortunados que no se dieron en nuestro medio. En el siglo XIX el Perú vivió fugaces etapas de estabilidad política y de progreso material. Durante éllas nuestro prestigio internacional en Hispanoamérica se robusteció, nuestra influencia fué más acentuada, nuestro paso diplomático era más firme, mejor orientado y bien definido en sus propósitos. Empero, otros países a diferencia del nuestro, lograban en ese mismo período afianzar un orden permanente y desenvolver a su conjuro, con ritmo progresivamente acelerado, los distintos elementos del progreso y del bienestar público. En tanto que la imprevisión, así como otros factores adversos fueron en gran parte las causas determinantes del descalabro que sufrió el Perú en 1879, otros países más afortunados que el nuestro habían gozado de un prolongado orden progresista que estimuló, al abrigo de la paz pública, el desenvolvimiento normal de las instituciones políticas y administrativas. La guerra con Chile, pese al sacrificio de nuestros héroes y al patriotismo vibrante de toda la nación, significó una enorme calamidad para el Perú. El prestigio de su diplomacia sufrió los efectos de esta situación y, como consecuencia, declinó sensiblemente el ascendente de que había gozado nuestra Cancillería entre las demás del Continente. Precisa que agreguemos a todo ello los litigios de fronteras, agudizados durante el conflicto como parte de la estrategia diplomática del adversario; lo que significó una presión por varias frentes para conseguir decisiones ventajosas a expensas de nuestros derechos territoriales. Tan rudos golpes, hábilmente sorteados por nuestra Cancillería hasta donde era posible, dejaron en ella un impacto profundo y determinaron un cambio radical en el sentido de su actividad. Antes el Perú había sido el promotor más calificado de las gestiones internacionales que interesaban a la política continental. Había ejercido la iniciativa oportuna y sagaz en el ámbito hispanoamericano, traducida en acción colectiva de evidente significación. Después de la guerra esta situación varió y nuestra Cancillería, por necesidad de las circunstancias, cambió de táctica y se puso a la defensiva. La liquidación de la guerra del Pacífico traía consigo gravísimos problemas para el presente y el futuro de la nación y ante el espectro de las mutilaciones territoriales un puñado de hombres insignes tomó con acierto y espíritu de sacrificio la defensa de nuestros fueros. Era naturalmente difícil que después de la guerra nuestra acción internacional tuviera distinto desplazamiento. Ya no cabía esperar el éxito de antes en las gestiones de índole co-

lectiva que el Perú promovía en América. Las exigencias de la propia defensa territorial en el campo de la contienda diplomática nos obligaban a jugar todas nuestras cartas en una mano, lo que hacía imposible el planeamiento de una política internacional de contenido amplio y orgánica, destinada a afianzar y expandir dentro de una determinada zona de influencia, nuestro prestigio tradicional. Nos vanagloriamos de haber sido campeones de la solidaridad continental y de haber llegado hasta el sacrificio para conseguirla. Esto es cierto y los peruanos no debemos arrepentirnos de ello. Tenemos que reconocer que hemos pagado muy alto precio. El siglo XIX nos trajo mucho infortunio a pesar de haber conseguido en él la independencia política. Precisamente la transición a la República no nos encontró preparados para afrontar las complejas responsabilidades del gobierno propio y tuvimos que pasar experiencias funestas para la seguridad e integridad de la nación. Salvo breves etapas de alentadora excepción, los primeros años de la República son pródigos en manifestaciones de egoísmo por parte de muchos de nuestros hombres públicos, cuando no de imprevisión o de frivolidad. El prestigio que arrastrábamos desde la colonia se mantuvo activo y eficaz en los primeros tiempos de nuestra vida independiente, hasta que le tocó declinar al finalizar el siglo para colocarnos en una posición internacional y diplomática poco afortunada. Y entendamos que aquí se habla en términos generales; del país como sujeto de la vida internacional americana, y no de nuestros diplomáticos o de nuestros gobiernos en particular, porque tanto de los unos como de los otros existen ejemplos dignos del mayor respeto que se han hecho acreedores al reconocimiento nacional. Díganlo si no hombres de la talla de Paz Soldán, Ribeyro, Pacheco, Barrenechea, Maúrtua, Osma y otros de ayer y de hoy que con patriotismo y excepcional capacidad han realizado individualmente esfuerzos notables en nuestra vida diplomática. Para ellos vale el homenaje de nuestro respeto y de nuestra admiración, porque su labor resulta tanto más meritoria y sus éxitos tanto más destacados cuanto que para realizarlos no contaron sin duda, en la mayoría de los casos, con la cooperación de quienes debieron prestársela sino, por el contrario, con su oculto recelo o su pueril rivalidad. Nos interesa de toda preferencia analizar objetivamente las situaciones y los hechos antes que los personajes. Aquellas son siempre más importantes que éstos.

Decíamos que el Congreso de Panamá de 1826 fué una de las primeras y principales gestiones diplomáticas del Perú. Fué desde esta República que el Libertador puso en práctica uno de los ideales más trascendentes que desde Jamaica venía acariciando. Apunta Raúl Porras que ideólogos y escritores de diversas nacionalidades fueron los principales sostenedores de la idea de la confederación americana durante la etapa inicial de la emancipación. Inclusive los patriotas peruanos, agrega el mismo historiador, habían osado proclamar su identidad espiritual con el resto de América en la frase escrita desde 1812 en *El Satélite del Peruano* que decía: "Por Patria entendemos la vasta extensión de ambas Américas". "Pero si no es una iniciativa bolivariana, la intención del Congreso de Panamá, sí lo es la gestión decidida y

tenaz para hacer de ella una realidad duradera y estable". Dice Porras en su obra *El Congreso de Panamá* que "el propósito de la Confederación Americana halló en el Perú una acogida sincera y espontánea. Por adhesión entusiasta a Bolívar y por propia convicción pacifista, mantenida más tarde a través de su historia, los hombres de gobierno del Perú adoptaron como propio el plan bolivariano. Aún antes de hallarse bajo la protección del Héroe y la presión de su dictadura militar, el Perú había suscrito en 1822, sin reserva, los planes de alianza colombianos". "Por conveniencia y gratitud el Perú tenía que ser, y lo fué —continúa Raúl Porras— el colaborador más decidido de la alianza. En su territorio tenía que librarse la última batalla americana contra España que decidiría al mismo tiempo su propia libertad y la de todo el Continente. De 1822 a 1827 el Perú trabajó, pues, intensamente por la solidaridad dando lugar a esa coalición de guerreros de todas las nacionalidades de América que, bajo la genial jefatura colombiana, arrebató a los ejércitos españoles los triunfos de Junín y Ayacucho". El epílogo de 1824 que tuvo nuestro suelo como escenario, puso en evidencia el valor de la conjunción de fuerzas y sus vastas y provechosas proyecciones cuando se inspira en ideales comunes como eran los que entonces se hallaban en juego. En los campos de Junín y Ayacucho hicieron frente a los contingentes españoles tropas aguerridas de varios países americanos. En la hora suprema del interés colectivo no existían nacionalidades diversas ni otros factores de diferenciación. Sólo había confraternidad y el anhelo del Perú fué prolongarla en el tiempo, abrazando a toda la familia americana. De ahí el papel preponderante que le cupo desempeñar con la convocatoria y desarrollo del Congreso del Istmo. En la circular de 1824, Bolívar y Sánchez Carrión manifestaban a los gobiernos de México y de Colombia (y posteriormente se proporcionó análoga información a Chile, Buenos Aires y Guatemala) que el Congreso serviría "de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes y de fiel intérprete de los tratados públicos, caso de ocurrir alguna duda, y de conciliador en las diferencias que surgieran". No es del caso entrar aquí a estudiar el desarrollo del Congreso ni la labor que durante él desplegaron el fogoso e idealista Vidaurre y el ponderado Pando, sustituído después por Pérez de Tudela, delegados peruanos; ni la posición adoptada por los plenipotenciarios de Colombia, cuyo país en cierta forma pretendió arrebatar la iniciativa bolivariana partida del Perú. Baste recordar que desde entonces la avizora política chilena, unida a la indiferencia del Brasil y hasta de los EE. UU., y a la desconfianza del Río de la Plata, impidieron que el fantástico proyecto de Bolívar contara con mayores adeptos, e inclusive que los países que suscribieron los pactos aprobados procedieran luego a ratificarlos. El Congreso de Panamá tiene importancia extraordinaria en la vida americana como primer intento de establecer un régimen jurídico de solidaridad continental frente a cualquier amenaza de agresión. Constituye un antecedente directo del panamericanismo pero puso de manifiesto, desde hace más de cien años, que el sentimiento nacional y los intereses regionales pueden al fin más que la idea de una efectiva unión hemisférica. Tocó a nuestro

gobierno ser el ejecutor de la idea bolivariana y dar así el paso inicial en la acción diplomática colectiva que por vez primera se intentaba en América. No importa cuáles fueron los resultados de esta iniciativa. El interés que pueda tener nuestro comentario reside en el papel que tocó desempeñar al Perú en esos esfuerzos. Sánchez Carrión fué el principal impulsor del Congreso. Gestionó tesoneramente la designación de plenipotenciarios por parte de los países invitados y dispuso que los delegados del Perú marcharan a Panamá desde un año antes de la fecha fijada para la inauguración del certamen. Entonces la dirección de los asuntos de política exterior no era una cuestión personal, sujeta al arbitrio de un Canciller o de un gobernante; y por eso vemos que a la muerte de Sánchez Carrión, Unánue, su sucesor, continuó la misma orientación política basada en el concepto de la más amplia solidaridad internacional. El Perú, Chile, Colombia y la Argentina vivieron hasta entonces una época de estrecha intimidad y de fraterno "secreteo". No había misterios entre las cancillerías de estos países. Unánue marcaba el diapasón de una colaboración sin regateos ni suspicacias. Posteriormente Pando abandonó Panamá para ocupar en Lima la cartera de RR. EE. La actuación de este hombre público se inspiró en los mismos sentimientos de sus antecesores, si bien hombre de más mundo y experiencia internacional, acaso deformado por las intrigas diplomáticas de las cortes europeas que frecuentó, cerró las válvulas de la política de intercambio irrestricto y terminó con la espontaneidad de Cancillerías, que no se ha podido repetir hasta la fecha. Sea cual fuere la tendencia personal de los responsables de nuestra política exterior en aquellos tiempos, la actividad de nuestra Cancillería encontraba un ambiente muy propicio y se ejercía generalmente en el plano preminente de la iniciativa.

La Confederación Perú-Boliviana, la intervención armada de Chile y la guerra con Bolivia son episodios que, indudablemente, hubieron de debilitar la posición internacional del Perú. Las diferencias intestinas en nuestro país, el caudillaje militar y la ambición de Santa Cruz dieron pábulo a la idea de la unión de los dos grandes Estados para formar la Confederación. Salaverry fué el depositario de los anhelos nacionalistas, patentes de manera muy particular en el Norte del Perú. Orbegoso parecía anteponer a toda idea de bien nacional su propia ambición de gobernante y en tal sentido correspondía favorablemente a los planes del caudillo boliviano. Gamarra por su parte, tradicional antagonista de Santa Cruz, apoyaba la causa nacional para deponerlo y así llegó en sus empeños a formar con los "emigrados" en Chile un cuerpo de Ejército asociado a las fuerzas chilenas para invadir el Perú y destruir la Confederación. Chile no ocultó desde el primer momento su rechazo a la formación de un gran Estado vecino que significaba una amenaza potencial para su propia seguridad. Sus esfuerzos estuvieron encaminados a destruirlo explotando con habilidad y pocos escrúpulos el sentimiento anti-boliviano y anti-santacrucino que se hacía evidente en muchas partes del Perú, dando la impresión a los peruanos de que su cruzada era salvadora para nuestro país, que lucharía por su "segunda independencia", pero ocultando que en el fondo abrigaba también la secreta in-

tención de favorecer a Bolivia, una vez obtenida la victoria, con importantes ventajas territoriales a expensas del Perú.

El éxito que finalmente alcanzó Chile y por último la batalla de Ingavi afectaron el prestigio internacional del Perú, si bien el juicio sereno de la historia y el análisis desapasionado de los acontecimientos nos llevan a la conclusión de que el fenómeno de la Confederación no importaba propiamente un conflicto internacional del Perú con Bolivia y Chile, sino un episodio de política interna en época en que, como antes dijera, no se hallaba firmemente definida la conciencia nacional en estos países. Es incuestionable que tampoco podría sostenerse que tal fenómeno fué típica y exclusivamente un acontecimiento de orden interno, puesto que interesó a otros países vecinos e inclusive determinó la lírica declaración de guerra de Buenos Aires. Pero bien miradas las cosas es de suponerse que en el criterio de los contemporáneos, vista la autoridad dictatorial de Santa Cruz en Bolivia y las rivalidades y ambiciones de los caudillos del Perú, predominaba la impresión de tratarse de asuntos mas bien domésticos, en los que hablar de Chile, Bolivia y el Perú como de tres Estados completamente diferentes, con opuestos intereses y características nacionales disímiles, era juicio equivocado o ausente de la realidad de la época. Baste conjeturar lo que hoy habría de pensarse de la organización en territorio extranjero y enemigo, de fuerzas expedicionarias que aliadas con el adversario tuvieran por objeto deponer a las propias autoridades y establecer un nuevo orden de cosas en el país. Sea como fuere, las turbulencias de esos años poco favor pudieron hacer al prestigio internacional de nuestro país y abrieron un paréntesis en esa su primitiva actividad hispanoamericana que antes hemos analizado como demostrativa de nuestra provechosa influencia en América.

Destruída la Confederación y olvidados los efectos de la guerra con Bolivia de 1841, ocurre en nuestra vida internacional un acontecimiento de extraordinaria significación: el Congreso Americano de 1847 debido a la iniciativa peruana. Sus antecedentes se remontan al Congreso Nacional de Huancayo de 1839 que decretó la invitación a las repúblicas americanas para celebrar en Lima un Congreso de Plenipotenciarios cuyo propósito sería concertar una alianza defensiva contra los ataques de las naciones poderosas de Europa y América a la soberanía de aquellas. El proyecto aprobado por el Congreso de Huancayo, si bien constituyó otro frustrado intento de llegar a resultados concretos, puso en movimiento al Ministerio de RR. EE. y permitió a nuestro país ejercer una actividad diplomática muy importante conforme lo prueban documentos de los archivos diplomáticos que se han dado a publicidad. Ningún esfuerzo colectivo en América Hispana se había llevado a cabo desde el Congreso de Panamá. Apunta García Salazar en su *Resumen de Historia Diplomática del Perú* que "en los años que siguieron al Congreso de Panamá, en 1831 y 1840, el Gobierno de México tomó la iniciativa de la reunión de un nuevo congreso americano. Muchos de los países que recibieron la invitación contestaron aceptando; pero el congreso no llegó a reunirse". Tocó, luego, al Perú convocar nuevamente a las repúblicas americanas con propósitos de in-

terés común. Y esto lo hizo en 1847. El origen inmediato de esta conferencia está en la expedición organizada en España por el ex-Presidente del Ecuador, General Juan José Flores, con el fin de establecer en América una monarquía y colocar en ella a un príncipe español. El Canciller peruano José Gregorio Paz Soldán dirigió en noviembre de 1846 una circular de invitación a los gobiernos de Chile, Ecuador, Nueva Granada, Venezuela, Bolivia, Confederación Argentina, EE. UU., Centro América, México y Brasil, expresando que "la reunión de un Congreso como el que se proyectaba podía fijar de un modo sólido las bases de la futura tranquilidad y seguridad de los pueblos de Sud-América". Además de esta circular, Paz Soldán dirigió coetáneamnete otra en la que manifestaba que "en los derechos del Ecuador ultrajados por la España, ha recibido el Perú una injuria, porque estima como propios los agravios hechos a los pueblos del continente americano". . . . "la independencia de la América es un hecho consumado, y cuanto se pretenda hacer para destruírla, debe reputarse como un crimen de lesa sociedad. El Gobierno del infrascrito, que profesa sinceramente estos principios, no puede enmudecer cuando los ve amenazados". La reacción de América ante esta denuncia que era al propio tiempo una invitación, fué inmediata y en general muy favorable. La voz de alarma dada por el Perú, en un tono de sincera preocupación americanista y de desinteresada fraternidad continental, encontraba eco en todas las cancillerías, no sólo porque ponía en evidencia la existencia de una amenaza efectiva contra la independencia de estos pueblos, sino porque llevaba consigo la autoridad moral que le prestaba su tradicional ascendiente sobre las repúblicas hermanas. Toda la correspondencia oficial que se conoce en relación con este congreso y sus preparativos demuestra cuán importante fué el papel que desempeñara el Perú en su organización y resultados. Las instrucciones al plenipotenciario peruano don Manuel Ferreyros señalan que el objetivo principal del Congreso era la confederación de los Estados americanos "salvando los derechos inherentes a cada uno de los Estados coaligados, las regalías que pertenecen al ejercicio de la suprema potestad, la incolumidad de la Constitución y de las leyes, y los fueros e intereses primordiales de la asociación". Indican además que las naciones asociadas se comprometerían a no permitir "que ningún poder extraño ocupe bajo ningún pretexto, cualquiera parte, por pequeña que sea, del territorio de cualquiera de los Estados coaligados. . . ." "Se unirían igualmente para repeler toda invasión extranjera, todo proyecto de colonización y toda intervención armada" (Arturo García Salazar, ob. cit.) El plan peruano era, como es de verse, de gran trascendencia y proyecciones. Las sesiones duraron hasta el 1º de marzo de 1848, suscribiéndose un tratado de confederación y otro de comercio, así como una convención consular y otra de correos. Ninguno de estos pactos fué ratificado, pero la simple lectura de sus cláusulas revela la importancia que tuvieron como antecedentes del sistema jurídico interamericano y de varias de sus principales instituciones.

La política expansionista de los EE. UU. creaba hondas preocupaciones en los países de América Latina. México, la primera víctima, acentuó en 1848 esos temores ampliamente fundados, y luego las expediciones de Walker, or-

ganizadas en los EE. UU. en agravio de las naciones de Centro América para constituir en ellas gobiernos títeres que sirvieran a las ambiciones de esos filibusteros, determinaron al Perú a iniciar una activa gestión diplomática que junto con la protesta de los países hispanoamericanos por tan graves atentados contra la libertad e independencia de algunos miembros de su gran familia, tuviera la virtud de garantizar la seguridad política de todos ellos. Las instrucciones de nuestra Cancillería al Plenipotenciario peruano en Washington, señor Juan I. Osma, revelan la inquietud americanista del Perú frente a estos hechos y su decisión de salir en defensa de los pueblos oprimidos y vejados. Con tal motivo nuestra Legación en EE. UU. presentó una nota de protesta ante el gobierno de Washington, manifestando que el Perú estimaba los luctuosos sucesos de Nicaragua y de los otros países de América Central, en los que la acción norteamericana se había dejado sentir por intermedio de Walker y su gente, como el principio de una agresión contra la nacionalidad de todas las repúblicas hispano-americanas. La respuesta del gobierno americano fué conciliadora y expresaba que no le animaba el propósito de intervenir en la política interna de estos Estados.

Más tarde, en 1861, cuando se suscitó en la República de Santo Domingo el incidente del General Santa Ana y el gobierno de España declaró que esa isla era parte integrante de la monarquía española, la Cancillería peruana formuló una altiva protesta ante los gobiernos de América. De igual manera procedió cuando en el mismo año denunció el intento del Presidente ecuatoriano García Moreno de incorporar a su país al dominio de una potencia europea. Finalmente, en ese mismo año de 1861 el Perú protestó contra la invasión extranjera en México declarando que la suerte de una república hermana no podía serle indiferente, y nombró como su representante especial en la capital azteca a don Manuel Nicolás Corpancho, activísimo agente diplomático que fué expulsado del país después de dos años de una labor americanista muy intensa, de la que recelaban los enemigos de la independencia mexicana.

Durante su segundo gobierno, Castilla por intermedio de su Ministro de RR. EE. don José María Seguín nombró una Comisión encargada de estudiar los lineamientos de un Tratado Continental y así lo dió a conocer al gobierno de Chile, con el que previamente había discutido en principio la conveniencia de dar este paso diplomático y las bases sobre las que podría concertarse. De acuerdo con las conclusiones adoptadas en estas conversaciones preliminares, nuestra Cancillería impartió instrucciones al representante peruano en Santiago para que se pusiera en contacto con sus colegas del Brasil y la Argentina a fin de conseguir la adhesión de sus respectivos gobiernos a tan importante iniciativa. Por su parte la República Argentina y el Ecuador apoyaban el plan, si bien no se había logrado un consenso unánime respecto a sus alcances y modalidades. En setiembre de 1856 se firmó en Santiago el Tratado Continental, solamente entre el Perú, Chile y Ecuador, dejándose sin embargo abierta la posibilidad de que adhirieran otros países del Continente. Apunta García Salazar que "sus disposiciones eran vagas y deficientes en lo

concerniente al objeto mismo de la negociación, o sea la unión de las repúblicas" y que "el Tratado de 1848 había reglamentado cuidadosamente el *casus foederis* y sus consecuencias, y había establecido un congreso de plenipotenciarios vigoroso". El Tratado Continental creaba igualmente un congreso de plenipotenciarios, pero sin darle atribuciones importantes, y nada establecía sobre obligación de acción común. El Congreso del Perú no lo ratificó.

El diplomático y escritor peruano don Oscar Barrenechea Raygada dice en una de sus obras que "todas estas manifestaciones, reveladoras de un arraigado espíritu de justicia, fueron reafirmando el rol preponderante que nuestro país llegó a alcanzar en el Continente, al extremo de que en más de una ocasión, en presencia de tanto conflicto internacional y de las repetidas y terminantes protestas que ellas iban provocando, se dió en calificar aquel período como el exponente lírico de la solidaridad continental". Es de advertir que la Cancillería peruana no se dió punto de reposo en los años sucesivos para conseguir la adhesión del mayor número de países a los principios en que se inspiraba el pacto tripartito de Santiago, con las modificaciones que convenía introducirle y que el propio gobierno y congreso del Perú habían estimado necesarias. Si bien este tratado no llegó a tener efecto, es interesante leer la documentación prelativa a las gestiones de nuestra Cancillería porque ella refleja las preocupaciones e inquietudes que dominaban el ambiente político de la época en todo el Continente, convulsionado tanto por las amenazas exteriores como por graves diferencias intestinas.

Presintiendo fundadamente la proximidad de un peligro para la República —justificado por los sangrientos sucesos ocurridos entre el agricultor don Manuel Salcedo y sus colonos españoles—, el Ministro de RR. EE. del Perú, don Juan Antonio Ribeyro tuvo la iniciativa, a principios de 1864, de convocar a un congreso continental, expresando en la nota de invitación "que es un sano principio el que conduce al Perú a trabajar en el sentido de la unión americana, principio de civilización, de justicia ,de progreso y de bienestar común. No se trata, como en ocasiones ya pasadas, en que los mandatarios se juntaban para concertar el daño de los pueblos, de alianzas puramente personales y de naturaleza transitoria, sino de pactos que aseguren la existencia de nuestras nacientes nacionalidades, que estrechen una amistad cordial entre todas ellas, faciliten sus comunicaciones comerciales y les den prescripciones que, sin apartarse de la universalidad del derecho público, sirvan para llenar los altos fines de una política encaminada a obtener, solamente por los medios conciliadores y pacíficos, la estabilidad de la justicia, que no puede ser duradera cuando se conquista por expedientes coercitivos y violentos". Barrenechea Raygada apunta en su ya citada obra que la nota peruana se cruzó con una circular de la Cancillería venezolana, en la que el gobierno de este país invitaba a su vez al del Perú a promover nuevamente la Alianza, Liga y Confederación. Lo hacía el General Antonio Guzmán Blanco en términos que constituyen un reconocimiento expreso del papel preponderante que había desempeñado nuestro país en los cortos años de su vida independiente. "Ese país, decía el Canciller de Venezuela, que siempre se ha

señalado por sus sentimientos americanos, que con tanta energía y caudal de razones protestó contra la anexión de Santo Domingo a España, y que ya en 1859 celebró con Venezuela un tratado de unión americana, que antes, en 1856, fué también parte, por medio de su Ministro en Washington, de otro pacto, de análogas estipulaciones, y que desde el 6 de julio de 1822 estrechó sus relaciones con Colombia en un tratado de unión, liga y confederación perpetua, sin duda prestará a tan útil idea el importante auxilio de su cooperación".

La nota de Ribeyro fué prontamente contestada por los gobiernos invitados con las atingencias que estimaron oportuno formular, según fuera el criterio que informaba sus propias directivas internacionales y siempre con la idea de procurar la mayor efectividad de los acuerdos a adoptarse y de asegurar la universalidad del congreso. Poco después de cursada esta invitación el gobierno peruano se vió abocado a un grave conflicto que surgió con España, con motivo de la llegada a nuestro país de don Eusebio de Salazar y Mazarredo, quien con el título de Comisario Especial del gobierno español pretendía reclamar por los sucesos de Talambo. La Cancillería objetó la denominación del representante español y éste, considerándose ofendido, desbordó los límites de su supuesta misión tratando de reivindicar para España el dominio colonial sobre el Perú. De este violento debate resultó la ocupación de las islas Chincha por la escuadra española al mando del Almirante Pinzón, junto con la presentación al gobierno peruano de una declaración ofensiva y belicosa que provocó la más viva y justificada indignación en el país. El Canciller Ribeyro denunció estos hechos al Cuerpo Diplomático residente en Lima y por medio de una circular a los gobiernos extranjeros. El primero formuló una enérgica declaración en la que deploraba que el Comisario y el Almirante español no hubieran ajustado sus actos al Derecho Internacional y que no aceptaba el derecho de reivindicación invocado y seguiría considerando las islas Chincha como pertenecientes al Perú. Cuanto a los segundos, toda América expresó su solidaridad con el Perú y su condenación por la agresión y pretensiones españolas. Sólo el Ecuador, resentido por la invasión de 1859, adoptó una desatinada postura ofreciendo su mediación para arreglar "las cuestiones pendientes entre el Perú y la España y que han motivado la ocupación de las islas de Chincha". Más aún, invocando una neutralidad inadmisible suministró combustible y víveres a la escuadra española. El Gobierno del Perú contestó con firmeza aleccionadora aquel desgraciado ofrecimiento mediador, manifestando que la actitud de España no era solamente un atentado contra el Perú sino una amenaza contra la independencia de América. El Continente había vibrado ante las pretensiones de España. La denuncia de nuestra Cancillería surtió inmediato efecto y el Almirante Pinzón hubo de darse cuenta de la ligereza con que había procedido el Comisario español. Por intermedio del Cuerpo Diplomático entró en negociaciones con el Gobierno y desautorizó a Salazar y Mazarredo. La solidaridad americana había funcionado eficazmente ante la agresión de que era víctima el Perú, siendo digna de destacarse la enérgica reacción del gobierno chile-

no, cuyo Ministro de RR. EE., fustigó con severidad, en célebre documento, al Ministro de España don Santiago Tavira, colocando el problema en sus justos y amplios alcances continentales. Sin embargo el Gobierno de España no dió el incidente por terminado y pretendió que el del Perú ofreciera reparaciones por supuestos agravios a Salazar y Mazarredo. El Congreso dictó entonces una ley que ordenaba la defensa del territorio nacional y la declaración de guerra a España si ésta no desocupaba las islas Chincha y rendía honores al pabellón nacional.

Dentro de este cuadro la convocatoria peruana al Congreso de 1864 se vió robustecida, puesto que su actualidad e importancia fluían de una situación comprometedora para la seguridad del Continente. La cita original tenía el propósito de debatir ideas para perfeccionar las normas que debían regir la convivencia jurídica americana. Los hechos posteriores dieron al certamen un carácter apremiante y una finalidad ejecutiva y práctica, en defensa de los más vitales intereses de América que se hallaban en juego dentro del territorio del país invitante. El 14 de noviembre se reunió el Congreso con la concurrencia de Colombia, Chile, Argentina, Venezuela, Bolivia y el Ecuador. Antes de esta fecha, el Perú y todos estos países, excepto Ecuador, habían declarado —anota García Salazar— al Almirante Pinzón, que "la ocupación de las islas de Chincha afectaba a toda América, en especial a los países representados". El tiempo transcurrido desde la ocupación y la acumulación de fuerzas españolas, les obligaban a prescindir de ciertas formas y a requerir a S. E. el Almirante don Luis H. Pinzón por la pronta desocupación de las islas, y su entrega al Perú.

El Congreso aprobó cuatro tratados: el de Unión y Alianza Defensiva entre los Estados de América; el de Conservación de la Paz entre los mismos Estados; el Tratado de Correos y el de Comercio y Navegación. El plenipotenciario peruano Dr. Paz Soldán, al remitir estos instrumentos a su Cancillería para la correspondiente aprobación, expresó que los dos primeros habían tenido presente el pensamiento americano, iniciado en Panamá en 1826, secundado en Lima en 1847 y en el tratado tripartito de 1856. Es decir, pues, que los antecedentes de la acción colectiva en América estaban referidos directamente a la iniciativa internacional y diplomática del Perú, destacada posición con fuerza de ejecutoria sea cual fuere la efectividad que en la práctica pudieron tener de inmediato aquellos certámenes.

Al finalizar el congreso la situación internacional de nuestro país continuaba precaria frente a la actitud empecinada y agresiva de España. El claudicante tratado Vivanco-Pareja, impuesto quizás por las circunstancias del momento, encontró franco repudio en la ciudadanía y motivó la revolución que llevó al Poder al Coronel Prado. Este se apresuró a desconocer dicho instrumento al mismo tiempo que concertaba un pacto de alianza ofensiva y defensiva con el gobierno de Chile, al que adhirieron luego Bolivia y Ecuador. El 13 de enero de 1866, o sea la víspera de la ratificación del pacto, el Perú declaró la guerra a España. El Canciller Pacheco dió a conocer a América las razones que impulsaban a nuestro país a tomar esta determinación, así como

a suscribir con Chile el tratado de alianza. El célebre Manifiesto, sagaz y preciso, precipitó la adhesión activa de otras repúblicas a nuestra causa en el juego de los intereses, que si bien eran comunes, tenían el especial relieve que les prestaba una declaración inteligentemente concebida como fué la de Pacheco. Gestiones oficiosas de mediación, realizadas en Lima, no dieron resultado, como tampoco lo dieron las que simultáneamente se verificaron en Chile para pacificar separadamente a este país y España. El combate de Abtao favorable a las escuadras aliadas del Perú y Chile, el inútil y cruel bombardeo de Valparaíso por la escuadra de Méndez Núñez y por último la victoria del 2 de Mayo en la bahía del Callao fueron los principales episodios bélicos del conflicto, con los que quedó eliminado para siempre el peligro español en América. El Dr. Barrenechea Reygada dice en su obra *Los Congresos de Lima* que después de producidos estos hechos "la posición internacional en que quedó colocado nuestro país lo facultaba para hacer oir su voz con mayor autoridad y prestigio en el Continente. Esta y otras circunstancias decidieron a la Cancillería peruana a ofrecer sus buenos oficios y aún su mediación a los tres países que sostenían la guerra contra el Paraguay". Es interesante anotar que en el propio año de 1866 el Perú dió curso a una nueva iniciativa internacional, la que si bien no logró cristalizar por causas de orden interno y externo que no es del caso analizar, reafirma la idea del importante rol diplomático que nuestro país jugó en América durante gran parte del siglo pasado. El Canciller Pacheco en circular de ese año expresaba que había llegado la ocasión para un nuevo congreso americano que sería de más prácticos y positivos resultados que el de 1864-65. Chile acogió la idea y propuso que la sede fuera Santiago, replicando el Perú que como país autor de la iniciativa y dada su posición geográfica en el Continente, tocábale ese honor más bien a la ciudad de Lima. El Presidente de Colombia dirigió por su parte una circular a los gobiernos de América proponiéndoles concretamente la celebración del congreso en Lima. Avanzadas de este modo las gestiones para la realización del certamen, éste no pudo llevarse a cabo por causas que serían materia de una investigación aparte, pero que posiblemente tuvieron relación con la intranquilidad que por entonces se advertía en varias repúblicas americanas, inclusive en nuestro propio país acosado ya por una de sus profundas crisis políticas e institucionales.

En nota circular de 11 de setiembre de 1875 nuestra Cancillería, acogiendo una iniciativa que originalmente había partido de los ilustres redactores de la *Gaceta Judicial*, invitó a las demás de América a que nombraran sus delegados a una conferencia internacional de juristas que debía celebrarse en Lima para discutir y aprobar la unificación de las disposiciones de los códigos civiles vigentes en los países del Continente. Las respuestas fueron, en su gran mayoría, favorables y aunque el ambiente que se había formado era así propicio al certamen, la gestión gubernativa de Pardo hubo de terminar sin alcanzar a concretarse tan interesante gestión. Empero, como en aquel entonces nuestras directivas diplomáticas acusaban una continuidad más efectiva que en épocas posteriores, pasando a veces incólumes sobre los aza-

res de la política y de los cambios de gobierno, la administración siguiente encabezada por el General Prado puso particular interés en comenzar su gestión con la ratificación expresa de esta importante iniciativa. El Congreso se reunió en 1877 y sus sesiones llegaron a ser más de 100, hasta marzo de 1880. La ruptura de relaciones entre Chile y Bolivia y la subsecuente declaratoria de guerra del primero contra el segundo y contra el Perú, fueron hechos que como es lógico suponer tuvieron el efecto de opacar las deliberaciones del certamen. Quedó sin embargo, como obra suya, la elaboración de un Tratado de Derecho Internacional Privado y otro de Extradición.

He aquí, trazada a grandes rasgos, la obra principal de nuestro país durante el pasado siglo en el campo de las relaciones internacionales. Este fugaz recorrido a través de años y sucesos sólo puede dar una idea aproximada de la diligencia observada por el gobierno peruano y su Cancillería en los asuntos de interés americano, y de su preocupación por inspirar con su sana doctrina los actos de solidaridad continental. La guerra con Chile conmovió hasta los cimientos la estructura de esta avanzada política y puso por delante a los peruanos una tarea de enorme magnitud, concerniente a reedificar una posición preponderante, hasta donde las circunstancias lo permitieran, para nuestro país en el concierto de las naciones americanas.

El Dr. Alberto Ulloa en su libro *La Posición Internacional del Perú* enjuicia nuestra posición continental dividiéndola en cuatro períodos. Al primero lo denomina de las "interferencias", caracterizado por la pugna de los países vecinos por ejercer una influencia decisiva sobre el Perú y por la del Perú por contrarrestarla y ejercerla a su vez sobre ellos. En este período que comienza con la lucha emancipadora nuestro país es gobernado por extranjeros, como San Martín, Bolíivar y Santa Cruz, factores decisivos los dos primeros en nuestra independencia de España. La nacionalidad no estaba aún definida, si bien la acción de Tarqui, la guerra con Colombia, los sentimientos anti-peruanos de Bolívar, la confederación Perú-boliviana y la Constitución de Huancayo, entre otros hechos, contribuyen como afirma dicho autor a definirla y afirmarla. El segundo período es el del apogeo de nuestra personalidad internacional, y en él nuestro país "consolidada su unidad nacional, alcanza la más alta posición internacional de esa época, en América, después de los EE. UU." Agrega el mismo autor que "el caudillaje militar se serena y realiza él mismo en gran parte, un esfuerzo de organización interna y de prestigio exterior. La nacionalidad se antepone a la acción o a las ambiciones personales". Durante este período se realizan las gestiones y se celebran los congresos de que ya hemos dado cuenta en párrafos anteriores. Al referirse a la acción peruana en la vida continental, y particularmente al reconocimiento de la independencia de Cuba, a la misión Corpancho y a la intervención de Walker en Nicaragua, el Dr. Ulloa expresa que con esos motivos "el Perú hablaba un alto lenguaje para exigir la solidaridad continental o para protestar de los actos contrarios a ella, en Buenos Aires, en Santiago, en Washington". La política del Perú, agrega, no fue sólo continental, sino profundamente nacionalista. "El Perú defiende al

Continente hispanoamericano, pero lo hace, al mismo tiempo, dentro de la convicción de que el nacionalismo peruano es un elemento diferenciado con los otros nacionalismos. Quiere preparar la protesta y la defensa de un continente, pero formula la suya y toma las medidas necesarias para defenderse por sí mismo. La solidaridad que busca no es, en ese momento, el refugio de su propia debilidad que necesita del auxilio extranjero para protegerse, sino la gallarda convocatoria del Estado leader que tremola la bandera americana y espera que los demás sigan para hacerla triunfar, pero está resuelto a erguirse o a caer al pie de la suya propia". Finalizando su comentario sobre este período sostiene el Dr. Ulloa que en Lima "tuvieron sede los certámenes de la coordinación y de la esperanza, o partieron las iniciativas para realizarlo. Si es verdad —y se ha dicho tanto— que en el Perú convergieron los esfuerzos emancipadores para consolidar la libertad de América, es también cierto —y debemos empezar a afirmarlo con orgullo— que esa libertad tuvo aquí durante varias décadas su avizora guardianía. Devolvió así el Perú, en preocupación por la independencia y en celo por el sistema político americano, el auxilio que había recibido para destruir la dominación española".

El tercer período abarca la guerra con Chile, y la post-guerra, y se denomina de la "posposición". "Fué la guerra el desastre de la posición y de la influencia internacional del Perú". Nuestros sueños de solidaridad quedaron esfumados y se notó embrionario y amorfo el sentido de la justicia y del derecho en América. Por entonces las divergencias limítrofes con los países vecinos no habían sido solucionadas, de manera que la suerte de la guerra tuvo que influir desfavorablemente en las negociaciones y en sus resultados. Chile desmembró nuestro territorio, Colombia acentuó sus aspiraciones a la hoya amazónica, Brasil consolidó sus avances bandeirantes en el Tratado de 1909, Ecuador y Bolivia se rebelaron contra los laudos arbitrales que resolvían las disputas limítrofes con el Perú y, en fin, nuestro país se vió acosado en todas sus fronteras por vecinos ávidos de participar en una pretendida polonización diplomática de su territorio, bajo el estímulo de Chile que no satisfecho con la conquista de 1879 quería consolidar posiciones merced a su política de chilenización de las provincias irredentas, debilitando hasta donde fuera posible, con las preocupaciones en otras fronteras, la acción y el prestigio internacional del Perú.

Aquí procede rememorar con respeto y gratitud la defensa que de nuestros derechos, supo hacer en aquellas horas difíciles un puñado de hombres ilustres, con el aliento y la ansiedad de todo el país, que detrás de ellos pugnaba por abatir la acción sincronizada del adversario. Tocó al Perú vivir épocas de angustia y de zozobra, sin poder recuperarse de las profundas heridas que en el orden institucional y económico le había inferido la guerra, lo que tornaba más difícil su labor y más dramático su infortunio. La defensa jurídica de nuestros conflictos limítrofes exhibe, por desgracia solamente a los pocos estudiosos de este aspecto especial de nuestra historia, verdaderos monumentos de sabiduría y de habilidad dialéctica, como son los alegatos

peruanos, en los que puede apreciarse la magnitud del esfuerzo de nuestros juristas para recopilar las dispersas fuentes de donde emanan los títulos del Perú sobre su territorio, sistematizarlas y exponerlas como clara e irrefutable sustentación de nuestro derecho. La diplomacia peruana fué inteligente y heroica en aquellos aciagos días, concretando su acción, como era natural, a la defensa de los derechos del Perú, toda vez que nuestro país no podía contar con los medios ni con el ambiente propicio para empeñarse en otras actividades de carácter internacional de interés menos directo o de importancia menos inmediata. Consecuencia de ello fué la posposición de que habla el Dr. Ulloa, la ausencia del Perú del plano preeminente en que hasta antes de la guerra había figurado en la discusión de los negocios políticos de América. Todo lo que se hizo en la post-guerra tiene para los peruanos un mérito sobresaliente, pero no pertenece al terreno en que antiguamente operaba la diplomacia peruana.

Uno a uno fué liquidando el Perú sus conflictos de límites. No corresponde al ámbito de este trabajo enjuiciar la bondad o inconveniencia de aquellos arreglos. Basta el hecho de que se liquidaron. Quisiéramos coincidir plenamente en la idea de que este período puede ya calificarse como el de la recuperación de nuestra posición internacional en América, pero quizás tal calificativo peque por exceso y se adelante a los acontecimientos por venir. El brillo y el éxito en nuestra defensa limítrofe, sea contra Chile y contra cualquier otro país vecino, no constituye a nuestro juicio sino un índice de recuperación. El acierto de una gestión o la arrogancia de una actitud han favorecido nuestra causa en un momento dado, e inclusive han entonado nuestro prestigio como país orgulloso y celoso de sus fueros ante la conciencia de otros pueblos. Pero ello no significa necesariamente que se haya producido un fenómeno de interés continental, capaz de devolver a nuestra acción internacional el prestigio y el ascendiente de que tan definidamente gozaba en otras épocas. Pasado aquel largo período en que hicieron crisis nuestros problemas de fronteras, la Cancillería peruana trascordada de los fastos diplomáticos anteriores a la guerra con Chile y de la orientación y propósitos en que entonces inspiraba su actividad internacional, se encontró de pronto desconcertada ante la desaparición de lo que por muchos años había constituído su razón de ser. El Perú había olvidado que los hilos sutiles de la diplomacia pueden moverse para fines distintos a la controversia bilateral entre dos países sin fronteras precisas. El Perú había olvidado que fuera de los asuntos estrechamente relacionados con sus problemas pendientes, habían otros que también le tocaban, en conjunción con un interés más amplio que el suyo exclusivo, y que podían tener importancia capital para la nación. El Perú se había convertido en el abogado que cree que la profesión no se ejerce sino delante del Juez, es decir, como contienda entre dos partes; o en el médico especialista que todo lo subordina a los órganos de su especialidad; o en el profesional que tiende a no ver más allá del círculo estrecho de sus particulares actividades. La deformación que supone este criterio tuvo su justificación en el pasado y mientras nuestro país no la corrija de acuerdo con las circunstancias que han cambiado, será

difícil considerar que ha entrado de lleno por el camino de la recuperación de su prestigio internacional.

Las naciones se desplazan hoy en la órbita amplia de los organismos internacionales que suponen una técnica diplomática moderna, de tipo parlamentario, de asociación regional, de comunidad de intereses y de diversidad de objetivos. Los países deben distinguir los asuntos que afectan directa y exclusivamente sus intereses, inmediatos o expectaticios, de aquellos en que su participación constituye un elemento de adhesión para la acción conjunta de alcance regional. La comunidad de naciones tiende cada vez más a organizarse corporativamente, a colectivizarse, porque la interdependencia entre los pueblos ha demostrado con la fuerza de los hechos su necesidad imprescindible. De ahí que los nuevos rumbos de la diplomacia están orientados hacia determinados fines que se consiguen por determinados medios. El prestigio de un país no se mide por el número de certámenes internacionales que se verifican en su territorio, ni por el número de comisiones que integra o que preside en los organismos colectivos. La costumbre internacional ha consagrado el principio de la rotación en la sede, cuando no en los cargos directivos, de modo que tanto el país más grande y poderoso como el más pequeño y humilde están llamados, tarde o temprano, a servir de sede a una conferencia o a presidir un organismo internacional. El Perú ha servido de alojamiento a muchas conferencias y continuamente participa en las que se llevan a cabo en todas las latitudes. Igual fenómeno ocurre con las demás naciones. Lo importante entonces radica en ejercer la iniciativa provechosa y viable, como en los lejanos días de los famosos congresos de Lima; y en desempeñar en cualquier certamen la función que toca e interesa a la nación para obtener los resultados que respondan a una concepción orgánica de la vida internacional. Si ésta no existe, la diplomacia marcha a ciegas. Y la iniciativa no puede funcionar con provecho sino cuando obedece a una acción concertada de planeamiento inteligente y realista. Un país tiene que comenzar por descubrirse a sí mismo para determinar su verdadera posición internacional. Debe analizar sus posibilidades, fijar su radio de acción, definir sus objetivos y preparar los medios con que ha de lograrlos, todo lo cual supone, como repito, una concepción orgánica de política exterior y no un conjunto de medidas fragmentarias, de esfuerzos aislados, que sólo respondan a un criterio de momento, por mejor intencionadas que estén o más acertadas que resulten.

La acción aislada de los hombres, por más meritoria y valiosa que sea, no es capaz de modificar por sí sola la esencia de este fenómeno. Demanda la conjunción de esfuerzos subordinados a objetivos bien definidos. Exige la formulación práctica y realista de una política de largo alcance que vea solamente las supremas conveniencias del Perú como Nación que juega en el concierto de una comunidad regional y mundial. Precisa de la discriminación serena sobre los distintos intereses, políticos, económicos, sociales y humanitarios, que se discuten en el seno de los organismos internacionales, para determinar cuáles de ellos y en qué medida comprometen las conveniencias nacio-

nales, a fin de prestar al debate la máxima cooperación y obtener de él los mayores beneficios. Si un país ejercita la iniciativa con este criterio y encamina sus actos en ese sentido, es indudable que su prestigio e influencia internacional tenderán a acrecentarse a medida que su acción se torne más conocida y más fructífera.

No pretendemos que el Perú recupere ahora o en un futuro previsible las mismas posiciones que conquistó durante el apogeo de su prestigio e influencia internacional en Hispanoamérica. La marcha de los acontecimientos, o sea el complejo de factores de todo orden que han influído el desarrollo de estos pueblos en los últimos lustros, ha determinado un desequilibrio entre ellos. Pero dentro de la ubicación regional que nos corresponde, que no es ciertamente posición de zaga, podemos desenvolver una acción de positiva utilidad que sin resentirse de excesivo lirismo resulte provechosa para el Perú y para las otras naciones. Fines y medios. He ahí el problema. Los primeros son los objetivos; los segundos los elementos necesarios para alcanzarlos. Los primeros hay que definirlos; los segundos hay que seleccionarlos.

Así como la necesidad crea el órgano según una ley fisiológica generalmente admitida, así el Perú creó en las diversas etapas de su vida internacional republicana a los hombres que eran necesarios para hacer frente al momento histórico que le tocaba vivir. Las figuras eminentes de la época del apogeo contribuyeron con su valía personal a consolidar a nuestro país en la destacada posición que le correspondió ocupar. Durante la crisis que comenzó en 1879 nuestro país produjo un conjunto selecto de internacionalistas que hicieron la brillante defensa de nuestros derechos. Es de esperar que en esta etapa en que debe producirse la recuperación de nuestra influyente posición internacional, se brinde a los maestros que quedan de otras generaciones la oportunidad de preparar a los nuevos elementos que tendrán sobre sí la responsabilidad de tratar de llevar al Perú hacia sus propios destinos. En sus manos estaría, si se les proporciona la ocasión, la tarea de forjar una diplomacia moderna y bien orientada hacia fines definidos y realistas. De este modo la recuperación de nuestra influencia internacional y diplomática sería un hecho positivo y tangible.

FLOR DE LEER

LETRILLA PARA CANTAR UNA NOCHE BUENA (*)

por HIPOLITO DE OLIVARES BUTRON

En Belén darás
a tus apetitos,
quando pitos flautas,
quando flautas pitos.

Vn niño amoroso
verás en el heno,
que Dios no es mas bueno,
ni mas poderoso:
desde el viejo al mozo,
todo es bayle, y gritos,
quando pitos flautas,
quando flautas pitos.

Temprano lo toma
verás un Esposo,
que estuuo zeloso
de alguna paloma:
y oy, que el Hijo assoma
se le dá dos pitos.
quando pitos flautas,
quando flautas pitos.

Verás vn retablo
del valor de Dios,
pues se humilla a dos
brutos, y a vn establo.
Que oy nos tocan, Pablo,
de Adan los delitos,
quando pitos flautas,
quando flautas pitos.

(*).—No es muy conocida entre nosotros la obra de Olivares Butrón, que publica en Lima, en casa de Jerónimo Contreras, 1631, su *Concepción de María Purissima*, dedicada al conde de Chinchón, y de donde reproduzco esta letrilla (fol. 111). La obra es interesante por su contenido (el largo poema citado de la *Concepción, Loores a Santos, Obras divinas*), y porque recoge entre sus preliminares poemas poco conocidos de Diego de Carvajal; Rodrigo de Carvajal y Robles; un largo elogio de don Francisco Fernández de Córdova, rico en cultismos que piden asociación con la prosa del Lunarejo; del contador Juan de Peralta, Juan de Salcedo Villandrando. También se recoge una extensa y casi desconocida canción de Bernardino de Montoya. Por razones tipográficas, resuelvo en el verso 5 la "c" con cedilla del original (*Luis Jaime Cisneros*).

T E S T I M O N I O S

Entre otras "poesías" del guatemalteco Antonio José de Irisarri, cuyos originales autógrafos decía haber obtenido, "El Ateneo de Lima" (Nº 26, segunda quincena de febrero de 1887) insertó un soneto que Felipe Pardo y Aliaga había publicado nada menos que medio siglo antes. (en "El Intérprete": Nº 1. Santiago de Chile, 13-VI-1836). Y el caso reviste interés, no solo por la notoriedad de plagiado y plagiario, sino por la ostensible expectativa que éste puso en la intrascendencia del hecho: 1º, por haber aparecido dicho soneto sin firma; y 2º, por haber efectuado algunas enmiendas formales, a las cuales pudo fiar el disimulo del plagio.

Deduzca el lector sus conclusiones, mediante la lectura y la confrontación de uno y otro texto. A. T.

DE ANTONIO JOSE DE IRISARRI:

Ganas tengo de hacerme periodista,
y me haré como se hacen mis iguales;
lo que sobra para ello es materiales;
tengo papel y pluma y mano lista.

Artículos haré de publicista
y trataré de ciencias naturales;
hablaré de los hombres y animales,
de la paz y de la guerra y cuanto exista.

Periodista he de ser. La cosa es hecha.
Ninguna mina da si no se explota;
sin arar ni sembrar nadie cosecha.

Mas ¿cómo escribiré sin saber jota?
¡Vaya, que es duda la que a mí me estrecha
cuando veo que escribe tanto idiota!

DE FELIPE PARDO Y ALIAGA:

Tengo ganas de hacerme periodista
y me haré, como se hacen mis iguales.
Lo que sobra para esto es materiales;
tengo pluma, papel y mano lista.

Artículos haré de publicista;
trataré de las ciencias naturales;
hablaré de los hombres y animales,
de la paz, de la guerra y cuanto exista.

La cosa es hecha: periodista soy.
Ninguna mina da si no se explota.
Pongámonos a la obra ya desde hoy.

¿Y cómo escribo yo sin saber jota?
¡Gran escollo por cierto en el que doy,
cuando veo que escribe tanto idiota!

C R O N I C A

NUEVAS AUTORIDADES EN SAN MARCOS

La huelga universitaria nacional, iniciada en la Universidad del Gran Padre San Agustín de Arequipa y extendida luego a las Universidades de San Marcos de Lima, de Trujillo y del Cuzco, alcanzó a tener dramáticos momentos, que desbordaron el campo netamente estudiantil para agitar el ambiente público, y que culminaron con la renuncia de los Rectores de Arequipa y de Lima, y con el lamentable y súbito fallecimiento de este último, doctor Pedro Dulanto.

En tales condiciones, correspondió asumir el Rectorado interino de San Marcos, por mandato de la ley, al Decano de la Facultad de Letras, doctor Aurelio Miró Quesada S. Su misión fundamental de pacificación llegó a ser sagazmente cumplida en mes y medio; tiempo durante el cual volvió la paz a los espíritus, se restableció la normalidad en nueve de las diez Facultades de San Marcos, se dió término en ellas al año académico, y se tendieron los puentes de serenidad y de armonía que son indispensables para una solución cabal del difícil problema universitario. Terminada la etapa de pacificación, se convocó a dos Asambleas Universitarias para elegir las nuevas autoridades universitarias titulares; reuniones que dieron por resultado la elección del doctor Mariano Iberico Rodríguez como Rector y del doctor Fortunato Carranza como Vice-Rector.

Al terminar su gestión rectoral, el doctor Miró Quesada recibió un voto de aplauso unánime del Consejo Universitario, y unos días después se le ofreció un banquete, al que asistieron el Rector y el Vice-Rector, los Decanos de todas las Facultades y más de doscientos catedráticos titulares, interinos, auxiliares y jefes de práctica.

FRANCOIS MAURIAC, PREMIO NOBEL

La Academia Sueca ha otorgado en el año de 1952 el Premio Nobel de Literatura al ilustre novelista francés Francois Mauriac.

Nacido en 1885, autor de poesías líricas, de ensayos hondos y de copiosos y buscados artículos periodísticos, el prestigio principal de Mauriac se afirma en el campo novelesco. Se acostumbra llamarlo "novelista católico", por antonomasia; aunque la imprecisión del término puede hacer pensar en una limitación de los problemas o en un recorte peligroso de la libertad de expresión que es necesaria al creador de toda obra literaria. El catolicismo de Mauriac se basa solamente —y afortunadamente— en lo esencial: la fijeza del dogma, la inquietud trascendente, el sentido ascético, las angustias del alma, la esperanza cristiana en la salvación por el amor.

De estilo un tanto áspero a veces, siempre sobrio, Mauriac ha alcanzado desde hace cerca de treinta años la notoriedad internacional con novelas como *Therese Desqueyroux, Le noeud de viperes, Le baiser au lépreux;* y es, junto con Sully Prudhomme, Federico Mistral, Romain Rolland, Anatole France, Henri Bergson, Roger Martin du Gard y André Gide, el octavo escritor francés que obtiene el codiciado galardón del Premio Nobel de Literatura.

LOS OCHENTA AÑOS DE LOPEZ ALBUJAR

Los ochenta años de don Enrique López Albújar —cumplidos en el pasado mes de noviembre— han servido para demostrarle, no sólo el alto aprecio de que goza por su descollante y representativa labor de cuentista, sino la consideración personal por una vida infatigablemente dedicada a los dos nobles menesteres de la magistratura y de la obra literaria.

Vocal jubilado desde hace varios años, López Albújar continúa hasta hoy, con tesón admirable, en el ejercicio de la literatura. De su apacible refugio de Tacna llegan frecuentemente a los diarios de Lima poesías de tono personal, y anuncios de relatos que, al ser recogidos en un volumen, completarán la brillante galería de los *Cuentos Andinos, Matalaché. De mi casona y Los caballeros del delito,* entre otros. En el próximo número de *Mar del Sur* publicaremos un cuento inédito, que don Enrique López Albújar ha tenido la gentileza de proporcionarnos, y en el que se podrán apreciar una vez más su reconocida calidad literaria y su observación sutil de magistrado.

L I B R O S

STEPHAN GILMAN, *Cervantes y Avellaneda.* Publicaciones de la *Nueva Revista de Filología Hispánica.* México, (Editorial Jakez), 1951. 166 pps.

Saliendo de lo corriente, la actitud de Gilman ante el *Quijote* apócrifo no es la del erudito investigador que investiga su paternidad. Como tan claramente nos hace ver en toda la obra, segundo volumen de las publicaciones de la *NRFH,* no es esencial el conocimiento del autor: baste con saber que fué "jefe de bien atrincheradas mayorías"; dice, en el prólogo, Américo Castro, "que da un paso al frente para increpar y reducir a buen orden al atrevido Cervantes". Por lo tanto, Avellaneda no pudo imitarlo sino, tan sólo, combatirlo.

Para demostrar esto, empieza Gilman presentando una interesante aunque no por eso menos discutible —si no refutable— *Génesis de los estilos barrocos.* Zárate y los demás representantes del movimiento ascético español presentaron al lector la vida, no como un movimiento único, sino como un dualismo: como una lucha entre la verdad concebida lógicamente y la percibida vitalmente. Eliminaron las justificaciones peligrosas del pecado, o sea, aquellos elementos de la visión renacentista del mundo que permitían al individuo pasar por alto lo inmediato de su relación con Dios, y crear fórmulas personales del bien y del mal. Ni desterraban el pecado ni trataban de reformar al lector: sí, de desengañarlo. El choque de lo infinito con lo finito confundió al hombre, acelerando su sentido del tiempo, e hizo que viviera constantemente a la sombra de la muerte. Visiblemente, permaneció insensible a esta influencia; interiormente no. Esta combinación de jerarquía formal y derrumbe interior hizo concebir la vida como algo semejante a una representación teatral. Entonces, lo inútil, superficial, llamativo o decorativo, —que los ascetas no trataron de destruir— cobró importancia. Cuando el artista llegó a expresar su nuevo ser ya disciplinado por las enseñanzas de la contrarreforma; cuando reveló su estilo, y en sus temas el peso de este nuevo mundo; cuando convirtió en materia estética la polémica ascética, nació el barroco. Esta reexpresión artística podía efectuarse en dos direcciones, según la persona de quien partiera. Podía representar los esfuerzos aislados de un individuo por crear obras con sentido dentro de un mundo sin sentido, o bien, podía aceptar por entero el antídoto religioso-social elaborado por la contrarreforma. Para consolidar su triunfo —fué completo, en realidad— los ascetas tenían que dedicarse a eliminar a todo el que tratara de separarse de los demás, caso en el que se encontraba Cervantes. Los que escribían para los que marchaban en la segunda dirección, para los que aceptaban sin reparo y vivían el nuevo orden, para el "vulgo", del cual tanto conceptistas como culteranos ansiaban distinguirse, contaban con un gran recurso artístico. Contaban con la comedia, reafirmación de los valores comunes y glorificación de cuanto las masas creían de verdadero por medio de la dramatización (p. 33). Pero, es posible imaginar un autor que no trate los valores admitidos como un tema dramatizable por el ingenio poético, sino que los considere condición indispensable, estado de cosas perfectamente aceptado, tanto que casi no se tenga conciencia de él. Es decir, que haga partir su creación de estos valores, de los valores de la concepción ortodoxa de la vida. "La creación sería a la vez sincera e imitadora, puesto que tal creador carecería de las categorías propias que le permitieran una perspectiva original del asunto" (p. 34). Para Gilman, este caso particular del barroco está representado por Avellaneda, y dedica el resto de su obra a demostrarlo.

La única actitud similar entre Cervantes y Avellaneda, es aquella ante los libros de caballerías. Avellaneda los detestaba, pues además de rivalizar con la literatura devota, representaban la odiada autoconfianza del Renacimiento. Las razones de Cervantes son más profundas y muy diferentes. Los combate, ya que carecen de los elementos esenciales que notaba el crítico humanista: estilo, estructura y elemental verisimilitud. Los libros de caballerías, son, para Cervantes, un problema literario. Critica, principalmente, la rígida trascendencia irracional de ese mito que no daba cabida al valor absoluto del individuo en el plano humano. Avellaneda, ateniéndose por completo a la ortodoxia contrarreformista, los atacaba porque formaban un mito en el plano humano, excluyendo, así, el divino.

Como anota en el prólogo Américo Castro, y Gilman repite a lo largo de toda la obra, este sentimiento —el de Avellaneda— puede considerarse colectivo. Así, como éste, muchos otros pudieron haber escrito lo mismo, pues la personalidad, reflejada en todo su *Quijote,* era una de las muchas que formaban aquellas "bien atrincheradas mayorías" que menciona Castro. Que Avellaneda no tenía tan mala opinión del *Quijote* como de Cervantes queda demostrado al haber seguido el original. Esta flexibilidad del *Quijote* original, en el cual —dice Gilson— los críticos han podido encontrar la diversidad de sus aspiraciones personales, es uno de los factores que determina toda obra maestra. Donde

Cervantes hallaba libertad de expresión, de organización y de "crear desde dentro, valores vivos humanizados", Avellaneda no veía sino una realidad humana desprovista de todo mito, una mera sucesión de acciones humanas: "la poesía de Cervantes, se hace prosa en Avellaneda". Pero como en esta sucesión de acciones, Don Quijote actúa en un mundo propio, formado por valores personales —máxima ofensa contra el ascetismo— Avellaneda tiene que dedicarse a combatirlo. Pero —como bien observó Dámaso Alonso, en una de las conferencias pronunciadas en Lima, en la Universidad de San Marcos, en 1948— "la tragedia del barroco consistió en no saber crear elementos nuevos para expresar su gran pasión, y tuvo que hacerlo con materiales renacentistas, distorsionándolos y violentándolos". Por eso aprovechó Avellaneda las facilidades que le brindaba una nueva versión del Quijote.

Después de notar que ya Cervantes había dicho que la novela combina mito, sociedad, sentimientos y opiniones, se pregunta Gilman: ¿en qué medida es novela el Quijote apócrifo? Si trata de imitar o destruir el *Quijote* mediante la visión irónica de Cervantes, es imposible considerársele novela. Queda sólo la posibilidad de reformar la novela con intención ascética. Desde este punto de vista, el mundo de Avellaneda, tampoco es novelable; y no lo es, precisamente porque el mundo hipotético que trata de crear coincide con el suyo. Entonces recurre a un personaje loco, porque lo ha excluído del mundo. Esto puede relacionarse con la división post-tridentina entre el mundo y el individuo: "Un Don Quijote aislado en su locura, subraya la irrevocable separación entre el individuo y el mundo; lo vano de toda acción individual; el otro Don Quijote, ansioso de amistad y de simpatía humana, forja con su voluntad y con su razón designios de armonía, de agridulce reconciliación con su permanencia en tierra". Avellaneda no hace actuar a su héroe consciente de la realidad del mundo porque trata de demostrar que sólo un loco trataría de vivir un mundo diferente, personal, y muestra cuáles son las funestas consecuencias de ese proceder. Visto así, el *Quijote* apócrifo es más que un simple mundo de "tosquedad", de insensibilidad, como antes lo mostraba la crítica: se trata de un hombre, que carente de elementos novelísticos —ya que al usarlos se contradiría— quiere escribir una novela.

Una vez planteado esto, nos podemos preguntar dónde encuentra Gilman los verdaderos rasgos distintivos entre ambos Quijotes. Antes que nada, comenta a Vives: para éste, en la psique humana existen las facultades de memoria, entendimiento y voluntad. La función de la voluntad es el amor, la aspiración al bien; la del entendimiento es determinar lo bueno, o justificarlo bajo el mando de la voluntad; y, la de la memoria, dar a voluntad y entendimiento continuidad. "El hombre de memoria es una rareza; al de entendimiento lo paraliza la relatividad de lo bueno; y, el hombre de voluntad puede convertirse en un Quijote". El héroe cervantino conservaba las tres facultades: voluntad, pues persigue durante toda la obra el amor de Dulcinea; entendimiento, pues todos y cada uno de sus fracasos se le hacen conscientes; y, memoria, pues difícilmente incurre dos veces en el mismo error. Desde que el *Quijote* apócrifo recibe una carta "—carta digna del Avellaneda del prólogo—" renuncia a su amor, y se titula el *Caballero Desamorado*. Esta es la primera diferencia con Cervantes, diferencia notable, ya que demuestra que el original padecía de una aberración de la voluntad; y no del entendimiento, como el falso. Al desaparecer el Caballero de la Triste Figura apócrifo, desaparece lo que Gilman llama "el loco cuerdo", para dejar campo libre al "loco escolástico". Este, ya es plenamente desequilibrado. "Representa lo anti-lógico de la locura más bien que lo ilógico del error" (p. 111). Al hallarse sin el tema de Dulcinea, su desengaño pasa al entendimiento de la voluntad. "Su cerebro enfermo se niega a aceptar la lógica de causa y efecto", y desde entonces anda por el mundo sin perseguir un fin determinado. Invariablemente se decide por lo falso, y sostiene su decisión con gran terquedad. Por lo tanto, no hay posibilidad de diálogo, pues cualquier observación de Sancho es inmediatamente cortada. Luego, "no hay contacto espiritual entre los dos..., lo que hace imposible el mutuo acercamiento psicológico y la "sanchificación" y la "quijotización" que se ha notado en el original". Separados para siempre, tienen que fingir mutuamente. Al llegar a decir el falso Don Quijote, en el Capítulo XXVIII: "Suplico a vuesa merced, altísima señora, disimule con él, como yo hago...", elimina definitivamente las posibilidades novelísticas de la obra.

Los Sanchos representan otra diferencia entre ambas obras. "El contraste no surge del grado de realismo de cada autor, sino de su distinto sistema de valores". El Sancho apócrifo carece de razón. Pareciéndose mucho al típico fraile lego contemporáneo, personificaba el desprecio que Avellaneda sentía por el vulgo; en este caso, por el ruralismo del campesino español. El Sancho original es un juguete cómico; el apócrifo, como individuo que es, es tan desamorado como su amo; y, queriendo tan solo a su asno y a su aldea, vive —tal como Don Quijote— en su propia soledad: apartado del mundo que lo rodea. Avellaneda se interesaba por aquellos momentos del Quijote en que el mundo físico se presentara en el máximo contraste con el sueño del héroe. Por eso, en el momento en

que —en Barcelona— un grupo de "muchachos callejeros" rodean al verdadero Quijote, y le muestran la realidad de la vida, se puede apreciar que el desenlace final es inevitable. Todo esto viene justificando el escenario pastoril de la obra. Esta tenía que realizarse de modo que no produjera en su entendimiento el ridículo humillante, ni en su voluntad la crueldad insensible que tanto atraía a Avellaneda.

Después de estudiar estos y varios otros aspectos de la obra, se detiene Gilman para ver cuáles son los valores de Avellaneda. Visiblemente inclinado hacia la sociedad, su posición es explicable desde el punto de vista de la contrarreforma. Siendo la sociedad la que regía la vida, ahí se debían encontrar, como en realidad se encuentran, los valores de Avellaneda, pues sólo en ella se puede hallar perfectamente delineado el característico mecanismo de causa y efecto, tan pregonado por los ascetas. Avellaneda sólo atribuía valor a las cosas humanas que reflejaran un orden semejante. "Los valores no existen sino en el hombre en comparación con la sociedad", porque ésta es la única que imponía la ley de causa y efecto. Luego el hombre que podía actuar solo, el Don Quijote original, no tenía valor para Avellaneda. Al presentar esta explicación en su obra, Avellaneda sobrepone el valor de la organización disciplinada al del esfuerzo personal y de la conquista épica. De ahí su entusiasmo por el teatro de Lope de Vega, que mostraba a España con todo el vigor de su fuerza colectiva, infundiendo grandeza a sus valores.

Termina Gilman tratando de determinar la geografía literaria del *Quijote* apócrifo. Precedido por la campaña para inculcar el pensamiento contrarreformista, tiene en un plano paralelo a los extraños estilos del barroco, que dan una nueva expresión a la enseñanza ascética desde un punto de partida opuesto. Al frente, su derivación rococó: la extensa llanura de la novela de intrigas. Alejado, y en su propio plano, el auténtico Don Quijote de la Mancha, ligado a éste sólo por la posibilidad que existía de formar parte del grupo de obras consecuencia de la genial creación cervantina: la novela.

ALBERTO VARILLAS MONTENEGRO.

ERNESTO MEJIA SANCHEZ, *Los primeros cuentos de Rubén Darío.* México, Ed. Studium, 1951, 95 pp.

Los años de aprendizaje, la "experiencia literaria" —tomando el decir de Reyes— de un autor, es no sólo un tema insinuante sino necesario. La crítica que suele fijarse únicamente en la obra madura y más conocida, ignora —o pretende ignorar— que, por lo común, el escritor no surge sin una previa y meditada elaboración que le permite "experimentar" desbrozando. La obra de arte requiere, en general, de los previos ensayos y escarceos —inéditos muchas veces— hasta el logro del estilo, la personalidad o el tema apropiados. Cuando, como en el caso de Darío, existen pruebas patentes de estos primeros pinitos literarios y de tal aprendizaje consciente, como ha observado Raimundo Lida, un bien logrado trabajo como éste de Mejía Sánchez, se torna imprescindible.

Tres son los cuentos que la moderna investigación ha descubierto y localizado como anteriores al tan mentado viaje a Chile del poeta nicaragüense. El primero de ellos, *A las orillas del Rhin,* apareció como folletín en *El porvenir, de Nicaragua,* de Managua, 14 de junio de 1885. Mejía Sánchez lo publica, como los otros dos, para proceder luego a un metódico y exhaustivo análisis bibliográfico, temático y estilístico.

Los amantes que huyen de la casa paterna y son muertos juntamente por sus guardianes (argumento esquelético de la narración), han dado muchísimos motivos a todas las literaturas, pero Mejía Sánchez señala la indiscutible fuente inspiradora en *Amar hasta fracasar,* un relato de Antonio José de Irizarri, escrito todo en *aes,* y que quizás hubiera sido conveniente publicar también a continuación para que el lector menos avisado observara las notorias coincidencias indicadas con tanta profusión por el propio comentarista. Lo que en Irizarri es un banal pasatiempo retórico, en el novel escritor adquiere todos los visos serios de un tema tomado a lo trágico (pág. 20), ubicado en la época medieval.

Este gusto por los temas caballerescos, que más tarde se observará en *Alí (Oriental),* y en las *Primeras notas,* da pie para el estudio de lecturas y posibles influencias. Aparte de las señaladas por el propio Darío y conocidas por la crítica, Mejía Sánchez añade las de Fernando y José Velarde, Manuel Reina, Núñez de Arce, las *Armonías* de Ricardo Palma, y el Víctor Hugo de *Le Rhin, Ballades, Les Burgraves,* etc. (24). El "nebuloso Rhin" del cuento aparece constantemente en *Azul* y en *Prosas profanas,* y mucho más tarde (25). M. S. establece la genealogía del tema sobre el romántico río haciéndolo provenir para Hispanoamérica directamente de Francia por Hugo y Musset. Si bien en fecha cronológicamente anterior a 1885 apuntamos que en *La América,* revista de Eusebio Asquerino, editada en España, (tomo XIV, 1870) publica la baronesa de Wilson una serie de artículos en los números 20, 22 y 23, bajo el título de *La Peregrina del Rhin,*

el primero de los cuales comienza: "Quince años tenía yo cuando pensé realizar uno de los ensueños que más acariciaba... Visitar la poética Alemania, recorrer las orillas del Rhin y respirar el perfume de antigüedad que arroja cada pueblecito, cada piedra, los arroyuelos y los torreones arruinados, que se levantan como mudos centinelas de las glorias pasadas, tal era mi bello ideal". El dato, quizá, no valiera la pena de ser considerado si en la misma colección de dicha revista no encontráramos en el tomo III, 1859-1860, número 6, pág. 14, un artículo de Pedro Antonio de Alarcón, *¿Por qué era rubia? Historia de cinco novelas,* en el que cuenta cómo cinco escritores jóvenes, entre los que figura Luis Mariano. de Larra, escribieron a un tiempo sendas narraciones sobre ta linterrogante, y las publica; del mismo modo, en 1866, los redactores de *El Imparcial,* entre los que se encuentra Darío, realizan un certamen sobre un mismo tema: *La pluma azul,* como ya observa M. S., pág. 79. El quincenario *La América* tuvo gran aceptación e influencia en el Nuevo Continente, por lo periódico y duradero de su publicación (1857-85) y por las excelentes firmas de escritores españoles de la época que en él aparecieron. No sería raro, pues, que una colección de esas fuera hojeada y ojeada por el incansable lector de la biblioteca de Managua.

En minucioso y fino análisis estilístico, continúa M. S. estudiando la sintaxis y el vocabulario para darnos luego lo que de este intento queda decantado para *Azul* y las obras posteriores: "La oportuna adjetivación, la rápida precisión descriptiva, la división estrófica del relato y la dedicatoria intercalada en el texto" (pág. 33). Sobre este último punto conviene añadir que también en Palma y Zorrilla, señalados como presentes en la obra rubendariana, encontramos: del primero, en *Paseo.*

Ven, te contaré en amores
una leyenda sentida

y en *Serenata* de Zorrilla, la costumbre de cantar a las niñas en los relatos:

Yo soy el poeta que canta las flores
yo cuento a las niñas que mueren de [amores
las tiernas historias de tiempos mejores
en una y en otra gentil narración.

Las albóndigas del coronel apareció el 14 de noviembre de 1885 en *El Mercado* de Managua. La graciosa escena del muchacho que asegura haber recogido del suelo el caldo y no las albóndigas que llevaba en un recado, es el tema que da pie a Darío para elaborar una tradición. Se tiene muy bien sabida la lección de Palma, —"en quien está inspirada, por no decir calcada, la tradición" (pág. 52)—, y que no estaría demás recordar, pues aun cuando Darío no debió conocerla, resume fielmente la peculiaridad técnica del limeño: "La tradición es romance y no es romance, es historia y no es historia. La forma ha de ser ligera y regocijada, la narración rápida y humorística... Algo, y aun algos de mentira, y tal cual dosis de verdad, por infinitesimal u homeopática que sea; mucho esmero y pulimiento en el lenguaje; y cata la receta para escribir tradiciones" (*Tradiciones peruanas,* edic. Espasa. Calpe, V, pág. 325). La dosis de verdad es la figura del Coronel Arrechavala, personaje conocido y casi legendario en Nicaragua; la mentira, el suceso mismo: un viejo recuerdo de infancia que tiene similares en Méjico, según los datos que recoge M. S. El "pulimiento" del lenguaje lo tenía de por sí el Darío que asombrara a Valera. Dominio del idioma aprendido en el Rivadeneyra y en la devoción por Palma y Montalvo, como muy bien ha escrito M. S. (pág. 53).

Buenas páginas se dedican a estudiar las relaciones entre Darío y Palma. *Dineros son calidad* (1884) es el primer artículo en que aparece marcada la influencia del tradicionista. "El uso del arcaísmo y de las frases conversacionales, la abundancia de diminutivos familiares y de modos adverbiales, los tratamientos respetuosos, la glosa de versos en la prosa siguiente, etc. ..." (pág. 57). En lo que no convenimos del todo es que en *Versos tristes,* Darío "al modo de Palma pretendía haber copiado del manuscrito de su amigo ("el manuscrito algo borrado... ora público")" (pág. 58), pues idéntico recurso (muy de la época) encontramos entre otros en Bécquer, y más explícito aún en José Selgas, *Cartas cantan*:

De un antiguo manuscrito
en las descompuestas páginas
entre diversos apuntes
tropecé con estas páginas.
. . . . . .
Aquí el viejo manuscrito
en letra menos borrada
resume toda la historia
en la siguiente *Post-data.*

Los retardos son utilizados por Darío para alargar y dar interés al relato, y los "suspensos" indican un notorio avance frente a los empleados en el primer cuento, en el que fracasa lamentablemente; y en general, toda la narración, ágil, de diálogo movido, "ligera y regocijada, rápida y humorística", como quería el peruano, habla bien claramente de este progreso.

Por último, *Mis primeros versos,* impreso en *El Imparcial* de Managua, el 29 de enero de 1886, es el que juntamente con *La pluma azul,* hasta hoy inhallado,

cierra el ciclo nicaragüense y prechileno del Darío cuentista. M. S. desecha toda posibilidad autobiográfica de la citada narración: el poeta niño no pudo tener nunca un comienzo tan infeliz como parece desprenderse de esas líneas (68-69). Indudablemente, el relato en primera persona de un chasco acaecido consigue la simpatía y el humor buscados. Es un nuevo camino en sus tentativas: el costumbrismo español; el "humorismo de buena cepa española, que Darío no abandonará del todo, a lo largo de su producción de cuentista" (pág. 71). Además, "la sorna con que Darío dibuja el retrato del académico y retórico redactor y su incomprensión de "hombre de letras" ya nos está anunciando su futura actitud de libertad creadora, sus artículos y "manifiestos" polémicos, sus "palabras liminares" y dilucidaciones" (pág. 74). Saldos favorables para la obra futura.

El joven escritor continúa en su rapidísimo aprendizaje; en los seis meses transcurridos entre el primero y tercer cuento, los avances son notorios; pero mucho más aún entre este tercero y la *Historia de un picaflor,* su primer cuento chileno (21 de agosto de 1886), lo que lleva a pensar a M. S., contra lo usualmente creído hasta ahora, que la formación de Darío en Nicaragua y sus lecturas francesas en la Biblioteca Nacional de Managua dieron sus frutos más maduros durante la permanencia en Chile (pág. 79). Porque como ya afirmaba en la pág. 31 de su estudio, "lecturas, temas modalidades estilísticas, señalados por los críticos oficiales, como iniciados en Chile, en realidad ya aparecen en la obra nicaragüense del poeta". Tema interesante que el excelente trabajo de M. S. logra desarrollar y comprobar con acierto.

Y aquí terminaríamos con gusto el comentario si esa "viciosa flora microbiana", "lepra connatural del plomo", como llamó Alfonso Reyes a las erratas de imprenta no nos obligara a citar algunas travesuras del "diablillo impresor". Dos de ellas aparecen en los cuentos publicados: en la pág. 38, penúltima línea: "sin entender ni *gota"; en* la 67 línea 19 *"estudiando* Humanidades". Las otras, de menos importancia, algunas de las cuales vemos corregidas en el ejemplar que poseemos —pero que se hallan en transcripciones de textos— son "vasta *sombre hugueana",* (29,1. I), 'todo el oro de las mismas", por *minas* (31,1.9-10); en la pág. 35, último renglón, "el palacio de Sol", donde falta el artículo. En la segunda transcripción de la pág. 43, lín. 1, *ha* por *he.* En 44, lín. 5, *"ma dicho"* por *"me ha dicho".* Desgraciad(a) poesía, (45, lín. 33). Además, al citar el capítulo de Catulo Mandes *La rancune de Puck* se le llama *La rancure.* (En la pág. 49, lín. 5, y la nota 42 de la pág. 89 lín. 6). También en la pág. 94, nota 22 leemos que "el *críptico de Nicaragua* se publicó originalmente en la revista de América, de París, dirigida por Ventura García Calderón... pág. 2-3". El director fué Francisco García Calderón, y las págs. de aparición 4-6. Por lo demás, el indudable valor de este trabajo y sus aportaciones, que requieren conveniente divulgación, nos hacen lamentar únicamente, lo reducido de la tirada, limitada a sólo cien ejemplares.

LUIS ALBERTO RATTO.

ALONSO ZAMORA VICENTE, *Presencia de los clásicos.* Colección Austral Buenos Aires, 1951. 147 pps.

Reúne acá Zamora algunas reflexiones en voz baja, fruto de lecturas hechas también a media voz. Son lecturas de clásicos. Lectura rápida, con el acecido de la sangre en los labios, distintas, y distantes, de aquellas lecturas reposadas, también de clásicos, que hizo hace ya muchos años *Azorín.* Las que hoy nos ofrece Zamora Vicente no son lecturas al azar. Hay un hilo leve que las ensarta a todas. Son lecturas graduales que van a culminar de pronto en el *Lazarillo,* de repente en Tirso, de pronto en el *Marcos de Obregón* del cuatricentenario Vicente Espinel.

Nos iniciamos con Diego de San Pedro y su *Cárcel de amor.* Es muy vieja la historia. Amor como de convento, y gesto griego frente a la vida. Sin alharaca, sin ruido, con un recato digno de los silencios medievales. Y la mujer, con nombre de aureola y de laurel. El amor, si no puede ser corona de rosas, se lleva bien, por entonces, como una callada corona de espinas. El Duero es el testigo silencioso que va arrastrando ese secreto. Después de San Pedro, *Amadís.* El amor como lamento, consuelo y resignación, o tal vez esperanzado. Aventura confiada a los sueños, ya no a las armas. Fortaleza hecha para llorar y no para resistir. Si a la caballeresca le bastaba una ancha planicie para trazarse el mapa milagroso de sus aventuras, a la pastoril le bastan un río sonoroso que consuene con nuestras penas, un árbol propicio y un pastor que nos oiga, que nos converse o que apenas nos mire el llanto y la desesperación. Pero eso sí, este amor precisa música: música de pájaros, de rabeles, de lágrimas. Este *Amadís,* si caballeresco, también es pastoril.

Y así, apenas repuestos de la impar hermosura de la silenciosa Oriana, el *Abencerraje.* ¡Cómo no lo árabe, que es el acicate que ha de poner a prueba lo español! Celo árabe, sospecha moruna, claridad y fe bien españolas. Gallardía del moro. No-

bleza de Rodrigo de Narváez. Y un apegarse a lo pastoril, un acogerse todavía a lo caballeresco, y una indecisión —casi barroca— que hace apetecible el amor de Abindarráez y de Jarifa. El amor se ha liberado de su cárcel medieval y viaja protegido por las banderas del alcaide de Antequera. Lo canta el pueblo, y así llega a refugiarse, de voz en voz, hasta Villegas. Ya no tierras extrañas de Amadís; nos va ganando ahora la geografía, la toponimia, lo español: Antequera y Castilla. Y ahora, un grito que sale de Burgos y Alcalá y halla eco en Amberes prontamente. Y un nombre, ahora sí español, que lo llena todo: Salamanca, con su claro Tormes, "escolar y llano", hecho como para que se retraten en él los estudiantes. Los palacios, los linajes se han reducido a una aldehuela, a una plaza de recios soportales, y a una genealogía de la que no puede sentirse en verdad muy orgulloso Lázaro de Tormes. El hombre ya no vale por lo que le viene de atrás, sino por el ingenio y la astucia que ha desarrollado en él su nueva y gran maestra, la necesidad. Es la necesidad de tener casa, aunque sea deshabitada, y algo que comer, por más que no sea sino pan ratonado lo que se nos ofrezca como el mejor manjar. Unas pocas uvas a hurtadillas, pan ratonado o "uña de vaca". Lázaro va de un alimento a otro, como quien gana en ascendientes. No importa que la casa que ha heredado en su imaginación el escudero no quepa sino en su propia fantasía, penetrada al parecer de "saudades" de la hora caballeresca. Ahí va el chiquillo, en este libro nuevo, apretado y febril, librando aventuras. Pasos de aventurero, que se parecen a pasos de reyes; por ahí anduvieron, paso a paso, los Católicos, según nos cuenta Hernando del Pulgar. Y no sólo estas sorpresas. La mujer ha caído también del pedestal. Lázaro se conformará (ayer uvas, pan ratonado, *uña de vaca*) con la buena carne de mujer que le ofrece el Arcipreste. No importa que la gente diga lo que Lázaro quizá no quiere entender. Ahí está él, feliz, en la cumbre de su buena fortuna. No es Oriana claro está, ni es ciertamente Laureola, pero ésta que le ofrecen es mujer de carne y hueso, toda redonda, con carne y pecado encima. Para qué más; su alcurnia no pide menos.

Y con este olor de pecadillo travieso y menudo, todavía fijos en nosotros los ademanes con que el buldero ha hecho pregón de su bula semiencantada, nos acercamos, con Tirso, a un tema en que honra y pecado buscan darse la mano y nos descorren el velo de un episodio nuevo. Es lo de siempre: un hombre y una mujer. ¿Pide algo más la vida? "Escalofrío genial" dice Zamora. ¡Y vaya escalofrío! El amor otra vez, ahora como "afán de soledad", "inconcreta aspiración de lejanía". Pero soledad en la que el niño ciego de los viejos romances dispara flechas al azar. Es la hora del teatro; teatro que busca modelo en Lope, a quien el mercedario sigue "fielmente, ceñidamente", con más claridad y con matiz diverso. Es la hora de la paradoja, la hora en que el amor mismo se convierte en paradoja y se resuelve en parodia en *El amor médico* o en *La celosa de sí misma*: amor y celos. La comedia de amores ya no puede vivir sin celos; los celos no tienen razón de ser sin el amor con que los alienta y aviva el enamorado. Todavía hay algo más; por si no bastara como acicate el sentimiento amoroso, ahí está, para excitar uno y otro, con viejas reminiscencias celestinescas, la tercería, que si suele ser la que abre a grandes voces la puerta del pecado, es también la que abre de vez en cuando, entre bisbiseos, las puertas del amor sosegado que vive recogido en su propia indecisión.

Todo esto ha dejado de ser público. Ya nada ocurre en los campos ni en las plazas. Alguien ha abierto la puerta, y estamos ahora dentro de la casa. La casa, sus interiores, están en el primer plano de la atención. Ahora vemos mejor lo que pasa dentro del hombre. Es la hora en que la literatura nos enseña de verdad a mirar hacia adentro. La hora triunfante en que el barroco se adelanta a revelarnos y descubrirnos la intimidad. La hora en que Tirso escribe *En Madrid y en una casa*. "No importa que sepamos después que esta casa es la de la realeza. La realeza ahora no cuenta. Su reino no es, ahora, de este mundo". Es una casa, y eso basta: nos asomamos a ella y vemos, ahora sí, nítido, *cómo se pasa la vida*. Eso es todo. Y eso basta.

Con el *Obregón* se asoma un aire tridentino. "Todo en él está claramente amoldado a la nueva ortodoxia rígida". Es libro con el que ya no es posible creer en los sueños. Qué lejos, por eso, la picaresca, la casa imaginaria del escudero, los almuerzos con que soñaba Lázaro, su *buena fortuna* en Toledo. Qué lejos las cartas amorosas de *La cárcel* de San Pedro. Ahora es de verdad la literatura; el prestigio de las lenguas sabias, "el latido europeo sobre lo español". España parece ser menos España, y es más España que nunca. Con Espinel es otro el panorama: "Hemos visto su orgullosa condición hidalga. Hemos oído su especialísima manera de presentarnos los hechos; la ribera humanista de sus circunstancias; los viejos pesos operantes de tradiciones cultísimas que abruman a nuestro andaluz cada vez que se dispone a escribir". Es la obra "que nos aviva, hasta la angustia, la íntima vocación de permanencia".

Y ya está. Esta *Presencia de los clásicos* nos ha vuelto a traer, como todo lo suyo, la presencia viva, humana, de Alonso Zamora Vicente.

LUIS JAIME CISNEROS.

LEOPOLDO CHARIARSE, *Los ríos de la noche*, Poemas. Lima, Imp. Rímac, 1952. 52 pps.

La crítica literaria de poesía en nuestro medio se halla en total desajuste con el público. La discontinuidad en sus manifestaciones, la incapacidad con que se ha venido realizando, la parcialidad descarada para con un autor, o para el fermento de ideas del mismo crítico ha contribuído mucho a su estado actual de desorientación, estrechez de criterio, en suma inmadurez. Y las consecuencia se ven en todo momento. Desamor por la poesía, desinterés por sus cultores, tanto nacionales como extranjeros, invalidez suma. La crítica de Poesía es la llamada a abonar la sensibilidad del lector, algo más que una simple reseña o artículo dominical en manos que han olvidado el temblor y el goce estético, algo más que tanta anécdota plácida vacía de contenido y que le resta dignidad.

Otra de las causas es de índole social y mas bien materia de la Sociología. La ausencia de madurez en las costumbres de nuestro pueblo. Nuestro ambiente es marcadamente provinciano, y para aclarar tal concepto me remitiré a lo que al respecto nos dice Eliot: "Con provinciano quiero decir algo más que "falto de cultura o urbanidad de la capital"; (...) Quiero decir, también, una perversión de los valores, la exclusión de unos, la exageración de otros, que no resulta de la falta de vastas andanzas geográficas sino de la aplicación a toda experiencia humana de patrones adquiridos dentro de un área limitada, la cual confunde lo contingente con lo esencial, lo efímero con lo permanente. En nuestra época, cuando más que nunca los hombres parecen inclinados a confundir sabiduría con conocimiento y conocimiento con información".

Es así como la Crítica de Poesía, alejada del público y del artista en su proceso creador, alejada de la poesía misma, abunda en fisuras, y sólo la capacidad de renuncia en el artista auténtico y su propia soledad le impedirán caer en complacencias ambientales.

Leopoldo Chariarse ha publicado su primer libro de Poesías. Lo titula *Los ríos de la noche*. Los que lo sabíamos inquieto y singularmente dotado entre los de su generación para desvelar hermosuras las hallamos con prodigalidad. Sus imágenes poseen sugestividad emotiva, atentas al menor recoveco fonético para subrayar la emoción poética.

Mira en lejanas tardes tu soledad cómo, sobre ella,
cuando el benigno palio del dios estival la desampara,
nuevamente se inclina: (*Elegía III*)

¿Dónde las viejas voces, olor de oscura alcoba,
voces que ya no se oyen, están? ¿tú no las sientes?
¿acaso no hablas tú, a solas, con sus ecos?
¿o es que nadie hay aquí, que no responde nadie?
¿Adónde fueron todos? Di,
tú sin tiempo, sin voz, sin vida ya. (*La Casa*)

Con mis ojos de entonces, quién llorara
sobre tu pecho que inundó la yerba,
quién mis noches dijera, quién te hablara (*Donde renacen las flores...*)

Estos ejemplos y muchos otros a lo largo del libro nos aseguran una de sus más valiosas calidades: la *musicalidad*, alejada de aquella otra que basa su sugestión en un ritmo verbal simple y habitual, sin contrastes, y por lo tanto sin diferenciaciones emocionales, y más cerca de la Retórica que de la emoción creadora.

¿Y el jardín, los geranios, los rosales siempre secos de la casa?
Losetas que guardáis sus pasos muertos, llamadla (*La Casa*)

Ella, tan pensativa, casi triste
o por decirlo mejor, casi viajera
en un país extraño, tan callada
como la lluvia fina de octubre, tan huída
como la verda capa de tierra que la ama (*Un día iré*)

Continuando con el análisis de elementos formales, es notable su gran sentido de la selectividad: la *Selección*. Esta facultad se entiende generalmente por "buen gusto". Pero el concepto es impreciso y sobre todo elástico. ¿Gusto temático?; ¿de las palabras mismas?; ¿será la presentación de un poema, su mayor o menor sugestión? En el caso de Chariarse las tres preguntas hallan una única respuesta. Los títulos de los poemas: *El sendero bajo la lluvia; El viento de otoño; La niebla de la mañana; Sol de Provincia; El agua lejana; No lejos de aquel río claro.* Y sus imágenes:

Y yo desataré tus cabellos
y apartaré las hojas delante de tus pasos. (*El viento de otoño*)

todo vuelve a llenarse de tu risa,
de lo que despertaba a la orilla de tu voz.
(*Todo vuelve a nombrarte*)
hasta llegar al lugar donde el río descansa. (*Elegía*)

Sembraré tu rastro de carbones encendidos

si todo es tan claro,
si fué tan alegre
como un río de aves luciendo en la mañana
(*Sobre el puente del río, II.*)

bajo claustros de yerba
donde tu cuerpo apenas sería el peso de la lluvia (*Poema*)

tú separas del viento
el soplo que nos viene del lado de la muerte,
de ese (?) otro, suspirado en la hierba
por nuestro pecho antiguo; tú conoces el sitio
donde a su peso aún ceden los tallos (*La sombra de nuestra casa*)

La sugestión se cumplirá repentina en los títulos y en las imágenes, unidas por la musicalidad y el encanto de su divagar poético.

Las características anteriormente expuestas, que más apuntan a los elementos formales, nos dejan entrever su cultura poética (Siglo de oro español, románticos ingleses, alemanes y muchos otros), su receptividad de lo hermoso que creo es inmanente al poeta y sobre todo su atención a cargarse en la anunciación íntima (más que profunda) de la imagen. Ambas, *musicalidad* y *selección*, las encontramos justificadas, aún más, necesarias por el "tono" del libro, claramente nostálgico. La íntima divagación con la amada, la infancia, los días lejanos, el tiempo aquél, en suma "lo lejano y perdido" cooperando a la evocación imprecisa y la invocación sin consistencia, pero plenas de hermosura.

Creemos, sí, que tales calidades en una poesía "proyectada" pudieran ser limitaciones para la emoción creadora, ya que en bien de la *musicalidad* y de la *selección* caería en adjetivaciones parejas, ciertos temas, en suma definiéndola innecesariamente y limitándola expresivamente.

Ahora el análisis se encamina por sendas más ásperas. Los juicios emitidos y los que presento a continuación pueden morar en lo arbitrario, caso especial en poesía, donde los versos separados del contexto se prestan a sentidos diferentes. Personalmente aborrezco de tal costumbre, pero reconozco que si dicho empeño lleva una intención iluminadora, antes que el servir sólo a los intereses del propio crítico, se hay el lector mismo.
brían salvado distancias para con el autor

Un libro de poemas, caso presente el de un autor joven cuya voz está realizando continuas valoraciones, trasiegos, cerrando espitas, dejando fluir otras, no puede ser la "actitud" de un Poeta. En esencia sólo nos dirá parte de su afán, de su ambular por lo invisible e inasible de los sentimientos, percepciones, emociones. Exigirle más de lo propuesto por el autor sería injusto. Relacionarlo con la poesía contemporánea teóricamente (digo técnicamente) sería lugar para un trabajo más amplio y profundo, acompañado de múltiples razones que escapan al ámbito de la presente reseña.

Los ríos de la noche es el título. Después de repetidas lecturas, y creyendo haber llegado al centro de la emoción creadora, diré que bien pueden ser los ríos oscuros de los sentimientos del autor. Una desolación perenne, su entrega sin lucha a la nostalgia íntima, el tiempo presente gravitando en el recuerdo, contribuyen al "tono" de desencanto por los días, la amada, los hombres mismos. De ahí su entonación impostada y su queja sin petición de respuesta.

¿Recuerdas la estación de las voces, las alegres
risas que por doquier se nos brindaban?
¿aquel árbol aquellos recreos de otro tiempo?
Hoy ya nadie nos mira como entonces, con aquella
dulce complicidad: ¿quién nos recuerda? (*Los días del amor*)

Las aves serás la tarde, el regreso, el día otra vez.
Pero, ¿quién, árbol o río, podrá guardar la vida de ahora?
(*La frágil flor*)

Año tras año sin descanso la lluvia me roe,
¡oh, si pudiera ahogarme bajo la dulce tierra,
bajo su cabellera oscura, de árboles poblada!

(*Tithonus a la aurora*)

Es la *nostalgia*. La veremos aparecer, devoradora, en innumerables versos de análoga factura. Es la nostalgia a la que el poeta se entrega sin rebelión que podría hacerla más luminosa, tampoco sin abrazarla totalmente. Mas bien parece hacerse orgánica hasta en sus momento de gozo. Lo envuelve con su fragilidad y cansancio, lo detiene, angustiado, sin tocar a nuevas puertas, nuevas pupilas que acaso lo aguardan, atentas a un gesto suyo, a un breve asentimiento.

Es así como su voz tiende a parecernos monótona, imposible de ser señalada por rasgos esenciales, ya que en un mismo poema se juntan estados de incertidumbre, asombro, fatiga, y un cierto odio que el poeta no precisa pero que deja entrever en algunas imágenes.

Alguien ha dicho que la poesía de Chariarse es *naturaleza* y *muerte*. A mi parecer, ni lo uno ni lo otro. Cierta es su receptividad y transmutación emocional en la expresión del paisaje más íntimo (no digo profundo):

Aquí, donde la yedra persiste
lo mismo que el rumor de sus párpados,
aquí, separada
de lo que fué el verano en su rostro
siento crecer el día, crecer oscuramente
con extrañas raíces,
siente el cielo
cómo se va poblando de una nueva floresta. (*Elegía II*)

son ciertas también sus connotaciones negativas, sus objetivaciones asociadas a colores desvaídos, o sentimientos muertos:

Encima de nosotros la noche
alza sus brazos lóbregos, sus paredes rocosas.
Ciudades de silencio y hojas muertas,
estaciones de sombra, oquedades
de los muros eternos. (*Los muros eternos*)

Ahora yo, encerrado en un salón lóbrego contemplo
la humedad de las rocas que bate el mar,
tu rostro helado, a lo lejos, creciendo largamente

(*Canto de despedida*)

pero la Muerte y la Naturaleza actual están lejos de ese sentimiento romántico que alguna vez se llamó *mal del siglo*. Insistiré en que me parecen algo deliberadas. Acaso inconscientemente, pero dándonos la sensación de buscadas literariamente, ya que no emanan necesarias de un centro emocional generador. Hay contradicciones sin solución de continuidad y absueltas por la voz del poeta. Descuida el señalar rasgos esenciales, no ya de la imagen misma sino del sentido total del poema, de la unidad, que es lo importante en quien escribe poemas y no versos.

Siempre la gran poesía brinda un elevado índice de goce creador y se llega al lector mismo a purificarlo, liberarlo y hacerlo partícipe de su clima. Sea éste positivo o negativo. Es la historia emocional de la humanidad la que se registra en ella, sus estados abismales y alucinantes, sus ámbitos serenos, la fragilidad de la naturaleza, pero siempre ennoblecida por aquellos que renuncian a certidumbres y afectos aleves y se aventuran desnudos por sus tierras más secretas.

Nuestro tiempo está muy lejos de poseer una salud paradisíaca, aún más, tal salud no existe como lugar, fuera de nosotros mismos. Sólo una voluntad creadora, amorosa y humilde, volcándose en el plano moral del hombre puede habilitar o descubrir multitud de valores que las *Tablas* de Scheler, esquemáticas y rígidas, no han registrado. Esa voluntad unida a la intuición emocional, desembocando en la acción, actualizándose por la libertad, único apoyo de los valores morales.

Ejemplos múltiples de revisiones de la condición humana, nos dan la poesía, el teatro y la novela actual. Siempre evidenciando preocupación por la suerte del hombre contemporáneo, lejos de esquemas retrógrados, como sería suspirar por la "edad de piedra", y aquí en América por la "precolombina", procurando olvidar todo romanticismo que no emane evidente de los hechos.

La Poesía sigue su curso, pese a la indiferencia del ambiente, o a los que bajo su nombre le lanzan tiros encubiertos, los poetas inauténticos, los deficientes lectores, los libros de baja calidad de contenido, etc.

Leopoldo Chariarse nos ha dejado la certeza entrañable de su voz, una de las más capacitadas de la joven y entusiasta poesía peruana. Nuevos panoramas, nuevos rostros, nuevas emociones poéticas de gran calidad nos esperan de él, pues —como dije— lo sabemos afanoso y alerta. Ahora diremos con los hermosos versos de él mismo: "alimentando las aves, tu niñez aterrada, —tu voz intacta respirando los astros— la noche nueva, la plenitud del amor".

PABLO GUEVARA

CONCEJO PROVINCIAL DE LIMA: IV Centenario de la Fundación de la Ciudad. *Libros de Cabildos de Lima.* Libro Décimoséptimo. Años 1612-1615. Descifrado y anotado por don Juan Bromley. Impresores: Torres-Aguirre. Lima, 1950; 908 pps.

La Municipalidad de la Capital de la República, al patrocinar la publicación de los *Libros de Cabildos de Lima,* cumple función de cultura por demás laudable, porque proporciona el fácil acceso a una de las fuentes más preciosas para conocer las incidencias de la vida urbana desde el momento mismo en que el Gobernador don Francisco Pizarro procedió a fundar la Ciudad de los Reyes, el 18 de enero de 1535. Ninguna conmemoración de este hecho histórico más henchida de emoción que el descifrado de las actas de los ayuntamientos limeños iniciado por el extinto paleógrafo. don Bertram T. Lee y proseguido con singular empeño y acreditada destreza por don Juan Bromley, quien a su meritoria labor como secretario de la corporación edilicia une esta obra de benedictina significación, cuya importancia no precisa de mayor encarecimiento, porque bien se comprende el valor que ella tiene desde el punto de vista historiográfico.

La riqueza de este venero, que es la colección de los *Libros de Cabildos de Lima,* ha de incitar a los estudiosos a tratar de los variados aspectos de la existencia limeña en el ya largo proceso de su evolución. Por esto, se debe procurar que el Concejo Provincial de Lima procure la concesión de fondos para acelerar la impresión de los volúmenes y pronto se puede disponer del caudal correspondiente a los tres primeros siglos que, desde luego, son los más necesarios, porque durante ellos no se contaba con los servicios publicísticos que, en algunos casos, suplen a las actas oficiales. Ciertos trasuntos de los acuerdos consistoriales, como los pregones, alcanzaron sólo duración fugaz y hay que insistir en la conveniencia de proceder a la publicación del irremplazable material que, por dicha, se conserva en los archivos consistoriales de Lima. También sería por demás conveniente promover la publicación de los "Cedularios" que se guardan en los mismos repositorios.

El Libro Décimoséptimo de Cabildos de Lima corresponde a los años corridos entre 1612 y 1615. Se abre con el acta de la reunión del 1º de enero de 1612, en la que estuvo el Excelentísimo señor don Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montes Claros, Virrey, Gobernador y Capitán General de estos reynos, y la Justicia y el Regimiento de la Ciudad, que integraban don Jusepe de Ribera y Avalos y el Capitán don Pedro Gutiérrez de Mendoza, Alcaldes ordinarios, el Tesorero don Juan Manuel de Anaya, el Contador Diego de Meneses, y el Factor Francisco de la Guerra de Céspedes, Jueces oficiales de la Real Hacienda, el Alguacil Mayor don Pedro de Bedoya y Guevara, el Capitán Diego de Agüero, el Capitán Martín de Ampuero, Simón Luis de Lucio, el doctor Francisco de León Garavito, Diego de la Presa, Francisco de Mansilla Marroquí, don Nicolás de Ribera y Avalos, Gonzalo Prieto de Abreu, el doctor don Leandro de la Rinaga Salazar, Diego Núñez de Campo Verde y Cristóbal Arriaga Alarcón, Regidores. Procedióse con la presencia del Virrey a la elección de cargos y ella se practicó en papeles que se pusieron en un vaso de plata, resultando ungidos Alcaldes ordinarios don Luis de la Rinaga Salazar y don Bartolomé de Oznayo y Velasco, vecinos de la ciudad, a quienes mandó se les diesen las varas de los dichos oficios, previa la solemnidad del juramento. El referido libro se cierra con el acta del ayuntamiento correspondiente al 31 de diciembre de 1616. Abarca, pues, un quinquenio.

Para los amantes de la tradición limeña, la nueva entrega de los *Libros de Cabildos de Lima* constituye un grato suceso y hemos de congratularnos por este precioso aporte para la historia de la Ciudad de los Reyes.

JOSE M. VELEZ PICASSO.

ERRATAS ADVERTIDAS EN LA COLABORACION "FORMAS DE VIDA Y COMUNIDAD VITAL EN LA NATURALEZA" POR HANS - WILHELM KOEPCKE

Página 41, leyenda de Fig. 1:
en lugar de: "1 mono (Cebus), 2 osos, 3 ballenas de Groenlandia, 4 murciélagos (Réplica de un dibujo de R. Hesse (1936)". leer: 1 mono (Cebus), 2 oso, 3 ballena de Groenlandia, 4 murciélago. (Según Hesse (1936) con algunos cambios).

Página 43, leyenda de Fig. 3:
en lugar de "(Sepeiola)" leer: (Sepiola).

Página 46, leyenda de Fig. 6:
en lugar de "(Carcharondon)" leer: (Carcharodon).

Página 47, Fig. 8: La figura debe ser en posición vertical con los picos de las aves hacia arriba.

Página 51, 5. línea de abajo:
en lugar de "(Charsakterarten)" leer: (Charakterarten).

Página 52, leyenda de Fig. 12:
en lugar de "Acmes" leer: Acmaea.

Página 56, leyenda de Fig. 14:
en lugar de "(Squantina)", "(Dicopyge)" y "Zalientes" leer: (Squatina), (Discopyge) y Zalieutes.

Página 59, leyenda de Fig. 16:
en lugar de "(Phalacrorax bougainvillii)" leer: (Phalacrocorax bougainvillii).

INDICE

Pág.

LUIS MERLO DE LA FUENTE, por Manuel Moreyra y Paz Soldán 1

LENGUAJE, EN ARQUITECTURA, por Héctor Velarde 22

RODIL (conclusión), por Ricardo Palma 24

CANCION, por Pablo Guevara 38

FORMAS DE VIDA Y COMUNIDAD VITAL EN LA NATURALEZA, por Hans-Wilhelm Koepcke 39

LINEA TELEFONICA, por Luis Loayza 67

HECHOS Y PROBLEMAS PERUANOS.—

APUNTES HISTORICOS SOBRE LA EVOLUCION DE NUESTRA INFLUENCIA INTERNACIONAL Y DIPLOMATICA EN AMERICA, por Fernando Schwalb 68

FLOR DE LEER: *Letrilla para cantar una Noche Buena* 85

TESTIMONIOS 86

C R O N I C A 87

Nuevas autoridades en San Marcos.— Francois Mauriac, Premio Nobel.— Los ochenta años de López Albújar.

L I B R O S 88

Cervantes y Avellaneda (de Stephan Gilman), por Alberto Varillas Montenegro; *Los primeros cuentos de Rubén Darío* (de Ernesto Mejía Sánchez), por Luis Alberto Ratto; *Presencia de los clásicos* (de Alonso Zamora Vicente), por Luis Jaime Cisneros; *Los ríos de la noche, Poemas* (de Leopoldo Chariarse), por Pablo Guevara; *IV Centenario de la Fundación de la Ciudad* (del Concejo Provincial de Lima), por José M. Vélez Picasso.

ESTE NUMERO DE

MAR DEL SUR

REVISTA PERUANA DE CULTURA

SE TERMINO DE IMPRIMIR EL DIA 30 DE ENERO DE 1953, EN LOS TALLERES GRAFICOS P. L. VILLANUEVA, S. A. JIRON LAMPA 277 - TEL. 72390

L I M A - P E R U

Un cheque no es sólo
una orden de pago:
es también una credencial
que le prestigia

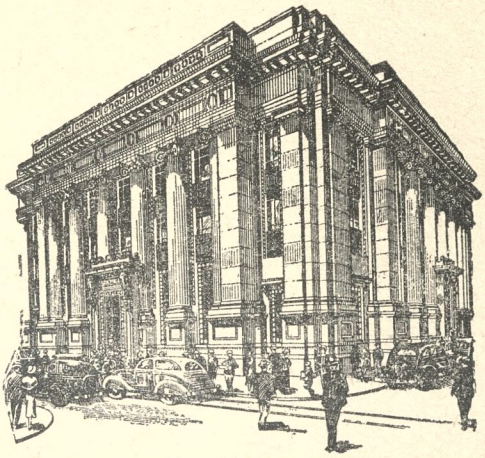

PAGUE CON CHEQUES DEL

BANCO DE CREDITO DEL PERU

Fundado en 1889

CAPITAL Y RESERVAS: S/. 112'224.088.38



PRECIO: S/. 6.00